

**MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD**

2024



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES

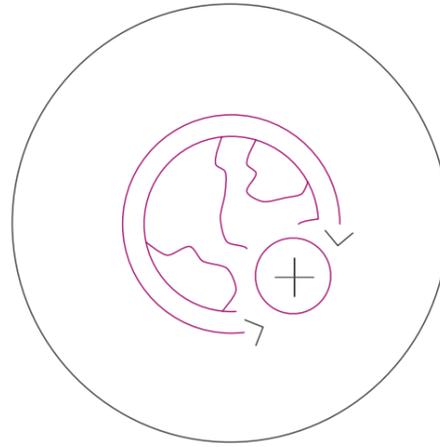


ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

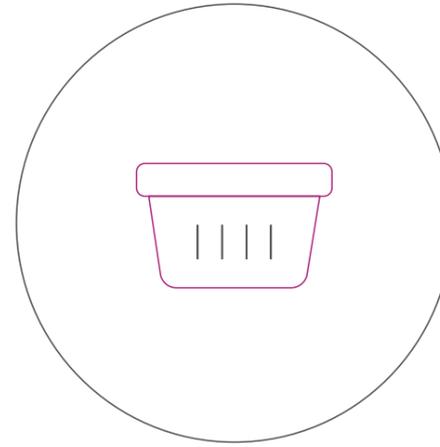
GRUPO FEDEFARMA 2024 EN CIFRAS



LÍDERES EN CATALUÑA Y CASTELLÓN



34.763 km
RECORRIDOS AL DÍA



MÁS DE
130.493 millones
DE UNIDADES SERVIDAS AL AÑO



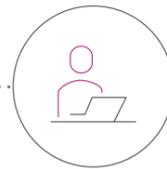
EL CATÁLOGO MÁS AMPLIO DEL ESTADO ESPAÑOL



CIUDADES

CATALUÑA:
Gavà, Lérida, Palau-solità i Plegamans, Reus, Terrassa y Gerona

COMUNIDAD VALENCIANA:
Alicante, Almassora y Massanassa
MADRID



EMPLEADOS

510

TRABAJADORES

DE LOS CUALES



300
hombres



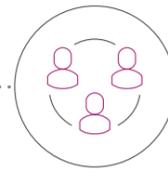
210
mujeres



CUOTA DE MERCADO

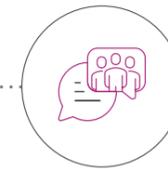
7,44%

EN ESPAÑA



SOCIOS

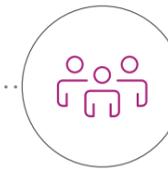
3.201



CAMPUS Fedefarma

2.059

USUARIOS ACTIVOS



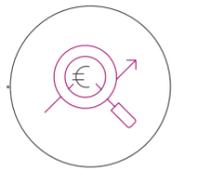
PROVEEDORES

510

PROVEEDORES DE SERVICIOS EN TOTAL

92%

PROVEEDORES LOCALES¹



APORTACIONES SOCIALES

19.044€

¹ Datos de proveedores de servicios totales de Fedefarma del año 2024.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimado socio, estimada socia:

Es un orgullo para mí volver a escribir estas líneas para presentarte el estado de información no financiera del año 2024, donde figuran los principales indicadores de la actividad del Grupo Fedefarma y de las más de 20 sociedades que forman parte del Grupo (incluidas las empresas asociadas).

Nuestra hoja de ruta siempre tiene un propósito: garantizar el mayor crecimiento para nuestras farmacias asociadas. Y creo que, en este sentido, podemos estar contentos porque, un año más, hemos vuelto a hacerlo. El compromiso en todas nuestras acciones, la proximidad para estar siempre al lado de las farmacias, la transparencia y la honestidad en las decisiones que hemos tomado, la pasión por nuestra profesión y el toque de innovación en todos los procesos definen nuestra identidad y han sido la clave del éxito en todos los pasos que han marcado nuestro camino.

El año 2024 nos ha dejado huella, pues ha afectado gravemente a las farmacias de algunos de nuestros compañeros a causa de la DANA, así como nuestro centro logístico de Massanassa. Una vez más, como cooperativa, hemos demostrado que, ante las dificultades, actuamos con generosidad y solidaridad para que nuestras farmacias restablecieran su actividad habitual en tiempo récord, lo que demuestra la fuerza de nuestra cooperativa.

En este contexto, también quiero transmitirte nuestro agradecimiento por la confianza que depositas día a día en el Grupo Fedefarma y por tu colaboración frente a estas afectaciones. Actos como estos demuestran que, si un compañero queda afectado por alguna situación, la inmensa mayoría de nosotros actuará para ayudarle.

En cuanto a la cifra de negocio, en 2024 hemos seguido creciendo ya por encima de los mil millones de euros que alcanzamos en 2023. Este ha sido un año en el que hemos continuado diversificando la actividad del Grupo Fedefarma con el objetivo de seguir defendiendo el modelo de farmacia comunitaria.

Uno de los ejes de actuación ha sido invertir en la principal razón de ser del Grupo Fedefarma: la distribución. Este año hemos seguido ampliando nuestros centros logísticos, como en el caso de Palau-solità i Plegamans, con la dotación de una nueva nave con la última tecnología que duplicará la capacidad actual, o transformándolos, como en el caso del de Madrid, para ampliar nuestra zona de actuación de la mano del Grupo Unnefar. Además, en este sentido, hemos seguido especializando la farmacia con un catálogo más amplio en categorías especializadas de Actibios o potenciando Acofarma como marca de la cooperativa.

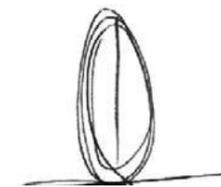
En cuanto a la formación, hemos creado Mentora, el nuevo ecosistema de aprendizaje para farmacéuticos, que seguirá posicionándose como referente con el objetivo de empoderar el rol de nuestra profesión y mantener actualizadas las farmacias para dar el mejor consejo a la ciudadanía.

También hemos seguido ofreciendo soluciones para cubrir las necesidades que podemos encontrar día a día en las farmacias. Ponemos a tu disposición Sfera, el programa de gestión inteligente que maximiza la productividad de tu farmacia. También están NextEra, la plataforma integrada que proporciona una visión única sobre cada paciente, e Icónika, la comunidad de farmacéuticos emprendedores centrada en las personas, entre otras muchas.

Por último, pero no menos importante, en 2024 hemos empezado la implementación del laboratorio farmacéutico GSN Farma en el antiguo centro logístico de Fedefarma en Terrassa, con sus correspondientes salas blancas. Comenzará con la fabricación de complementos alimenticios, con las últimas novedades tecnológicas, y se prevé ampliar la fabricación a medicamentos próximamente. Se trata de un proyecto muy motivador, que permitirá seguir fortaleciendo el canal con un elevado compromiso farmacéutico.

Como uno de los cuatro ejes del Plan Estratégico 2022-2025, seguimos adelante con nuestro compromiso con el impacto social y medioambiental. Así, hemos seguido contratando energía de origen verde, lo que contribuye al consumo de energía proveniente de fuentes renovables. Además, podemos decir que, en la mayoría de los centros logísticos del Grupo Fedefarma, disponemos de placas fotovoltaicas que hacen que hayamos generado un 12,59% de energía. La previsión es instalarlas en todos los centros. También estamos avanzando en la instalación de puntos de recarga eléctrica para vehículos en toda la red de almacenes, con el objetivo de fomentar el uso del vehículo con emisiones cero.

En relación con el impacto social, el Grupo Fedefarma ha continuado generando valor a través del plan de responsabilidad social corporativa y colaborando con las enfermedades respiratorias en *La Marató* de TV3, entre otras, por décimo año consecutivo.



Xavier Casas
Presidente del Grupo Fedefarma



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

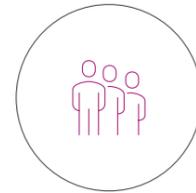
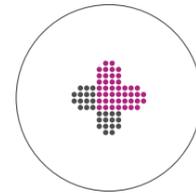


ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

CONTENIDOS



GRUPO FEDEFARMA 2024 EN CIFRAS	2
CARTA DEL PRESIDENTE.....	3
CONTENIDOS.....	4

1. GRUPO FEDEFARMA.....	6
1.1. MODELO DE DISTRIBUCIÓN.....	17
1.2. INNOVACIÓN	25
1.3. PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD	27
1.4. DOBLE MATERIALIDAD Y TEMAS MATERIALES.....	36

2. GOBIERNO RESPONSABLE	38
2.1. CULTURA ÉTICA Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	39
2.2. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	41
2.3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	42

3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	43
3.1. IMPLICADOS EN EL BENEFICIO DIRECTO AL CIUDADANO	44
3.2. ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO.....	45
3.3. CLIENTES Y CONSUMIDORES.....	46
3.4. NUESTROS ALIADOS CLAVE, LOS PROVEEDORES	50

4. PERSONAS Y VALORES	54
4.1. CRECEMOS CON NUESTRO EQUIPO HUMANO	55
4.2. EMPLEO	56
4.3. COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES	56
4.4. POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL	57
4.5. COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	58
4.6. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	60
4.7. SALUD Y SEGURIDAD	62
4.8. RELACIONES SOCIALES	62
4.9. FORMACIÓN.....	64



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

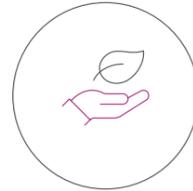


ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES

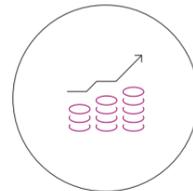


ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

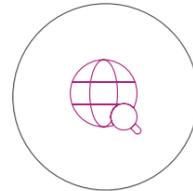
CONTENIDOS



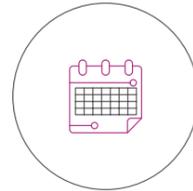
5. COMPROMISO AMBIENTAL	66
5.1. GESTIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL	67
5.2. CONTAMINACIÓN.....	70
5.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y RESIDUOS	73
5.4. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	75
5.5. BIODIVERSIDAD	79



6. SOBRE ESTE INFORME	80
6.1. ASPECTOS TÉCNICOS.....	81
6.2. ALCANCE DE LA INFORMACIÓN	81
6.3. DESCRIPCIONES DE CATEGORÍAS PROFESIONALES	82



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES	83
PLANTILLA.....	84
ABSENTISMO	93
PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	94
SEGURIDAD Y SALUD.....	95
FORMACIÓN	96
APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	97
INFORMACIÓN FISCAL.....	98



ANEXO II. TRAZABILIDAD DEL CONTENIDO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018 Y VINCULACIÓN CON LOS INDICADORES GRI	99
--	----



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI



1. GRUPO FEDEFARMA





1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

GRUPO FEDEFARMA

Fedefarma nació en 1928 como la primera cooperativa farmacéutica del Estado, con el objetivo de distribuir productos farmacéuticos a sus socios. Gracias al esfuerzo y la profesionalidad, ha evolucionado hasta convertirse en un grupo de referencia que, además de en distribución, es líder desde hace más de 35 años en oferta formativa del sector y aporta servicios de valor añadido para impulsar la farmacia y acompañarla en todas sus etapas. Además, el Grupo está desarrollando un área como fabricante de productos de salud natural y equivalente farmacéutico publicitario (EFP), que complementará su oferta a fin de asegurar y dar valor al canal farmacéutico. Comprometida con el rol de la profesión y su entorno, la cooperativa trabaja por la sostenibilidad y la eficiencia de las farmacias e innova en estos aspectos, con un modelo de liderazgo que se basa en la excelencia operativa y una cultura corporativa totalmente vinculada a sus valores.

El cooperativismo y la proximidad son atributos diferenciales de Fedefarma en el mercado, y así los reconoce gran parte de su público. De hecho, son tangibles tanto en los servicios como en la atención que ofrece. En su desarrollo como grupo, se promueven y consolidan alianzas que suman a la propuesta de valor, a las áreas de innovación —como la tecnológica o la logística—, a los servicios de acompañamiento a la farmacia y al desarrollo del laboratorio.

Modelo de negocio

Estructura jurídica y objeto social

FEDERACIÓ FARMACÈUTICA, SCCL (en adelante, Grupo Fedefarma), es una cooperativa española que tiene como objetivo actuar en el ámbito sanitario ofreciendo servicios integrales para las farmacias, aportando soluciones para mejorar su competitividad y rentabilidad, y potenciando el papel sanitario del farmacéutico. Desarrolla servicios centrados en los siguientes ámbitos:





1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME

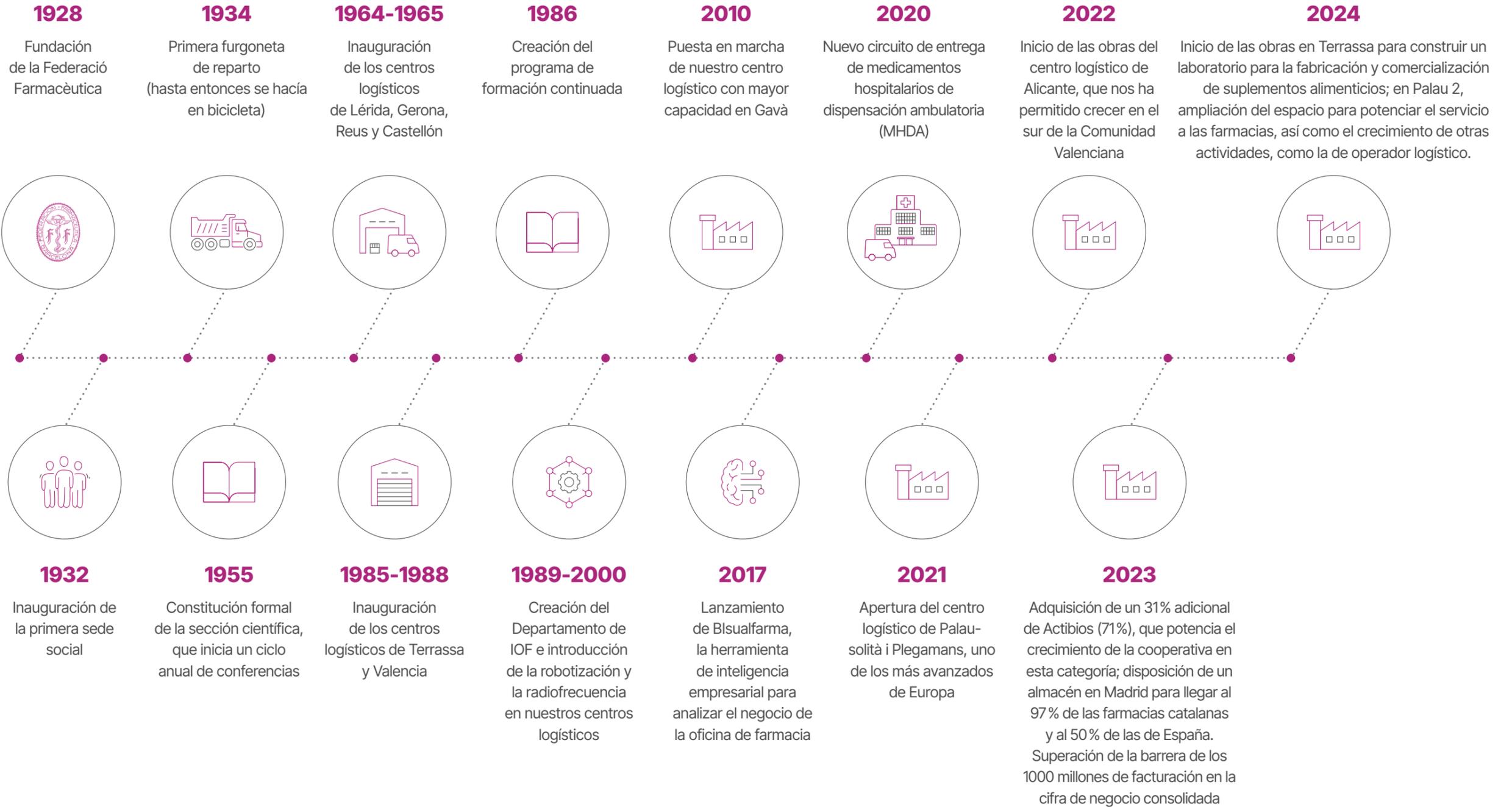


ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Evolución histórica



Objeto social

FEDERACIÓ FARMACÈUTICA, SCCL, está formada por Fedefarma, que es la sociedad principal, y una red de empresas que pertenecen a varios sectores relacionados con la cadena de valor de su actividad. Esta actividad incluye la distribución de productos farmacéuticos, la formación y los servicios para impulsar la farmacia en los siguientes aspectos: la gestión, la compraventa, el *marketing* y la comunicación, el asesoramiento tecnológico, y el asesoramiento legal y financiero.



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Misión

Cuál es nuestra razón de ser

Fedefarma, como cooperativa eficiente y sostenible, es el socio estratégico de las farmacias. Acompaña y apoya a los socios en sus retos actuales y futuros, les ayuda en la gestión de sus oficinas, y les proporciona formación y las herramientas necesarias para desarrollar su actividad de forma eficiente y rentable.

La cooperativa trabaja para reforzar el papel de la farmacia comunitaria en el sistema nacional de salud y vela por la sostenibilidad, la eficiencia y la excelencia del modelo farmacéutico. Eso implica mantener un modelo solidario que garantice la igualdad y el acceso de los pacientes a los medicamentos.

Visión

¿Qué queremos llegar a ser? ¿A qué aspiramos?

Fedefarma, como cooperativa, es líder en su territorio y se ha convertido en la referencia para las farmacias gracias a su oferta de soluciones 360° y servicios de valor añadido de alta calidad.

También aspira a ser líder en innovación e inspirar a las farmacias para ir más allá y conseguir la máxima excelencia en sus actividades.



«Existimos para apoyar a las farmacias socias en todos sus retos presentes y futuros, fortalecer el modelo farmacéutico, y garantizar la eficiencia y la sostenibilidad de las oficinas de farmacia».

«Queremos ser la cooperativa farmacéutica de referencia: el líder innovador que inspira a las farmacias a conseguir la excelencia».



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES

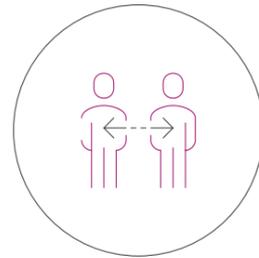


ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

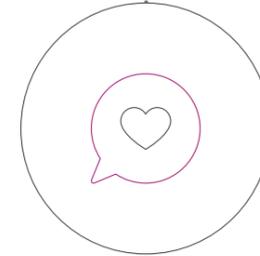
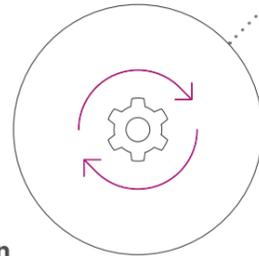
Creencias y valores

Fedefarma, como parte de su cultura corporativa, quiere mantener un enfoque ético y transparente en todas sus actividades comerciales, así como trabajar con integridad y responsabilidad en todas sus relaciones comerciales.

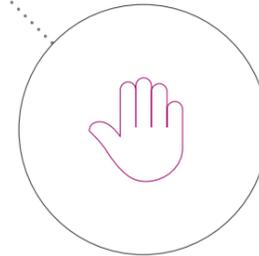
Cercanía
 Estamos al lado de las farmacias en todo momento. Somos cercanos gracias a nuestra presencia en todo el territorio, que nos permite apoyar y acompañar a las farmacias en su día a día.



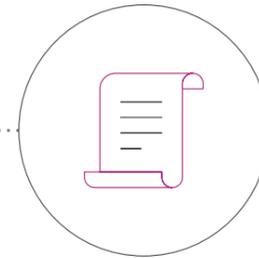
Innovación
 Somos una cooperativa con mucha experiencia y la ponemos al servicio de las farmacias socias. Siempre miramos hacia adelante y lideramos la innovación en el sector. Buscamos motivar a nuestros socios con la innovación como herramienta para conseguir la rentabilidad y para ofrecer soluciones a los retos de hoy y avanzarnos a los de mañana.



Pasión
 Somos farmacéuticos apasionados por la salud y queremos transmitir nuestra pasión a los socios inspirando a las farmacias, dándoles herramientas y servicios para que sigan creciendo, y empoderando su rol sanitario.



Honestidad
 Nuestra razón de ser son los socios. Nos queremos ganar su confianza gracias a la integridad y la transparencia, y actuando de manera eficiente, sencilla y clara.



Compromiso
 Como cooperativa, tenemos muy claro que los farmacéuticos son el eje principal de nuestro proyecto y queremos que se sientan parte de él. Estamos comprometidos con las farmacias y con su entorno: velamos por el futuro de las oficinas de farmacia y las apoyamos durante todo su ciclo de vida.



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



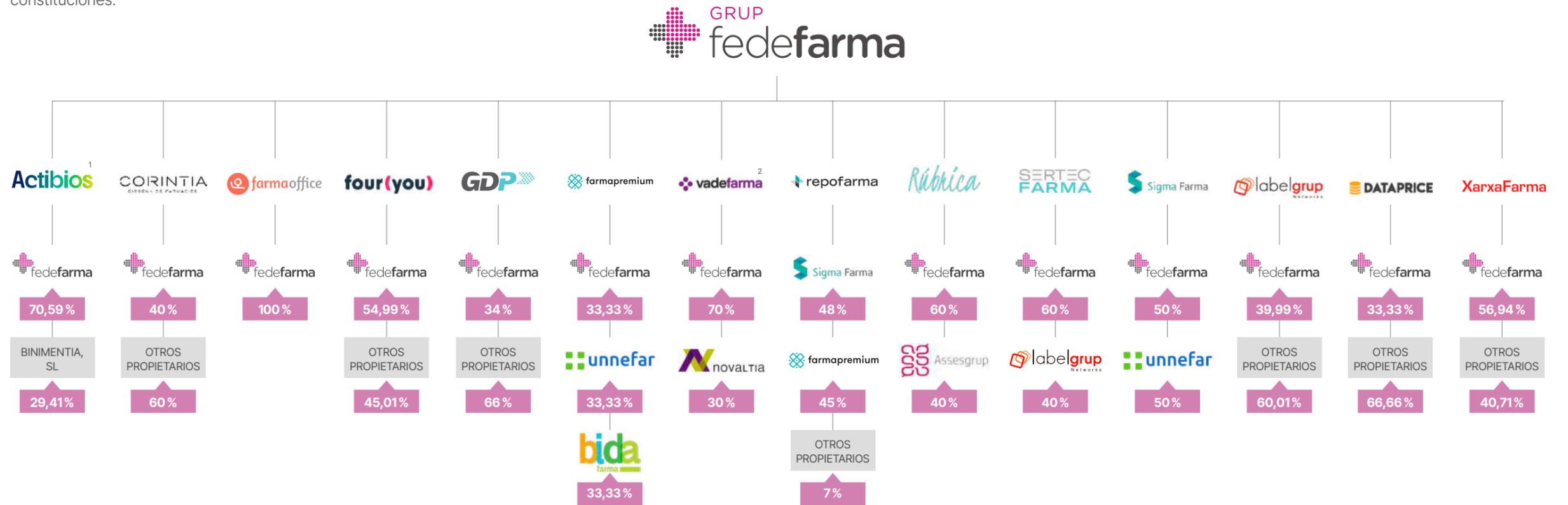
ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Estructura societaria del Grupo Fedefarma

Durante este ejercicio, Fedefarma ha adquirido más de una sociedad y ha realizado nuevas constituciones.



El Grupo Fedefarma, con su participación en Actibios, tiene participación indirecta en las siguientes sociedades:



Nota: Este informe incluye información sobre las sociedades que pueden observarse en el apartado «6.2. Alcance de la información». Las sociedades Aldicasa, SL, y Atenvio Logística, SL, no se han considerado en el perímetro de consolidación de Fedefarma, dada su escasa relevancia.

1. La cooperativa tiene opciones de compraventa cruzadas sobre el porcentaje restante de participación, según cuyas condiciones Fedefarma tiene el control sobre la totalidad del capital. Durante 2024, las empresas Actibios Distribuciones, SL, y Actibios Distribuciones 2, SL, se han fusionado mediante una fusión inversa, siendo Actibios Distribuciones, SL, la sociedad absorbida. Posteriormente, se ha cambiado la denominación de Actibios Distribuciones 2, SL, a Actibios Distribuciones, SL. En el EINF de 2024, en algunos casos se mencionan ambas sociedades, ya que han tenido actividad durante el año y a efectos de comparabilidad con el año anterior.

2. Anteriormente, Logística Integral de Farmàcia, SL.



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Actividad de las empresas participadas más destacadas

Actibios

ACTIBIOS DISTRIBUCIONES, SL
Venta al por menor de productos farmacéuticos. Tiene una estructura con una dirección única y tres delegaciones que operan a escala nacional (incluyendo las Islas Canarias) y en Portugal. Su objetivo principal es satisfacer las expectativas y necesidades de los clientes que buscan productos naturales, incluyendo dermocosmética y alimentación.



FARMAOFFICE, SL
Creación de *software* para las oficinas de farmacia, actualmente implantado en más de 1.200 farmacias clientes (representa un 5 % de la cuota de mercado español).



GO DELIVERY PHARMA, SL
Transporte de mercancías por carretera. Utiliza tanto vehículos propios como de otras empresas. Se especializa en transportar todo tipo de medicamentos, incluyendo especialidades farmacéuticas para uso humano y veterinario.



INTELIGENCIA DEL NEGOCIO PR3MIUM, SL (en adelante, INPREMIUM)
Servicios de diseño y venta de estrategias de fidelización, programas de incentivación, campañas de *marketing* y publicidad para el sector farmacéutico. Además, vende y distribuye servicios para gestionar empresas del sector farmacéutico y proporciona servicios de consultoría empresarial en general para el mismo sector. También se dedica a la explotación de los hábitos de consumo de productos de parafarmacia.



VADEFARMA, SL
Distribución de medicamentos y productos sanitarios y de parafarmacia, además de servicios de apoyo y intermediación con fabricantes, y servicios relacionados con el aprovisionamiento de estos productos y la gestión de las oficinas de farmacia. Su actividad se desarrolla a escala nacional.



REPOFARMA, SL
Prestación de *software* como servicio (SaaS, por sus siglas en inglés) destinado a los laboratorios para gestionar el contenido digital del producto (herramientas de gestión, comercio electrónico, redes sociales, etc.).



RÚBRICA FARMA, SL
Prestación de servicios de intermediación en la compraventa de oficinas de farmacias.



SERTEC FARMA, SL
Desarrollo y comercialización de *software* especializado para oficinas de farmacia, además de venta de productos tecnológicos, tales como ordenadores, destinados a estas mismas oficinas.



LABORATORIOS VANGUARD, SL³
Venta *online* de complementos alimenticios y productos de parafarmacia. Actualmente, incluye entre sus clientes consumidores finales y otras empresas del sector del territorio nacional, Portugal, Italia y Francia.



SIGMA PHARMA, SL
Elaboración, fabricación, producción, preparación, envasado, acondicionamiento, presentación, distribución, explotación, comercialización, importación y exportación de medicamentos y especialidades farmacéuticas de consumo humano y veterinario, entre otras actividades relacionadas. También servicios de publicidad, relaciones públicas, comunicación, consultoría sobre comercio electrónico y optimización de búsquedas *online* para empresas del Grupo, entre otros servicios.

3. Laboratorios Vanguard, SL, ha pasado a ser propiedad al 100 % de Actibios Distribuciones, SL.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Actividad de las empresas participadas más destacadas

CORINTIA DISENY DE FARMACIES

CORINTIA FARMA, SL

Prestación de servicios de asesoramiento, diseño, reforma e interiorismo en las farmacias.

GSN

GESTIÓN DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, SL

Elaboración, fabricación, producción, envasado, comercialización y distribución a escala nacional de suplementación nutricional y plantas medicinales. Su identidad está marcada por la investigación científica, la búsqueda de nuevos principios activos y el alto nivel de calidad en el sistema de producción.

four(you)

FOUR YOU BOX HEALTH, SL

Elaboración de cajas de salud, centradas en mejorar el bienestar y los buenos hábitos de los pacientes. Ofrecen soluciones sanitarias dentro y fuera de la farmacia por medio de los materiales de la caja. La empresa nació con el objetivo de democratizar la salud, ofreciendo una experiencia destinada a cuidar, prevenir y detectar a tiempo cualquier desequilibrio en la salud de una forma innovadora y diferente.

labelgrup Networks

LABEL - GRUPO NETWORKS, SL

Referente en el desarrollo de soluciones tecnológicas y *software* a medida, con profesionales altamente calificados y una sólida trayectoria de más de 35 años. Con proyección internacional, ofrece servicios a empresas de toda España.

XarxaFarma

XARXA FARMACÈUTICA, SL

Red de farmacias que combina servicios tradicionales farmacéuticos con soluciones modernas para mejorar la atención al paciente. Ofrece productos sanitarios, cosméticos y bienestar, así como servicios personalizados para fomentar hábitos saludables. La empresa apuesta por integrar innovación y proximidad en su actividad, con el objetivo de adaptarse a las necesidades cambiantes de sus clientes.

DATAPRICE

PLAFER & VIDAMAR INVERSIONES, SL

Intermediación en operaciones comerciales a través de plataformas *online* y físicas de todo tipo de productos y servicios asociados; en concreto, la preparación, el envasado, el acondicionamiento, la presentación y la adquisición.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



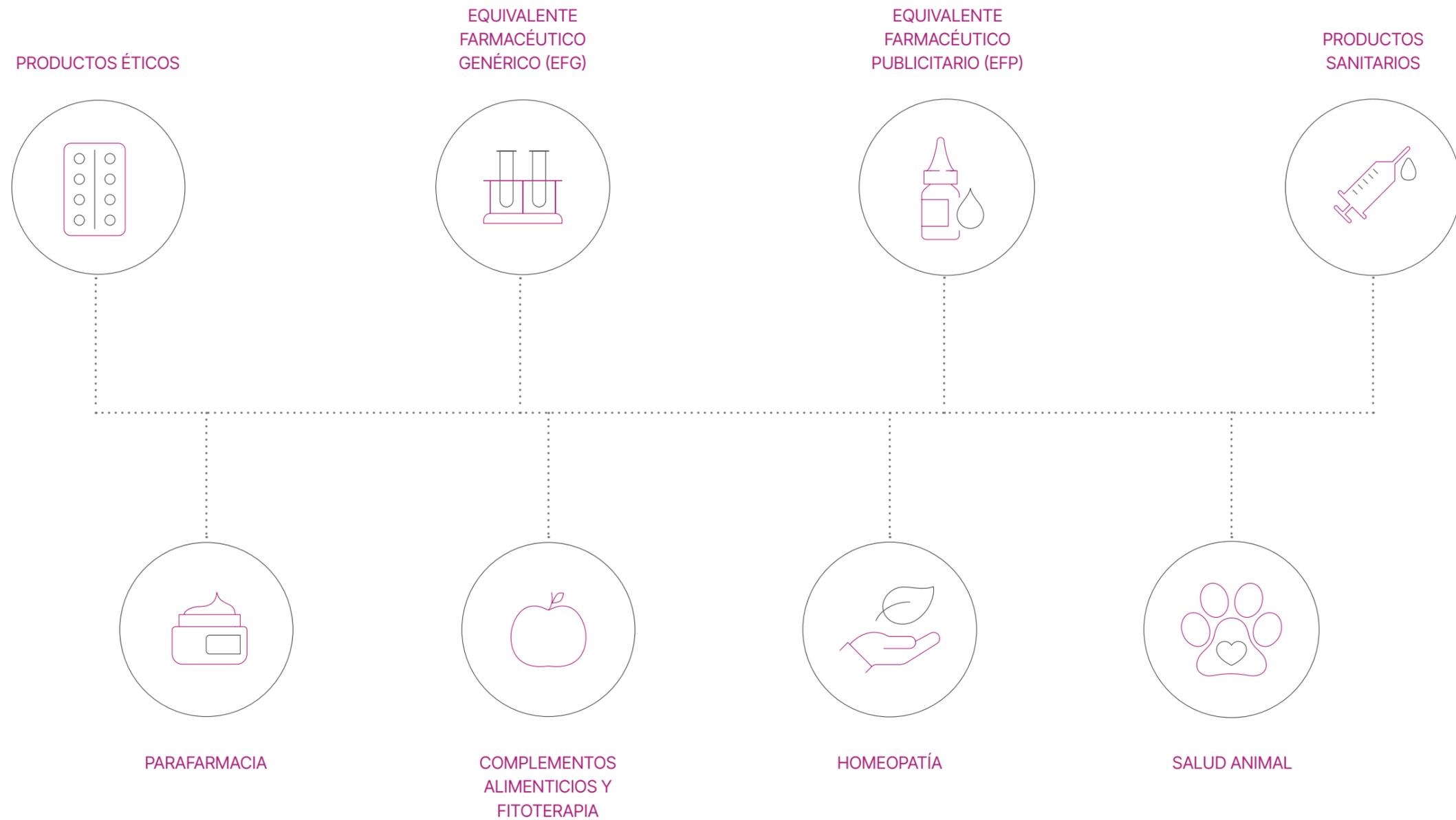
ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Tipos de productos y servicios

El catálogo de Fedefarma incluye elementos de las siguientes categorías:





1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Líneas de servicio e industrias

Desde la fundación de Fedefarma como compañía en 1928, hemos evolucionado con la formación de un grupo integrado por **17 empresas participadas que se incluyen en el perímetro de consolidación del EINF** y que desarrollan varias actividades económicas, las cuales impulsan a la compañía a cumplir su objetivo. El apartado «6. Sobre este informe» proporciona información adicional y detallada sobre cada una de las empresas que forman parte del Grupo.

La estructura societaria y de gobierno del Grupo Fedefarma es un reflejo de su amplia gama de actividades y líneas de servicio.

- **Distribución de productos farmacéuticos.** Se encarga de la distribución de productos farmacéuticos y de parafarmacia a sus socios farmacéuticos, a fin de garantizar un suministro eficiente y seguro.
- **Servicios de logística.** Dispone de un amplio sistema logístico que permite la distribución rápida y eficiente de productos a las farmacias asociadas.
- **Formación y asesoramiento.** Ofrece formación y asesoramiento a sus socios en áreas como gestión de farmacias, *marketing* y ventas, entre otros.
- **Servicios financieros.** Ofrece servicios financieros a sus socios, como la gestión de facturas y la financiación de compras.
- **Servicios legales.** Ofrece asesoramiento en la compraventa de farmacias.
- **Servicios tecnológicos.** Ofrece soluciones tecnológicas innovadoras para ayudar a sus socios a gestionar las farmacias de forma más eficiente.
- **Servicios de *marketing* y comunicación.** Ofrece servicios de *marketing* y comunicación para ayudar a sus socios a promocionar sus productos y servicios.
- **Programas de fidelización.** Cuenta con programas de fidelización para premiar a sus socios más fieles y ofrecerles descuentos y promociones exclusivas.
- **Distribución de productos especializados.** Se encarga de la distribución de este tipo de productos a través de Actibios, mayorista líder en marcas especializadas, con el mayor catálogo del sector: más de 150.000 referencias y más de 1.800 marcas.





1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Centros logísticos y otras instalaciones

Ubicación estratégica en beneficio de la farmacia

Los **centros logísticos** de la cooperativa están ubicados estratégicamente en Cataluña y en la Comunidad Valenciana para proporcionar la mejor cobertura posible a todas las farmacias asociadas. Estos centros están automatizados y se encuentran en:

- Sede social y centro logístico de Gavà
- Centro logístico de Palau-solità i Plegamans
- Centro logístico de Terrassa
- Centro logístico de Gerona
- Centro logístico de Lérida
- Centro logístico de Reus
- Centro logístico de Castellón
- Centro logístico de Valencia
- Centro logístico de Alicante



Todos los centros logísticos han obtenido el certificado de **Buenas Prácticas de Distribución (BPD)**, por garantizar la calidad de sus procesos y la correcta trazabilidad del producto. Además, se ofrece el servicio multizona como diferencial, que pone a disposición de todos los socios el catálogo de todos los almacenes. El centro de Palau-solità i Plegamans cuenta con la certificación de construcción sostenible BREEAM.

Por otra parte, se está trabajando en la reforma, el acondicionamiento y la renovación tecnológica de una nave en Alcorcón (Madrid), que permitirá abrir un nuevo centro logístico.

También se está trabajando en la ampliación del centro logístico de Palau-solità i Plegamans para intensificar los servicios de operador logístico por laboratorios, con un total de 13.000 metros cuadrados adicionales. El centro se está construyendo de forma que también pueda disponer del certificado BREEAM.

Además, en 2024 se ha iniciado el traslado de la fábrica de GSN Laboratorios de Madrid a Terrassa, lo que, de cara a 2025, supondrá el lanzamiento de una marca propia, gracias a la adquisición de nuevas líneas de producción.

Para financiar la reestructuración y ampliación de la plantilla, la digitalización de procesos, así como la investigación y el desarrollo, la cooperativa ha recibido una subvención del programa proyectos singulares de intercooperación del cooperativismo, creación de cooperativas y proyectos de apoyo a cooperativas y entidades de la economía social y solidaria de la Generalitat de Catalunya.

En el ejercicio 2024, en cuanto a la red de distribución, Fedefarma ha invertido en la ampliación y modernización de las instalaciones del nuevo almacén en Valencia, culminando la obra civil del centro logístico con la instalación y puesta a punto de un nuevo robot. El centro dispone de salas de formación y un espacio de oficinas. Ahora bien, los impactos de la DANA han demorado su puesta en marcha, con una previsión de nueva apertura para el tercer trimestre de 2025. Este centro logístico tiene previsto contar con 25.000 referencias y convertirse en el almacén regulador para las farmacias socias de la Comunidad Valenciana.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES

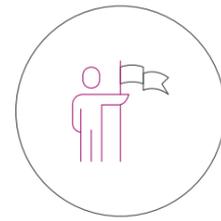


ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

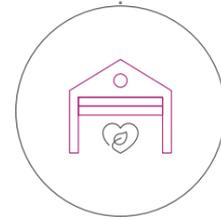
1.1. MODELO DE DISTRIBUCIÓN

El Grupo Fedefarma está constituido como operador que integra el suministro de medicamentos y otros productos mediante distintos canales de distribución de un modelo clásico de compra a laboratorios y otros proveedores, a fin de distribuirlo de forma capilar entre dos y cuatro veces al día a las farmacias del territorio de influencia.

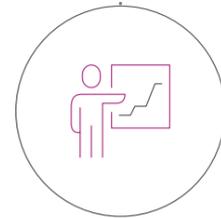
El modelo de distribución de Fedefarma impulsa los siguientes objetivos:



**PROPORCIONAR LA MEJOR
SOLUCIÓN PARA LOS RETOS
PRESENTES Y FUTUROS**



**GARANTIZAR LA MÁXIMA
DISPONIBILIDAD DEL CATÁLOGO**



**AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD
MINIMIZANDO INCIDENCIAS**





1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

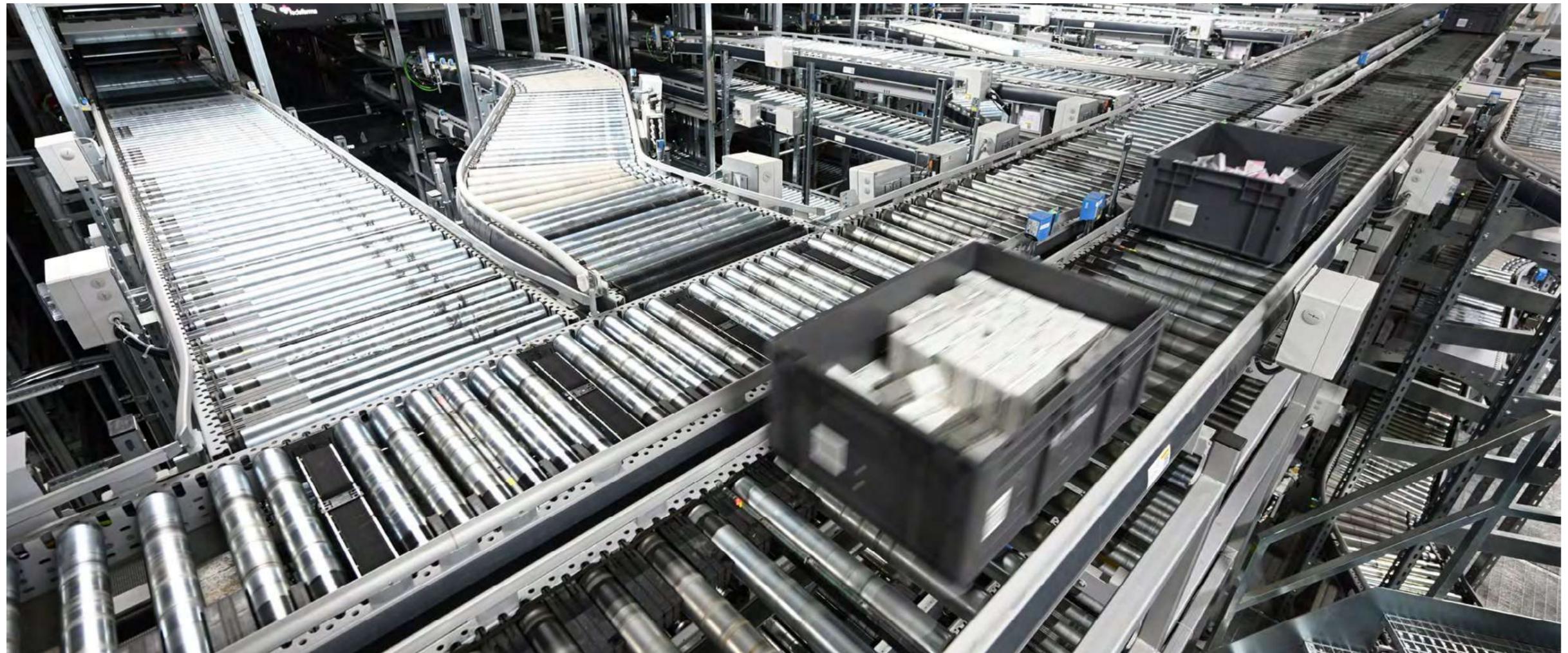
Niveles de dedicación

La cooperativa ofrece diferentes niveles de integración para que las farmacias puedan maximizar su rentabilidad: Club Fedefarma y Club Fedefarma Integral. Gracias a los laboratorios colaboradores y a la estrategia de trasladar íntegramente el 100 % de las condiciones de los acuerdos con la industria, las farmacias pueden optar a condiciones y servicios exclusivos:

- **Club Fedefarma.** Mejora la rentabilidad de las compras de la farmacia con el modelo de genéricos más rentable del mercado y descuentos interesantes en productos de parafarmacia.
- **Club Fedefarma Integral.** Es la opción 360° que se ofrece a las farmacias que desean la mejor tarifa y la más rentable en parafarmacia, con una propuesta de laboratorios y referencias exclusiva. En este nivel, el compromiso de los laboratorios, la distribución y la farmacia se alinean para conseguir la mejor rentabilidad en el *sell in* y los mejores resultados posibles de *sell out*.



club f:





1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



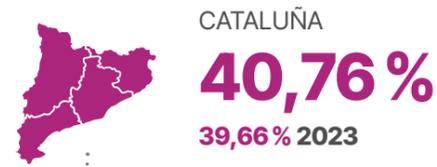
ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Geografía y mercados

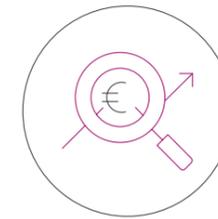
La cooperativa Fedefarma es una organización líder en el sector de la distribución de medicamentos y productos sanitarios, con una cuota de mercado del **7,44 % en España** (7,43 % en 2023). Tiene presencia en:



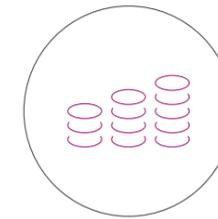
Áreas de negocio y gobierno corporativo de la cooperativa Fedefarma

Independientemente del volumen de negocio o ubicación, cualquier farmacia puede ser socia de Fedefarma en igualdad de condiciones. Así pues, los socios son propietarios de la cooperativa y todos participan en la toma de decisiones a través de la Asamblea General.

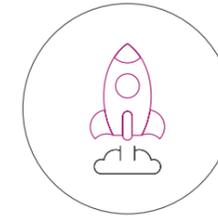
Áreas de negocio



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DESARROLLO COMERCIAL CON LA INDUSTRIA



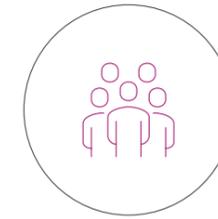
ÁREA COMERCIAL



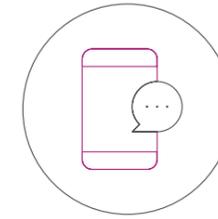
MARKETING



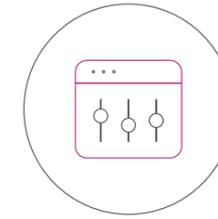
OPERACIONES



PERSONAS Y VALORES



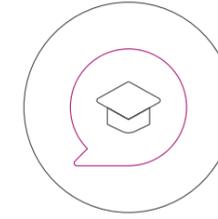
SERVICIO DE ATENCIÓN AL SOCIO



TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



COMERCIO AL POR MENOR



FORMACIÓN



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME

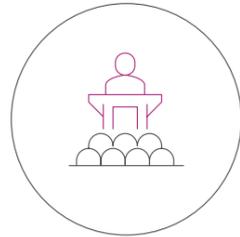


ANEXO I. INDICADORES SOCIALES

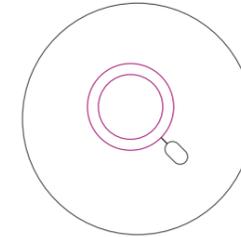


ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

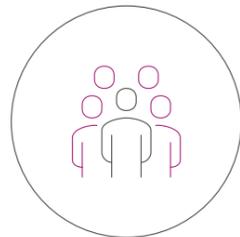
Estructura organizativa de Fedefarma



Asamblea General. Es el máximo cuerpo social de la cooperativa. Está formado por todos los socios y se reúne anualmente para decidir los asuntos clave de la gestión de Fedefarma. Además, acuerda las líneas generales de la cooperativa, aprueba los resultados económicos y elige al Consejo Rector.



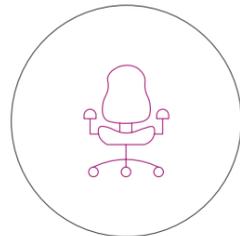
Interventores. La Asamblea escoge a tres interventores encargados de revisar las operaciones sociales y la gestión económica de la cooperativa.



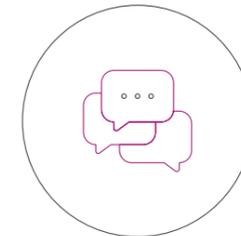
Consejo Rector. Es el órgano de representación, gestión y gobierno de la cooperativa. El Consejo Rector se encuentra sujeto a la política general marcada por la Asamblea General, encargada de elegir a sus miembros. Todos los socios pueden formar parte del Consejo Rector, órgano de gobierno que se elige cada cuatro años y que representa y gestiona la cooperativa. Este órgano nombra al director general, que es responsable de la gestión empresarial de la entidad, junto con el Comité de Dirección.



Junta Consultiva. La Junta Consultiva está formada por todos los expresidentes del Consejo Rector por derecho propio y por todos los socios designados por la Asamblea General a propuesta del Consejo Rector o de la propia Asamblea. Estudia y asesora sobre los asuntos que el Consejo Rector y los interventores consideran que es necesario remitirle para que los estudie.



Dirección General. Se responsabiliza de la gestión empresarial y técnica en el ámbito de la producción, la comercialización y la administración de la entidad.



Vocalías de zona. Son los representantes de los distintos centros de actividad y contribuyen a facilitar que los órganos de gobierno conozcan las expectativas y las necesidades de todos los socios.



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



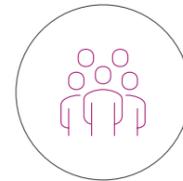
ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Órganos de gobierno

Composición del Consejo Rector



CONSEJO RECTOR

17

Presidente: **Xavier Casas Sánchez**
 Vicepresidenta: **Elisenda Casals Ximenes**
 Secretario: **Albert Rovira Sánchez**
 Tesorera: **Francesca Iglesias Huix**
 Contador: **Santi Argelaguet Argemí**
 Vocal de Castellón: **Jaime Alcalá Giner**
 Vocal de Gerona: **Lluís Pla Cama**
 Vocal de Gavà: **Josep M. Magrinyà Rull**



MUJERES

7



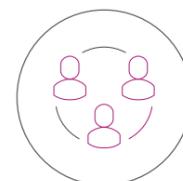
HOMBRES

10

Vocal de Lleida: **Esther Graus Robinat**
 Vocal de Reus: **Lluís Escuder Monfort**
 Vocal de Palau-Solità i Plegamans: **Francesc Bellavista Jonch**
 Vocal de Valencia: **Manuel Cortés Ribera**
 Vocal de Alicante: **María González Valdivieso**
 Vocal: **Lourdes Isern Cartró**
 Vocal: **Xavier Millán Lafargue**
 Vocal: **Anna González Ruiz**
 Vocal: **Marta Caus Fumanya**

Todos los socios pueden formar parte del Consejo Rector, órgano colegiado de representación, gestión y gobierno de la Cooperativa. Los miembros del Consejo Rector son escogidos por la Asamblea General entre los socios de la cooperativa. El Consejo Rector está formado por un mínimo de 12 miembros y un máximo de 18.

Socios

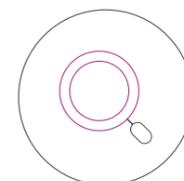


2023

3.157

2022

3.090



INTERVENTORES 2024

3

Cornellà de Llobregat (Barcelona):
Belén Solores Girón
 Guissona (Lleida):
Assumpta Pujol Graells
 Barcelona (Barcelona):
Marc de Dalmases Gener

Distribución de socios por almacén distribuidor

	2024	2023
CASTELLÓN	255	255
PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS	779	739
GAVÀ	797	824
GERONA	284	292
LÉRIDA	173	167
REUS	263	264
VALENCIA	441	435
ALICANTE	96	70
ESTRUCTURA CENTRAL	113	111

Nota: La estructura central está formada por socios que en 2024 no tienen farmacias propias, pero siguen siendo miembros de la cooperativa.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES

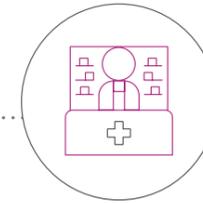
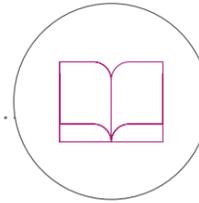
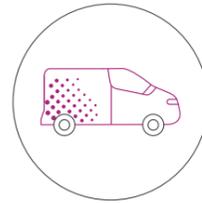


ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Nuestro modelo cooperativo

Catálogo de servicios a los socios

Fedefarma desarrolla servicios centrados en:



DISTRIBUCIÓN

- Rentabilidad socio/comerciales. Club Fedefarma: área privada, Fedefarma a la carta y Portal de Transparencia
- Servicio logístico: multizona, R1, R2, R3, envío expreso
- Servicio de Atención al Socio
- Catálogo
- Natural, ortopedia, salud animal

FORMACIÓN

- Campus
- Oferta formativa: PFC, PFG, seminarios web

SERVICIOS PARA IMPULSAR LA FARMACIA

- Gestión de compras y ventas
- *Marketing* y comunicación
- Asesoramiento tecnológico
- Asesoramiento legal y financiero
- Compraventa de farmacias
- Diseño de farmacias

Distribución

La distribución de productos farmacéuticos es el núcleo de la actividad de Fedefarma. Se pone a disposición de los clientes el catálogo más amplio del Estado en un máximo de 24 horas, adaptando el número de repartos a las necesidades de la farmacia y garantizando la máxima seguridad, calidad, eficiencia, fiabilidad y rapidez en el servicio.



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Formación para los socios

Entre las relaciones externas destacan las farmacias, los socios integrantes de Club Fedefarma Integral, y los estudiantes de Farmacia.

En cuanto a las responsabilidades y funciones, cabe remarcar las siguientes:

- Diseño de la estrategia de formación de Fedefarma para hacer más competitivas a las farmacias socias.
- Desarrollo de herramientas digitales para mejorar el servicio de formación para las farmacias socias.
- Detección de oportunidades de nuevos colaboradores institucionales.
- Consultoría del punto de venta y contacto con socios.
- Proyectos de implementación de servicios y herramientas digitales.
- Consolidación de la formación en gestión mediante programas de colaboración con escuelas de negocio.
- Posicionamiento de Fedefarma como pionera en formación mediante la difusión de cursos a través del campus Fedefarma.
- Generación de contenido accesible en formato *podcast* y vídeo.
- Impulso a la formación de los laboratorios mediante Fedefarma.

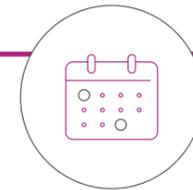
La formación dirigida a los socios es uno de los servicios que ofrece la cooperativa. Esta tiene el objetivo de formar al socio y su equipo para que desarrollen conocimientos a fin de potenciar su farmacia.

Su metodología se basa en la creación de cursos que siguen el Programa de Formación Continuada (PFC). Este contiene material enfocado en varios ámbitos de la farmacia, como el aumento de la rentabilidad, la incorporación de nuevos tratamientos y categorías, y el ámbito legal. El objetivo es ofrecer a las farmacias socias una propuesta formativa de calidad y accesible para ayudar a los farmacéuticos a especializarse y aumentar sus conocimientos, fortalecer su rol sanitario, ofrecer siempre un servicio excelente a sus pacientes y hacer crecer la rentabilidad de su negocio.

Uno de los objetivos es potenciar los tres ejes con los que trabaja fedefarma: la salud animal, la salud natural y la ortopedia. Se trabaja la gestión competitiva y rentable de la categoría, nuevas tendencias y hábitos del consumidor, y conocimientos técnicos sobre las consultas habituales.

También existe material digital de acceso libre, además de las jornadas en formato virtual.

En 2024 se han celebrado las siguientes jornadas:



Dos el mes de febrero sobre la digitalización en la farmacia en el almacén de Palau-solità i Plegamans y Castellón

79
INSCRITOS

Dos el mes de mayo sobre salud natural en Barcelona y Valencia

170
INSCRITOS

Una en mayo sobre nutrición (SEFYNC) en el almacén de Gavà

85
INSCRITOS



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Con el compromiso de reforzar la formación y la oferta formativa, se utilizan diferentes formatos y canales, como los *videopodcasts* en iVoox y Spotify, talleres presenciales, programas y seminarios web en el campus, con continuidad durante todo el año 2024.

Esta iniciativa tiene como objetivo diferenciarse con una oferta personalizada y adaptada a las necesidades de los socios farmacéuticos. En este sentido, se ha continuado potenciando la plataforma *campus.Fedefarma.com*, donde los socios pueden acceder a las formaciones y todo el material relacionado. También se ha habilitado la opción de que el titular de la farmacia inscriba a su equipo en las actividades de formación disponibles.

Para asegurar que la formación que se proporciona a las farmacias es efectiva y satisfactoria, Fedefarma evalúa periódicamente el nivel de satisfacción de los participantes y el impacto que ha tenido la formación en sus conocimientos y habilidades. Eso ayuda a mejorar la calidad de los programas formativos y a adaptarlos a las necesidades y expectativas de los farmacéuticos.

Datos de participación en formación 2024

2.125

INSCRITOS

.....
1.397 EN 2023

35.797

VISUALIZACIONES DE LOS
CONTENIDOS *ONLINE*

25

SEMINARIOS WEB EN ABIERTO

.....
13 EN 2023

5.751

REPRODUCCIONES DE
PODCASTS Fedefarma

.....
1.490 EN 2023

34.677

REPRODUCCIONES
EN YOUTUBE

.....
40.026 EN 2023

En 2024 se volvió a celebrar la jornada formativa **Summer Camp**, destinada a los futuros profesionales de la farmacia. Esta edición se hizo de forma presencial en el **aula de simulación** de la Facultad de Farmacia de la Universidad Cardenal Herrera de Valencia, con un total de **126 inscritos**, que pudieron descubrir todo lo que implica trabajar en una oficina de farmacia. Además, se trataron temas como el *marketing*, la gestión, casos prácticos, consultas en la farmacia, entre otros.

Servicios para impulsar la farmacia

Gracias a su capacidad innovadora, el Grupo Fedefarma se puede avanzar y dar respuesta a las necesidades de las distintas áreas de las oficinas de farmacia. Por este motivo, es el socio ideal, ya que ofrece todos los servicios y las herramientas en los siguientes aspectos:

- **Gestión de compraventas:** programa de gestión para las farmacias, uso y control del *business intelligence*, asesoramiento en la gestión y organización a través de la consultoría.
- **Marketing y comunicación:** asesoramiento en estrategias de comunicación y posicionamiento para farmacias con servicio de consultoría, programa de fidelización Farmapremium, desarrollo web y *e-commerce*.
- **Asesoramiento tecnológico:** con servicio de urgencias, ciberseguridad, *hardware* y servicio de telefonía.
- **Asesoramiento legal y financiero:** contabilidad, prevención de riesgos laborales y Ley orgánica de protección de datos de carácter personal (LOPD).
- **Compra y venta de farmacias:** asesoramiento legal, económico y de negocio en la compraventa de farmacias.
- **Diseño de farmacias:** análisis, diseño e implementación en la reforma y actualización de farmacias.

Debido al nivel de diversificación de la actividad del negocio, los servicios y tipos de clientes son diferentes en cada caso, estableciéndose una relación B2B con la farmacia o B2B2C con el consumidor, siempre manteniendo la farmacia como interlocutora con este.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

GRUPO DE INTERÉS



Distribución de productos farmacéuticos

Socios (farmacias)
Consumidores



Formación

Socios (farmacias)
Consumidores



Servicios para impulsar la farmacia

Socios (farmacias)



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

1.2. INNOVACIÓN

El liderazgo de Fedefarma se basa sobre todo en la innovación de la cooperativa. Esta perspectiva estratégica clave se traduce en la optimización o el lanzamiento de nuevos procesos, servicios y modelos de negocio, ya sea con alianzas, como se ha comentado, o con innovación interna.

Iniciativas principales en materia de innovación

Fedefarma trabaja con socios tecnológicos de referencia para seguir junto a las farmacias en el proceso de digitalización. Las ayudas del Kit Digital ofrecen una oportunidad para impulsar la transformación digital de las farmacias.

La cooperativa no solo se ha implicado y se ha convertido en agente digital, sino que ha ejercido de representante voluntario ofreciendo a las farmacias que lo consideraban interesante la gestión de los trámites para la solicitud del bono digital. De hecho, las farmacias pueden optar a casi cualquier servicio digital de la cooperativa con bonificación: web y *e-commerce* (FarmaOffice), gestión de clientes (Farmapremium), gestión de procesos a través de la herramienta Sfera o ciberseguridad (Sertec Farma).

Otras iniciativas de innovación impulsadas por Fedefarma:



- Fedefarma impulsa la **innovadora** iniciativa Repofarma, que conecta laboratorios y farmacias. Con esta plataforma, se centraliza y distribuye información actualizada y fiable de productos de los principales laboratorios, con una amplia oferta de más de 150.000 referencias. Repofarma tiene un alcance de más de 12.000 oficinas de farmacia y ha registrado más de 15 millones de visualizaciones.



- Fedefarma colabora con Unnefar para impulsar **Sigma Farma**, un espacio de innovación colaborativo. Esta plataforma se ha consolidado como *hub* de innovación que quiere empoderar el rol de los farmacéuticos en el canal digital y aplicar las ventajas de la digitalización para optimizar la gestión.

nextera

Durante 2024, Fedefarma ha impulsado la fusión de las marcas comerciales **FarmaPremium** y **FarmaOffice Go** para crear **NextEra**, un único producto que integra todas las funcionalidades de ambas herramientas. Esta fusión responde a la demanda de los clientes, que necesitaban una plataforma unificada para optimizar la gestión y mejorar la comunicación con sus clientes. **NextEra** es una plataforma de **marketing y comunicación omnicanal**, especialmente diseñada para farmacias, que permite fidelizar a los clientes y mejorar la gestión diaria gracias a la personalización de las comunicaciones, el lanzamiento de campañas, los programas de fidelización y el análisis de datos, además de constituir una herramienta integrada para optimizar los procesos operativos. Con **NextEra**, Fedefarma ofrece una solución completa que une las ventajas de **FarmaPremium** (CRM y comunicación con clientes) con las funcionalidades operativas de **FarmaOffice Go**, proporcionando una herramienta integral y eficiente para las farmacias.

- En 2023, Fedefarma trabajó en la incorporación de tecnología de inteligencia artificial a la herramienta digital **Teleconsejo Farmacéutico**. Esta herramienta permite a las farmacias ofrecer servicios de consejo y cita previa *online* a sus clientes, con un alto nivel de personalización. Las farmacias pueden definir los servicios y horarios que desean ofrecer, mientras que los clientes pueden reservar cita para consultas *online* de manera sencilla y directa. A partir de 2024, se ha incorporado la inteligencia artificial **MIA**, que no solo mantiene las funciones del Teleconsejo Farmacéutico, sino que las amplía. Esta herramienta está conectada a la base de datos de Fedefarma y de las farmacias, y ofrece funciones avanzadas como la detección de incompatibilidades entre medicamentos. A partir del análisis de datos, **MIA** puede identificar posibles interacciones y proporcionar resultados sobre incompatibilidades, abordando aspectos que no son fácilmente memorizables para los profesionales. Además, la inteligencia artificial es capaz de interpretar y procesar datos complejos para ofrecer recomendaciones precisas, mejorando tanto la eficiencia del servicio farmacéutico como la seguridad del paciente. Con este cambio, **MIA** se consolida como herramienta innovadora al servicio de las farmacias y sus clientes. De hecho, en 2024 el proyecto ha ganado el Premio E-nova Health en categoría Big Data e IA.
- El proyecto de **Beneficios Cooperativos**, impulsado en 2024, tiene como objetivo reforzar el sentido de pertenencia a la cooperativa ofreciendo a los socios y empleados ventajas exclusivas que van más allá del día a día profesional. A través de esta iniciativa se ha creado un espacio similar a los **clubes de ventas privadas**, donde se han negociado acuerdos con grandes marcas para que los socios puedan acceder a productos y servicios con descuentos exclusivos. Asimismo, también pueden ofrecer sus propios servicios a otros socios y empleados mediante un modelo de *marketplace*.



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

- Con Actibios, integramos también el portal de *e-commerce* especializado **Dietética Central**. Además, para continuar especializándonos y captar tendencias de mercado, hemos adquirido los tres portales siguientes:

- **Bulevip**: plataforma de referencia en la venta de productos de nutrición deportiva multimarca en España. Cuenta con marcas como Victory, Maurten y Crown Nutrition, y referencias en suplementación alimenticia como Amix, Weider y Biotech Usa.

- **Carethy y Biuky**: dos de los *e-commerce* con la oferta más amplia de productos y marcas de cuidado personal y belleza a escala mundial. Destacamos marcas como Nuxe, Lierac y Sesderma, así como Olaplex, Phyto y Kérastase como marcas referentes en cuidado del cabello.

Este movimiento también nos permite ampliar nuestro conocimiento sobre el canal *online* y posicionarnos en el espacio digital de forma controlada.

En el Grupo Fedefarma, estamos convencidos de que la innovación digital es una necesidad presente y que, como cooperativa, nos aporta conocimiento y nos capacita para especializarnos en la multicanalidad, con el objetivo final de seguir manteniéndonos siempre junto a nuestros socios y socias. Velamos por el futuro de sus intereses y por dar respuesta a las necesidades de las farmacias dentro de este ecosistema.

Con esta apuesta por la digitalización, creemos firmemente que participar activamente y de forma relevante en el ámbito digital con proyectos de capital farmacéutico es la única manera de defender el modelo actual de farmacia comunitaria frente a las amenazas que, bajo el paraguas de grandes multinacionales, irrumpen con fuerza en nuestro mercado.

Desde el punto de vista interno, las principales iniciativas de innovación son las siguientes:

- Después de trabajar en 2023 en la implementación de Power BI (de *business intelligence*) para optimizar procesos y mejorar la eficiencia, en 2024 la herramienta se ha integrado completamente en los flujos productivos, lo cual nos ha permitido obtener información en tiempo real para la toma de decisiones. Además, se han ampliado sus aplicaciones con funcionalidades avanzadas de **analítica de negocio**, y se ha desarrollado una **aplicación complementaria** que conecta Power BI con los datos de compras y ventas, mejorando la relación con la industria y optimizando la colaboración con proveedores y clientes.
- La robotización de los procesos de producción es una de las grandes apuestas en innovación de Fedefarma. En el centro logístico de Palau-solità i Plegamans, la cooperativa dispone de un robot muy avanzado que permite gestionar de forma automatizada el 70 % de su producción, lo que mejora sustancialmente la calidad del servicio, los plazos de entrega y la trazabilidad de los medicamentos.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

1.3. PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD

Factores y tendencias principales que pueden afectar a la evolución de la compañía

El mundo se encuentra inmerso en una transformación acelerada provocada por la emergencia climática, las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y el *big data*, y hechos recientes de gran impacto económico y social. Este contexto complejo, combinado con la inflación y el encarecimiento de productos básicos como los alimentos, obliga a Fedefarma a monitorizar constantemente estos factores externos y a adoptar medidas para mitigar su impacto. Por este motivo, la cooperativa analiza las tendencias globales y la actualidad con el objetivo de adaptarse rápidamente, minimizar riesgos y aprovechar oportunidades, manteniendo siempre una estrecha relación con sus grupos de interés y usuarios.

En este entorno cambiante, Fedefarma avanza en la ejecución de su Plan Estratégico 2022-2025, orientado a dar respuesta a las necesidades de las farmacias y los pacientes. Este plan aborda retos como las regulaciones del mercado farmacéutico, el incremento de las demandas sociosanitarias, los avances tecnológicos y la volatilidad de los precios de los bienes esenciales. A través de un análisis PESTEL en 2022, la cooperativa identificó los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales que afectan a su actividad, así como los riesgos y las oportunidades que pueden influir en el sector en 2024.

En cuanto al mercado, Fedefarma analiza los movimientos de sus competidores para detectar posibles amenazas y supervisa su cartera de clientes para detectar oportunidades de crecimiento y fidelización. En materia de proveedores, trabaja para reducir la dependencia de un solo suministrador en productos clave.

Además, la organización mantiene su compromiso con la sostenibilidad, avanzando en la reducción de su huella de carbono y apostando por energías renovables, como el autoconsumo gracias a placas fotovoltaicas propias, que representan el 12,59% del consumo eléctrico, y la movilidad sostenible, con la adquisición de vehículos comerciales con certificación de bajas emisiones.

Desde un punto de vista social, Fedefarma sigue fomentando la igualdad de oportunidades y minimizando desigualdades. Ha actualizado la Política de Igualdad, ha creado una Comisión de Acoso Sexual y por Razón de Sexo y ha impartido formación a la plantilla al respecto. Paralelamente, ha colaborado con varias entidades sociales y ha destinado una aportación global de 19.044 euros en 2024.

La gestión de la DANA en la Comunidad Valenciana

El 29 de octubre de 2024, una depresión aislada en niveles altos (DANA) de una magnitud sin precedentes ha afectado a la Comunidad Valenciana y ha causado precipitaciones torrenciales e inundaciones catastróficas, con pérdidas humanas y materiales.

El **almacén farmacéutico de Massanassa**, en Valencia, ha sufrido daños significativos a causa de la DANA, lo que afectó completamente a su operativa. Los medicamentos y productos sanitarios almacenados quedaron inutilizables y se generó una cantidad considerable de residuos, que se ha gestionado adecuadamente. También se han visto dañados materiales como mesas, estanterías y el robot del almacén, lo que ha obligado a derivar el servicio a otras instalaciones de Fedefarma para garantizar un mínimo abastecimiento. En estrecha colaboración con la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana, se han planificado entregas prioritarias y se ha implementado un plan de gestión desde el primer día para evaluar los daños, garantizar la integridad de la estructura del almacén y realizar tareas de limpieza y recuperación.

Se ha aplicado un ERTO que ha afectado al personal de la empresa subcontratada, sin impacto directo sobre el resto del personal de Fedefarma, que ha sido reubicado o ha asumido otras funciones. La empresa ha trabajado con proveedores y Administraciones para reanudar gradualmente la distribución a partir de enero de 2025 y minimizar el impacto ambiental, con el objetivo de restablecer completamente la actividad del almacén lo antes posible.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Nuestros proyectos estratégicos para 2022-2025

PERSPECTIVAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE CRECIMIENTO
 <p>LIDERAZGO Y TALENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de una herramienta de inteligencia empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> Poner énfasis en la captación y retención del talento. Alinear al equipo con la cultura digital y los objetivos organizativos. Fomentar una cultura interna de toma de decisiones basadas en datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Índice de rotación del talento. Cultura corporativa (clima laboral). Satisfacción de los colaboradores.
 <p>PROFESIONALIDAD Y EXCELENCIA EN LA GESTIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una nueva red logística. Implementación de un nuevo modelo de transportes: Go Delivery Pharma. Arquitectura de marcas y posicionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir la máxima eficacia logística. Crear una nueva experiencia diferencial de contacto con el socio. Conseguir la máxima eficiencia económica en beneficio del socio. Fortalecer el posicionamiento de marca y el liderazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Pedido perfecto. Puntualidad del tercer reparto diario. Satisfacción del socio (<i>net promoter score</i> o NPS). Rendimiento de los activos. Posicionamiento de marca.
 <p>SOCIOCENTRISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer un entorno inteligente en la nube. Información de <i>sell out</i> por captación. Compraventa de farmacias. Diversificación mediante acuerdos estratégicos con terceras empresas. Creación de un <i>marketplace</i> B2B experiencial: Vedefarma. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la fidelidad de las farmacias. Incrementar el número de socios. Mejorar el nivel asistencial y económico de la farmacia. Desarrollar nuevas oportunidades de negocio extracooperativas alineadas con la misión. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuota de mercado. Porcentaje de penetración. Descuentos y <i>rappels</i> transferidos a farmacias. Cifra de negocio extracooperativa.
 <p>IMPACTO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de salud y MHDA. Aulas de formación, becas y <i>summer camp</i>. Plan de Sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso a la salud y el bienestar. Reducir las desigualdades sociales mediante el acceso a la formación y la igualdad de oportunidades. Reducir la huella ambiental en la actividad de Fedefarma. 	<ul style="list-style-type: none"> Valor social integrado. Inscritos y visualizaciones de formación. Residuos reciclados. Emissiones de CO₂ por unidad vendida.

En 2024 ha continuado la implementación de diferentes proyectos estratégicos, que deben permitir alcanzar los objetivos que la cooperativa se ha marcado en los distintos ejes estratégicos para 2025.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Indicadores no financieros clave

- **Cálculo del valor social integrado** como medida para evaluar la capacidad de generación de bienestar y salud.
- Inscritos en la **formación** y número de visualizaciones para evaluar la capacidad de compartir conocimiento con la sociedad farmacéutica.
- **Residuos reciclados** por unidad vendida para evaluar la capacidad de reciclar los residuos que genera la actividad económica.
- **Emisiones de CO₂** por unidad vendida para evaluar la eficiencia en términos de impacto medioambiental.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como parte del compromiso con el desarrollo sostenible, Fedefarma apoya una de las iniciativas más importantes para la sostenibilidad empresarial a escala mundial, los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) para promover la sostenibilidad empresarial. Por eso se vincula la estrategia de sostenibilidad con la contribución a los ODS.

ODS identificados como prioritarios y estratégicos



Garantizar el **acceso a la salud y el bienestar** para el conjunto de la sociedad.



Reducir la huella ambiental en la operativa de Fedefarma.

Gracias a SIGRE, se avanza hacia la economía circular y se hace un correcto uso de los residuos de los medicamentos.



Reducir las desigualdades sociales con el acceso a formación y fomentar la igualdad de oportunidades.





1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Grupos de interés

La identificación y segmentación de los grupos de interés del Grupo Fedefarma es un proceso importante para entender las necesidades y demandas de cada uno de ellos y para establecer estrategias de comunicación y acciones específicas para cada grupo.

A continuación, se pueden identificar los grupos de interés de Fedefarma y sus características:

Mecanismos principales de diálogo con los grupos de interés

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	CANALES PRINCIPALES DE DIÁLOGO		
INVERSORES, COOPERATIVISTAS Y SOCIOS COLABORADORES	Se incluyen los propietarios y socios de la cooperativa, que quieren obtener beneficios y rentabilidad con la inversión.	<ul style="list-style-type: none"> Asamblea General Comisiones Reuniones del Consejo Rector 	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Atención al Socio Asesores comerciales <i>Ticketing</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Redes sociales Web Boletín digital
EMPLEADOS	Se incluyen temas como la seguridad laboral, la remuneración y los beneficios sociales, las oportunidades de crecimiento profesional, la cultura empresarial y la conciliación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de clima laboral Evaluaciones de desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> Canal de denuncias Correo electrónico de Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Boletín interno Tablón de anuncios Factorial
PROFESIONALES DE LA SALUD	Se incluyen médicos, enfermeros, farmacéuticos y otros profesionales relacionados con el sector sanitario. Constituyen un grupo importante para la cooperativa, puesto que se encargan de prescribir y dispensar los medicamentos a los pacientes.	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Correo electrónico y llamadas telefónicas 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de colaboración y convenios Redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas y actos corporativos
CLIENTES Y CONSUMIDORES (PACIENTES)	Les interesan cuestiones como la información, la calidad de los productos, el servicio eficiente y la accesibilidad a los espacios.	<ul style="list-style-type: none"> Web Redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Publicidad Farmacias 	
PROVEEDORES	Se interesan por los temas contractuales y comerciales, la innovación y el desarrollo, y la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> Teléfono Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> Integraciones ERP Reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> FEDIFAR
SOCIEDAD, UNIVERSIDADES Y SOCIOS DE INNOVACIÓN	Les interesan la salud pública, las colaboraciones y la rentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico Teléfono Web 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos de colaboración y convenios <i>Hubs</i> de innovación Campañas de prevención y gestión de enfermedades 	<ul style="list-style-type: none"> Cursos formativos Actos corporativos y jornadas Reuniones
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Se incluyen las distintas Administraciones sanitarias (estatales, autonómicas o locales), así como los proveedores de servicios sanitarios privados. Se trata de un grupo importante para la cooperativa, puesto que se encarga de definir las políticas sanitarias y la compra de medicamentos y productos sanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> Plataformas <i>online</i> Colaboración de campañas 		



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



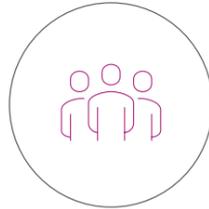
ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Prácticas éticas y responsables

El Código Ético del Grupo Fedefarma establece las normas de conducta para todos los representantes y trabajadores de la cooperativa, independientemente de su cargo o función profesional. Además, este código establece el marco de las relaciones contractuales que deben establecerse con cualquier proveedor, además de las relaciones comerciales con los socios.



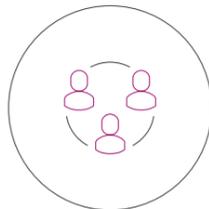
Con el equipo

- Dignidad y respeto
- Conflicto de intereses
- Entorno saludable y seguro
- Protección de la información confidencial



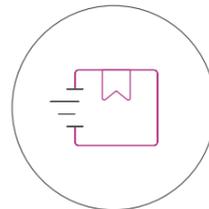
Con las autoridades y el mercado

- Colaboración y proactividad
- Respeto a la libre competencia
- Actitud responsable
- Registro de la información



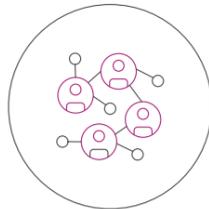
Con los socios

- Relación íntegra



Con los proveedores

- Colaboración transparente



Con la sociedad en general

- Actividad segura y protección de recursos
- Neutralidad política
- Compromiso





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES

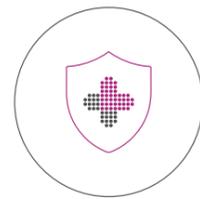


ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Riesgos principales identificados

En el marco del análisis de materialidad de 2022, cuyo resultado sigue vigente en el ejercicio 2024, se identificaron los principales riesgos mediante la herramienta de análisis **RiskHorizon**:

SALUD Y SEGURIDAD



Es la capacidad de la empresa para mantener un entorno de trabajo seguro y saludable para el personal, los clientes y otros visitantes. La compañía opera en España y Andorra, países con niveles relativamente altos de accidentes laborales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores.

ESTRÉS HÍDRICO



Se trata del acceso por parte de la empresa a los recursos hídricos necesarios para fabricar sus productos o prestar sus servicios y la forma de gestionar estos recursos. La compañía opera en ubicaciones que pueden estar sujetas a estrés hídrico futuro. Los pasos gubernamentales para su prevención podrían tener implicaciones empresariales.

ÉTICA EMPRESARIAL



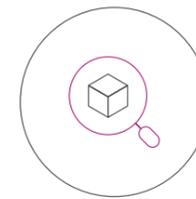
Se refiere al enfoque de ética empresarial de la compañía, incluido el fraude, la integridad profesional y otros comportamientos que puedan tener un componente ético. La empresa opera en países con una gestión relativamente pobre de la ética empresarial, en la que existen corrupción y prácticas de competencia desleal.

BIENESTAR DEL CONSUMIDOR



Se trata de la capacidad de la compañía para proporcionar a los consumidores productos y servicios fabricados alineados con las expectativas de la sociedad en cuanto a equidad y responsabilidad.

PACKAGING DEL PRODUCTO



En este tema se aborda si una empresa fabrica productos que se consideran envases o si está regulada como usuaria de gran volumen de envasado, lo que puede requerir el pago de impuestos. Se plantea si una empresa controla el volumen de productos vendidos y materiales de envasado que se utilizan, se recogen, se reutilizan y se reciclan. También se expone si una empresa actúa para reducir los residuos no renovables, reciclables o peligrosos que genera.



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Gestión de riesgos

En el marco del Plan Estratégico 2022-2025, se llevó a cabo un análisis DAFO (de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), que sigue vigente durante el ejercicio 2024 y que permitió identificar amenazas y debilidades y, de esta forma, se pudo trabajar para mitigarlas.

Amenazas y debilidades

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
TECNOLÓGICOS Y DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Dependencia respecto a un solo socio tecnológico Entrada de nuevos actores por vías digitales Crecimiento del <i>e-commerce</i> en el mercado español
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Regulación y control de los precios de productos financiados
OPERATIVA Y LOGÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Margen de mejora en la gestión y el control del transporte Necesidad de mejora de las instalaciones de la Comunidad Valenciana Cambios en la regulación en los centros urbanos (zonas de bajas emisiones) que pueden dificultar las actividades de distribución Dependencia de laboratorio para productos específicos
MARKETING Y VENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y operación de compra, venta y traspasos de farmacias Complejidad de la propuesta de valor y comunicación Arquitectura de marcas Traspaso de farmacias de socios de edad avanzada Desintermediación de la función de la distribución farmacéutica
GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Escalabilidad del Proyecto de Farmacia Integral

Tabla de políticas y compromisos

ÁMBITO	POLÍTICAS Y COMPROMISOS	
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Política Ambiental (FarmaOffice) 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de gestión devoluciones (Fedefarma y Actibios)
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Política de Personas y Valores Protocolo de Evaluación del Desempeño y la Retribución Protocolo de Selección y Contratación Protocolo de Jornada Laboral Protocolo de Vacaciones Protocolo de Formación y Desarrollo Política de Igualdad y de No Discriminación Declaración institucional sobre el acoso sexual 	<ul style="list-style-type: none"> Política de Igualdad (Fedefarma, FarmaOffice) Protocolo para Prevenir el Acoso Sexual (FarmaOffice) Procedimiento de gestión de formación y competencia del personal (FarmaOffice) Plan de Formación (Actibios y GDP) Plan de Emergencias (Actibios) Política de Calidad
GOBERNANZA	<p>1. REGULACIÓN DE PRIMER NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Código Ético 1.2. Manual de Conducta 1.3. Manual de Conducta del Órgano de Gobierno <p>2. REGULACIÓN DE SEGUNDO NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Políticas de cumplimiento normativo 2.2. Política del Sistema Interno de Información 2.3. Política de Recursos Humanos <p>3. REGULACIÓN DE TERCER NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Protocolo de Regalos e Invitaciones 3.2. Protocolo de Viajes, Vehículos de Alquiler y Dietas 3.3. Protocolo de Liquidación de Gastos de los Asesores Comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> 3.4. Protocolo de Vehículo de Empresa del Comité Ejecutivo 3.5. Protocolo de Vehículo de Empresa de los Asesores Comerciales 3.6. Protocolo de Vacaciones 3.7. Protocolo de Selección y Contratación 3.8. Protocolo de Jornada Laboral 3.9. Protocolo de Formación y Desarrollo 3.10. Protocolo de Evaluación del Desempeño y la Retribución 3.11. Protocolo de Actuación en Caso de Inspección <p>4. REGULACIÓN DE CUARTO NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Normativa de uso de dispositivos y soportes informáticos



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Pertenencia y asociaciones del sector y del entorno

A lo largo de 2024 la cooperativa Fedefarma ha colaborado con diversas entidades del sector y territorios en los que opera a fin de generar iniciativas del sector o de la farmacia y contribuir al desarrollo social y económico.

Afiliación a asociaciones sectoriales

Asociaciones en las que se ejercen cargos en la junta directiva, el consejo de administración o el consejo rector



- Federación de Distribuidores Farmacéuticos
- Asociación Empresarial de Cooperativas Farmacéuticas
- Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica
- Acofarma Distribución, SA
- Acofarma, SCL (Asociación de Cooperativas Farmacéuticas, SCL)

Participación estratégica



- Asociación Nacional de Centrales de Compra y Servicios
- Grupo Clade

Pertenencia a comités y consejos



- Consejo Asesor del Cooperativismo
- Comisión de Empresas del Sector Salud
- Comisión de Atención a las Personas, Salud y Social

Colaboración económica con entidades del sector



- Real Academia de Farmacia de Catalunya (en colaboración con esta entidad, se otorga el premio Federació Farmacèutica)

Con el Plan Estratégico 2022-2025, Fedefarma decidió pasar a ser un agente de cambio y transformación. Por este motivo, ha integrado en su estrategia empresarial alianzas y cooperaciones con asociaciones del sector y del entorno:

XarxaFarma





1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Acciones destacables de 2024

En 2024 se ha mantenido la proximidad con los socios mediante diferentes eventos y actividades de formación en **Alicante, Andorra, Barcelona, Castellón, Gerona, Lérida, Murcia, Palacio, Reus, Valencia y Vic.**

Dentro de estos eventos destacan:

- **38.ª edición del Programa de Formación Continua (PFC) de Cataluña**, con certificado de superación por el **IL-3 - Instituto de Formación Continua de la UB.**
- **37.ª edición del Programa de Formación Continua (PFC) en Castellón y Valencia**, acreditada por la **Universidad CEU Cardenal Herrera.**
- **3.ª edición del Programa de Formación Continua (PFC)** en nuestro centro logístico **de Alicante.**
- **Jornada Digital 2.0** – 100 % presencial, en formato de actividades prácticas en grupo, celebrada el mes de febrero en **Castellón y Palau-Solità i Plegamans.**
- **Jornada de Salud Natural**, con la presencia de **30 laboratorios**, celebrada en **Barcelona y Valencia**, con un gran éxito de participación:
 - **Barcelona: 93 participantes**
 - **Valencia: 77 participantes**

Esta jornada se ha llevado a cabo en un entorno natural, con el objetivo de reforzar el compromiso con el desarrollo, en la oficina de farmacia, de una categoría de productos naturales que cuente con un **consejo profesionalizado y competitivo.**
- **Graduación de la primera promoción del Programa de Innovación para el desarrollo y la gestión**, e inicio de una segunda edición en **Barcelona y Valencia**, en los centros **ESIC Business School** de ambas ciudades.

- **Grupo de Sesiones Farmacoterapéuticas en Palau-Solità i Plegamans** durante el curso **2023-2024 y 2024-2025.**
- **Colaboración con universidades y centros de educación de formación profesional**, estableciendo **seminarios**, subvencionando **premios** y ofreciendo **becas** para los programas formativos que brinda la cooperativa. Además hemos acogido visitas de estudiantes a nuestros centros logísticos con el objetivo de dar a conocer el funcionamiento de la distribución.
- **Celebración de la cuarta edición de la Jornada Summer Camp**, dirigida a **estudiantes y profesionales de la farmacia con poca experiencia**, celebrada en julio de 2024 en el **Aula de Simulación de la CEU Cardenal Herrera**, con un total de **126 inscritos (presenciales + online).**
- **Mantenimiento de la colaboración con el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Colon**, el control de la escasez de medicamentos y la difusión y retirada de alertas sanitarias, entre otras iniciativas.
- **Acciones internas de responsabilidad social corporativa** para los colaboradores de Fedefarma, con el objetivo de transmitir **buenos hábitos de salud.** Por ejemplo, una campaña celebrada en la **otoño de 2024**, con la colaboración del **laboratorio Aflofarm**, con **material formativo y divulgativo sobre los beneficios de dejar de fumar**, dirigido a los colaboradores del Grupo.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

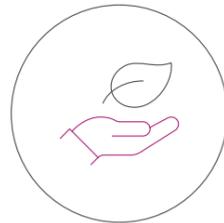
1.4. DOBLE MATERIALIDAD Y TEMAS MATERIALES

En el transcurso del año 2022, Fedefarma actualizó el análisis de materialidad, cuyo resultado sigue vigente en el ejercicio 2024, incorporando la perspectiva financiera ASG (ambiental, social y de gobernanza) al análisis de 2019. Con esta actualización, la empresa identificó los aspectos más relevantes para sus grupos de interés y los que tienen un mayor impacto en el negocio, así como los que pueden afectar al rendimiento, la posición y el valor.

Análisis de doble materialidad:

- El objetivo de la materialidad es identificar los temas de sostenibilidad relevantes para una empresa.
- La doble materialidad es la combinación de materialidad de impacto y materialidad financiera.

Materialidad de impacto y materialidad financiera



MATERIALIDAD DE IMPACTO

Una cuestión de sostenibilidad es material desde una **perspectiva de impacto** si está relacionada con la actuación o los impactos significativos potenciales de Fedefarma sobre las personas o el medio ambiente a corto, medio o largo plazo.

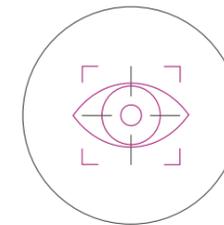


MATERIALIDAD FINANCIERA

Una cuestión de sostenibilidad es material desde una **perspectiva financiera** si provoca o puede provocar efectos financieros significativos sobre Fedefarma, es decir, si genera o puede generar riesgos u oportunidades significativos que influyen o pueden influir en los flujos de efectivo futuros y, por lo tanto, en el valor empresarial de la empresa a corto, medio o largo plazo.

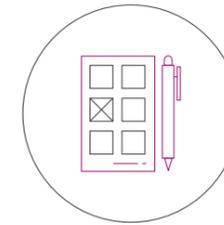
Para llevar a cabo este proceso de análisis, Fedefarma siguió los principios que establece el marco de declaración de información de la Global Reporting Initiative (GRI), concretamente en su estándar GRI 3 - Temas materiales. Estos principios proporcionan un marco formal para presentar informes de sostenibilidad basados en la materialidad del impacto, centrándose en el impacto en las personas (incluidos los derechos humanos), el medio ambiente y la empresa. Además, el proceso de participación de los grupos de interés se tiene también en cuenta al identificar los temas materiales.

El proceso se organizó en las siguientes fases:



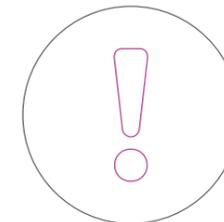
Revisión y revalorización de la materialidad 2019, e identificación y priorización de los grupos de interés

Revisión de la materialidad de Fedefarma de 2019 e identificación y priorización de los grupos de interés.



Análisis de contexto interno y externo, benchmarking sectorial, revisión por pares, y prescriptores y análisis de riesgos

Análisis de riesgos globales y sectoriales, cuyos resultados configuran un *input* para determinar el impacto financiero de los temas materiales de Fedefarma.



Priorización de los temas ASG relevantes identificados

Se priorizaron los temas relevantes identificados mediante una consulta *online* a los grupos de interés, que incluyó una encuesta enfocada a la materialidad de impacto, además de una sesión participativa con representantes de los departamentos que abordó tanto la materialidad de impacto como la materialidad financiera.

Como resultado de este proceso, se identificaron los temas prioritarios para Fedefarma y sus grupos de interés, que siguen vigentes en 2024. Se consideraron como materiales los temas con muy alta y alta relevancia, tal y como se observa en la matriz de doble materialidad, que clasifica estos temas en función de su impacto ASG y el impacto financiero.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

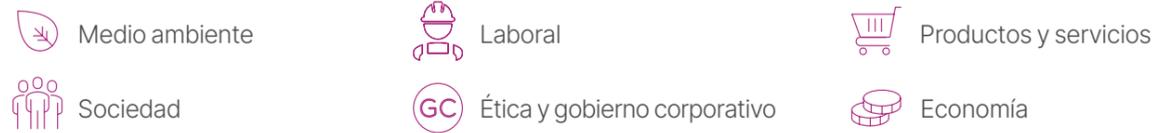


ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES

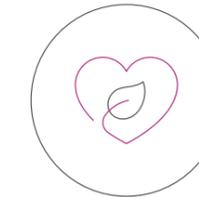
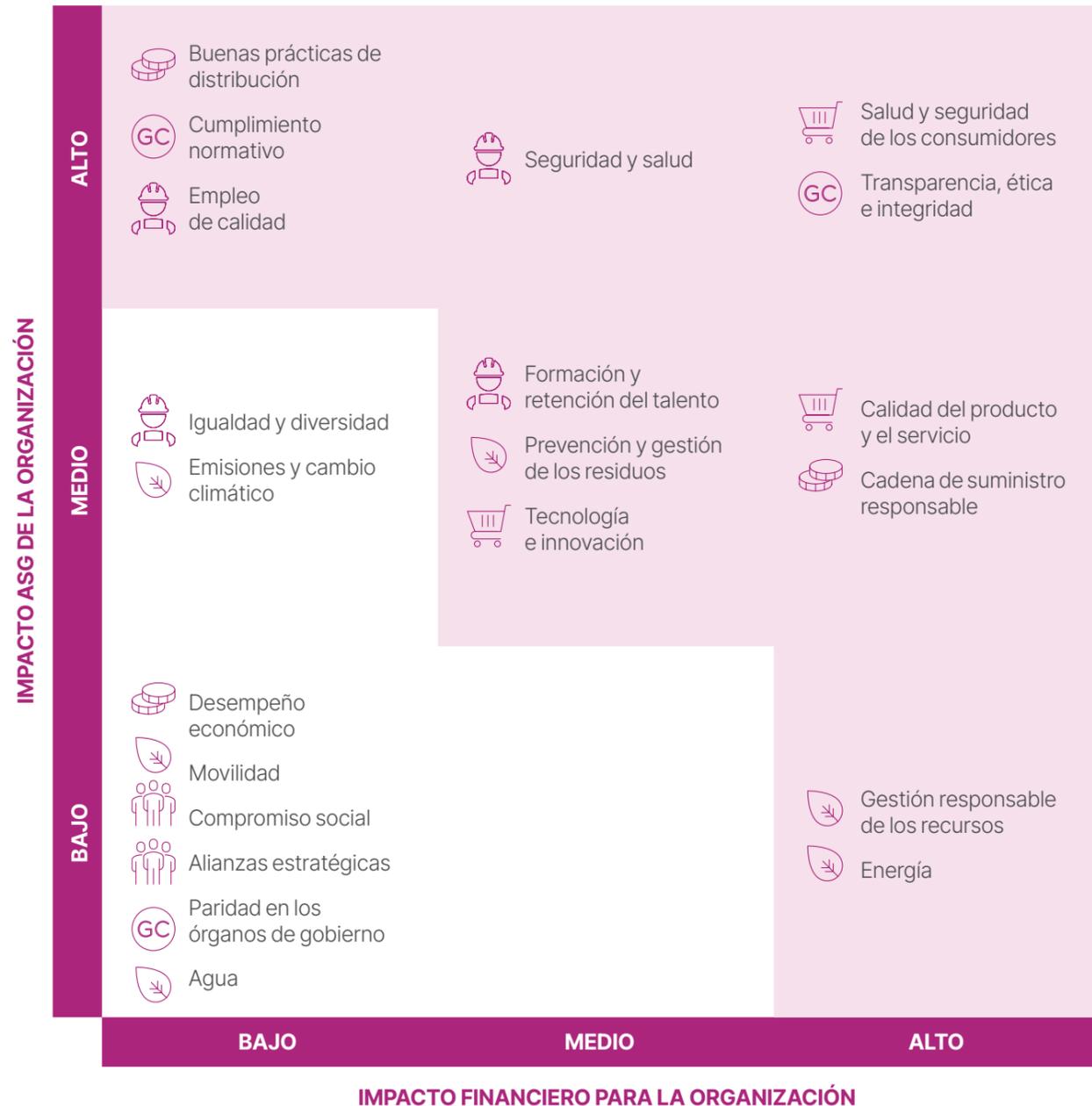


ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Matriz de doble materialidad



De esta forma, de acuerdo con el modelo de negocio del Grupo Fedefarma, se han identificado como aspectos materiales:



Ambiental

- Gestión responsable de los recursos
- Prevención y gestión de los residuos
- Energía



Social

- Calidad del producto y el servicio
- Salud y seguridad de los consumidores
- Formación y retención del talento
- Seguridad y salud
- Empleo de calidad
- Tecnología e innovación



Gobernanza

- Transparencia, ética e integridad
- Cadena de suministro
- Buenas prácticas de distribución
- Cumplimiento normativo



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI



2. GOBIERNO RESPONSABLE



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

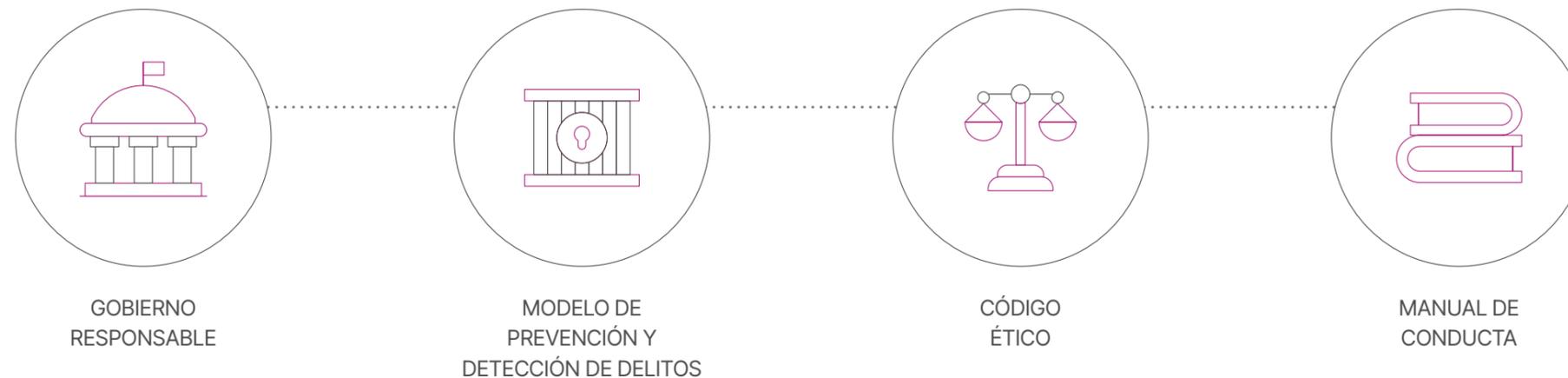
2.1. CULTURA ÉTICA Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La calidad del producto se garantiza en todo momento gracias a una estricta regulación de la cadena del medicamento en los almacenes. Fedefarma dedica esfuerzos a cumplir con toda la normativa sectorial y aplicable.

Código Ético

El Código Ético de Fedefarma se actualizó en octubre de 2022 con la firma del presidente del Consejo Rector y el director general. Este Código establece que la ética es el valor sobre el que se fundamentan todas las relaciones de la cooperativa. Para la Federació Farmacèutica es crucial que este principio gobierne la actividad profesional y constituya un sello de identidad. Así pues, cumple con los altos estándares de calidad que determinan las buenas prácticas de distribución, pero también los valores arraigados en la cultura que los alinean, para que la ética, la orientación al cliente, la cooperación, la orientación a los resultados y la proactividad enmarquen el día a día.

El Código Ético se aplica a todos los representantes y trabajadores de la cooperativa, con independencia de su cargo o función profesional. Establece el marco de las relaciones contractuales que debemos establecer con cualquier proveedor, de las relaciones comerciales con los socios, así como la contribución de Fedefarma a la sociedad en general.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Comité de Ética

El objetivo del **Comité de Ética** es promover el desarrollo y velar por la efectiva operatividad de las normas y los procedimientos que constan en el Código Ético y se detallan en el Manual de Conducta. En el Comité de Ética están representados los máximos órganos directores de la cooperativa: el Consejo Rector y el Comité de Dirección.



Tanto el Código Ético como la Política de Compras y Ventas o Prestación de Servicios de Fedefarma contienen los principios que rigen las acciones con los principales grupos de interés de la cooperativa en lo que se refiere a la prevención de la corrupción y del soborno.



Políticas y compromisos

- Código Ético
- Manual de Conducta
- Manual de Conducta del Órgano de Gobierno
- Políticas de cumplimiento normativo
- Política del Sistema Interno de Información
- Política de Personas y Valores



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES

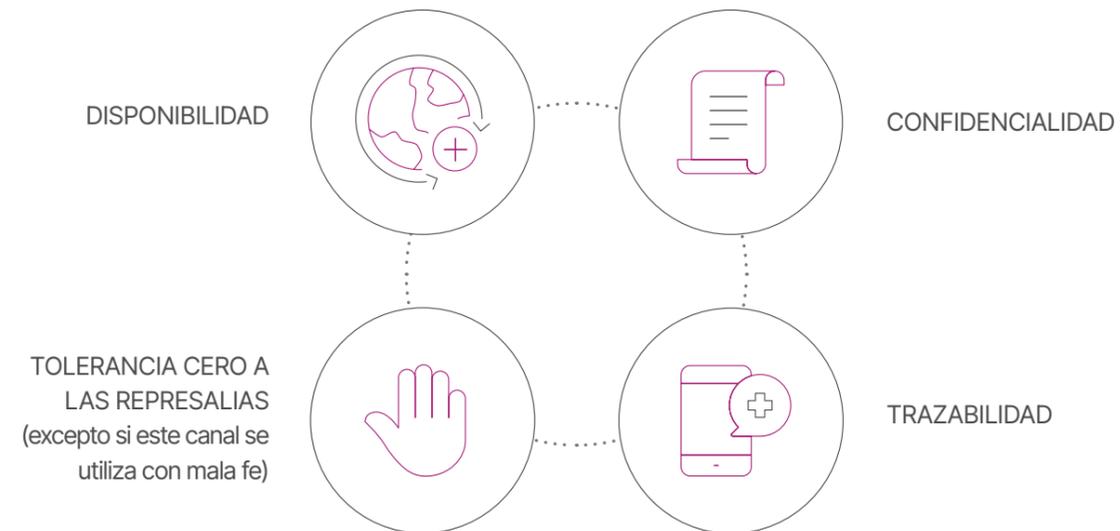


ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Canal para formular inquietudes y reportar conductas inadecuadas

Para desarrollar las medidas necesarias para aplicar el Código Ético, el Manual de Conducta, los protocolos y las políticas internas, y en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, Fedefarma cuenta con un canal de consultas y denuncias: canaldenuncia@Fedefarma.com. Asimismo, el Grupo Actibios dispone del sistema interno de información, en el que se incluye el canal de denuncias.

Mediante este canal, cualquier empleado de Fedefarma puede trasladar sus dudas respecto al alcance o la aplicación de estas normas, además de comunicar posibles sospechas, situaciones o prácticas cuestionables según los valores y principios de actuación de la actividad diaria en relación con el cumplimiento de lo establecido en estos documentos. El canal cumple las siguientes premisas:



El Comité de Ética es el encargado de recibir, filtrar y clasificar las consultas y sospechas o denuncias recibidas y de darles respuesta. Asimismo, el Comité se encarga de iniciar y coordinar las tareas de investigación y, si se considera oportuno, proponer las sanciones disciplinarias correspondientes, para las que se aplica el régimen sancionador previsto.

Fedefarma dispone de una política específica sobre el uso del canal de consultas y denuncias y de actuación del Comité de Ética.

2.2. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Fedefarma ha puesto en marcha diferentes medidas que consolidan el desarrollo de su actividad de forma alineada con el marco legal y manteniendo unos fundamentos de ética y responsabilidad. Fedefarma lleva a cabo sus actividades respetando el derecho aplicable, independientemente de si se trata de leyes, reglamentos o cualquier otra norma nacional, internacional o supraestatal. Así pues, los negocios diarios con los clientes, proveedores, organismos estatales y otros terceros se llevan a cabo de acuerdo con todas las leyes aplicables (derecho laboral, fiscal, etc.).

Fedefarma vela por que la contratación de los trabajadores se ajuste a la legalidad vigente en cada momento, garantizando en todas las circunstancias el respeto a los derechos de las personas, incluyendo el derecho a trabajar de forma voluntaria, en condiciones dignas y a cambio de una retribución justa.

El compromiso de la cooperativa se materializa con la creación de un Código Ético, una Política de Prevención de Riesgos Penales en el área de Personas y Valores, un Manual de Conducta, así como un Comité de Ética.

La **Política de Prevención de Riesgos Penales⁴ en el área de Personas y Valores** recoge una serie de compromisos y buenas prácticas en el ámbito de la contratación ligadas al respeto de los derechos humanos fundamentales, tales como:

- No contratar a personas que no tengan la edad legal para trabajar.
- No asignar tareas peligrosas para la salud o la integridad física, ni asignar trabajo en horario nocturno, a personal de menos de 18 años.
- No contratar a ninguna persona que no quiera trabajar de forma voluntaria, por lo que está totalmente prohibido cualquier tipo de trabajo forzado, incluyendo los trabajos o servicios que pueda llevar a cabo una persona contra su voluntad, bajo amenaza o sin retribución.

En caso de que el personal del área de Personas y Valores o algún otro colaborador detecte una posible incidencia o incumplimiento de la política mencionada anteriormente, lo comunicará al Comité de Ética. Este Comité, tras realizar las verificaciones que considere necesarias, podrá recomendar a la Dirección que adopte medidas correctoras.

En 2024, se han recibido tres comunicaciones en el canal de denuncias, que han sido gestionadas y resueltas de acuerdo con el procedimiento establecido.

4. Plan de Prevención de Delitos de Fedefarma, Sigma y Logística.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

2.3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

La ética es el valor fundamental sobre el que se establecen las relaciones basadas en la confianza. Para Fedefarma es crucial que este principio rijan su actividad profesional y constituya su sello de identidad. Sus esfuerzos y profesionalidad le han permitido evolucionar hasta convertirse en una cooperativa de referencia que, al margen de la distribución, aporta servicios de valor añadido al socio y contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Fedefarma detalla en su **Política de Cuestiones Fiscales, Administrativas y Contables** las disposiciones adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales. En esta política se encuentran como principales medidas las relativas a los siguientes aspectos:

- Blanqueo de capitales
- Contabilidad y libros de las empresas
- Solicitud y obtención de financiación externa
- Cumplimiento puntual de las obligaciones fiscales y de la Seguridad Social
- Solicitud y aplicación de ayudas públicas y subvenciones
- Prevención del contrabando
- Prevención de insolvencias punibles

En cualquier caso, se recomienda consultar y comunicar al Comité de Ética posibles situaciones sospechosas en este sentido.

Asimismo, el Plan de Prevención de Delitos de Fedefarma, Sigma y Vedefarma establece medidas para prevenir la corrupción, el soborno y el tráfico de influencias. Actibios dispone de su propio Plan de Prevención de Delitos.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

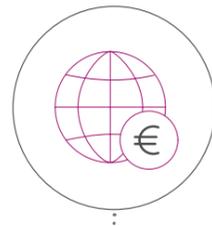
3.1. IMPLICADOS EN EL BENEFICIO DIRECTO AL CIUDADANO

Como cooperativa, la participación activa de Fedefarma en diversas iniciativas ha beneficiado tanto a los ciudadanos como al sistema de salud.

La participación de Fedefarma en los congresos profesionales de farmacia, con puestos informativos, representación institucional y otras actividades, ha sido recurrente en el ejercicio 2024. La mayoría de estos congresos han sido impulsados por colegios oficiales farmacéuticos o asociaciones. Concretamente, Fedefarma ha participado en los siguientes:

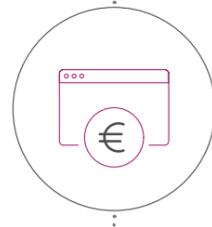
- Jornadas SEFAC Barcelona
- Jornadas del Levante Farmacéutico, con la participación de Xavier Casas, presidente de Fedefarma, en la mesa redonda
- 1.º Congreso SOCIFICO de la Farmacia Comunitaria Iberoamericana, con la participación de Xavier Casas, presidente de Fedefarma, en la mesa redonda
- 1.ª edición de las Jornadas de Dermocosmética, organizadas por el COFGI (Gerona)

Fedefarma evalúa anualmente su impacto social, que se divide en:



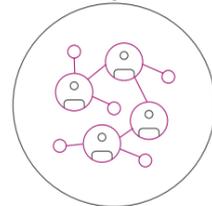
VALOR SOCIAL DE MERCADO

Representa el impacto económico directo e indirecto de la actividad con otros agentes.



VALOR DISTRIBUIDO EN LAS ADMINISTRACIONES

Representa el valor económico generado por la actividad de la entidad, tanto a través de impuestos como del ahorro y de los ingresos que se canalizan hacia la Administración.



VALOR SOCIAL DE NO MERCADO

Mide el impacto social de las acciones e iniciativas de servicio a los socios, colaboradores externos, empleados y agentes de la industria y del sistema sanitario.

Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

Fedefarma ha continuado participando activamente en varias iniciativas y colaboraciones con entidades sociales y educativas, con el objetivo de contribuir al desarrollo y la formación de la profesión farmacéutica.

Por un lado, se han impartido talleres y seminarios en las aulas de simulación de la UB y la CEU Cardenal Herrera, dirigidos a farmacéuticos en un entorno innovador para el aprendizaje, en el que se han compartido temas de interés, como campañas de salud, planes de *marketing*, etc.

Por otra parte, se ha participado en el Congreso Nacional de Farmacéuticos en Valencia.

En 2024, también se ha participado en las siguientes jornadas:

- Jornada SEFYNC Valencia en el MICO, en abril de 2024
- Jornada SEFYNC en el auditorio de Fedefarma Gavà, en mayo de 2024
- Jornada de Investigación en la Facultad de Farmacia de la UB, en noviembre de 2024
- Jornada de Dermofarmacia en el Colegio de Farmacéuticos de Alicante, en octubre de 2024
- Congreso de Estudiantes CEFA, en Alicante, en octubre de 2024

Además, hemos contribuido a la promoción del empleo en el entorno local mediante la incorporación de estudiantes en prácticas o en formación dual en el equipo, a través de acuerdos con varios centros educativos de la comarca y cercanías. A menudo, estos convenios se transforman en contratos laborales con los estudiantes.

En 2024, en Fedefarma hay 2 personas en prácticas a través de convenios de colaboración en formación profesional dual con el IES Calamot y el IES Esteve Terrades. En el caso de **Repofarma**, hay tres personas en prácticas a través de convenios con Nett Formación y la Universidad Católica San Vicente Mártir. En **FarmaOffice**, hay 3 personas contratadas que provienen de la Escuela Ginebró (Llinars del Vallès) y del IES Carles Vallbona (Granollers).



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

3.2. ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO

El Grupo Fedefarma desarrolla su actividad promoviendo iniciativas de carácter social en colaboración con entidades sin ánimo de lucro y con colectivos beneficiarios de estas acciones.

Acciones principales de 2024



«TÚ LATIDO MÁS SOLIDARIO», CON FARMAMUNDI

La cooperativa ha distribuido estuches con golosinas solidarias a farmacias socias para la venta al consumidor final en beneficio de Farmamundi. Se han vendido un total de 500 estuches.



«LA NIT», CON LA FUNDACIÓN ARED

La empresa ha aportado una donación económica a la Fundación Ared a través de una mesa corporativa durante el 30 aniversario de la Fundación Ared para la financiación de becas de formación en atención sociosanitaria. La entidad acompaña a mujeres en riesgo de vulnerabilidad para que consigan la plena integración en la sociedad.



CARRERA DE LAS CIUDADES CONTRA EL CÁNCER DE PÁNCREAS

La cooperativa ofrece dorsales a los socios para participar en una de las carreras organizadas en Cataluña y en la Comunidad Valenciana, ayudando así en la investigación contra esta enfermedad.



EL GRAN RECAPTE

La empresa, como organizadora de esta acción, ha motivado a sus colaboradores y socios para que den alimentos a través de la Fundación Banc dels Aliments. Se han recogido un total de 500 kilos de alimentos.



LA MARATÓ DE TV3

La cooperativa ha participado en la recaudación para la investigación de enfermedades respiratorias en el programa *La Marató* de TV3. Ha aportado una donación de 6000 euros, que se destinarán a la investigación científica de las enfermedades respiratorias y a la sensibilización de la población sobre sus causas, síntomas y prevención.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

3.3. CLIENTES Y CONSUMIDORES

La cooperativa mantiene una comunicación constante y bidireccional con sus socios para acompañarlos en todo momento. Se utilizan varios canales de comunicación, entre los que destacan la página web [Fedefarma.com](https://www.fedefarma.com), el Servicio de Atención al Socio (SAS), los boletines digitales, el blog, las redes sociales y los medios de comunicación.

Fedefarma ofrece un servicio de atención al socio por correo electrónico y teléfono para que los farmacéuticos puedan resolver incidencias o aclarar dudas sobre las entregas y los servicios que ofrecen. Se establece un criterio para definir el tipo de reclamación y se proporciona una solución adecuada a cualquier incidencia que pueda tener un socio con las entregas y los servicios. El Servicio de Atención al Socio (SAS) es un canal para resolver incidencias puntuales, mientras que los casos más complejos se derivan al departamento o la empresa participada pertinente.

Estrategia de comunicación

La estrategia de comunicación ha sido mejorada tras detectar una saturación informativa para el socio, en la que los mensajes no estaban segmentados según su importancia real y se difundían por distintos canales. Para hacerle frente, se ha elaborado un nuevo plan de comunicación.

En este plan se han establecido los siguientes pilares de la comunicación de Fedefarma sobre los que deben girar las comunicaciones de la empresa:

- La rentabilidad
- El catálogo
- La transparencia
- El acompañamiento innovador
- La formación



Por su parte, la estrategia diferencia la información en tres niveles: oro, plata o bronce (de mayor a menor importancia). De esta forma, los mensajes se ordenan por relevancia y se difunden por los canales más adecuados.

Con el objetivo de mejorar y facilitar la comunicación con los socios, se han creado nuevos canales de comunicación, como los canales de WhatsApp y el nuevo espacio de comunicación corporativa.

Además, se lleva a cabo una encuesta anual en la que se evalúan los diferentes servicios, así como el grado de satisfacción y recomendación (NPS, *net promoter score*) y los atributos asociados a la cooperativa respecto a su imagen de marca.

Por último, como parte de la comunicación formativa con los socios, después de cada sesión se propone una encuesta de satisfacción y recogida de retroalimentación para poder construir un plan formativo adecuado a las necesidades y los intereses de las farmacias.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Atención y satisfacción del socio

El Servicio de Atención al Socio (SAS) tiene gran importancia dentro de la cooperativa. Este servicio ofrece a los socios apoyo personalizado en todos los temas relacionados con su actividad en la farmacia, desde la gestión de pedidos hasta la resolución de problemas relacionados con el *stock* o la facturación.

Para asegurar la calidad de la atención que se ofrece, el personal del SAS dispone de un sistema protocolizado que garantiza la resolución eficiente y efectiva de las consultas y dudas de los socios. Asimismo, el personal que integra el SAS está altamente calificado en atención al socio y ha recibido formación como auxiliar de farmacia. El informe anual de 2024 sobre el SAS revela los siguientes datos:

Atención al socio de Fedefarma	2023	2024
EFICIENCIA DE ATENCIÓN DE LAS LLAMADAS	94,3 %	92,5 %
MEDIA DE TIEMPO DE ESPERA	31s	48s
CONTROL DE CALIDAD (MEDIA DE LOS OPERADORES)	7,94 sobre 10	8,17 sobre 10
ROTACIÓN DE PERSONAL DEL SAS (ÍNDICE DE ROTACIÓN)	30%	37%
REGISTRO DE LLAMADAS Y TIPOS	63% de las gestiones son consultas de productos y registro de pedidos	55,5% de las gestiones son consultas de productos y registro de pedidos

Comunicación por SMS, correo electrónico y *pop-up log in*.

Para garantizar que el personal del SAS está actualizado en las últimas novedades del sector, cada año se ofrecen acciones formativas específicas. Esto permite que los miembros del SAS mantengan sus competencias actualizadas, de modo que puedan ofrecer un servicio de atención de calidad a los socios de la cooperativa. En resumen, la cooperativa está comprometida con la satisfacción de sus socios y, por eso, dedica muchos recursos a la formación y al apoyo del personal del SAS para que pueda ofrecer el mejor servicio posible.

La cooperativa elabora una encuesta de satisfacción anual para asegurar que da cobertura y respuesta a las necesidades de las farmacias con su propuesta. Es un ejercicio de evaluación y transparencia que permite seguir mejorando de forma constante. La encuesta de 2024 refleja **la satisfacción global de los socios y la sitúa en 7,86 sobre 10** (7,44 en 2023).

Atención al socio de Actibios	2023	2024 ⁵
EFICIENCIA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS	56,58 %	60 %
MEDIA DE TIEMPO DE ESPERA	1 min 35 s	-⁶
REGISTRO DE LLAMADAS Y TIPOLOGÍAS	71% de las gestiones son consultas de productos y registro de pedidos	65% de las gestiones son consultas de productos y registro de pedidos

5. Por un cambio en el sistema de atención al socio utilizado, solo se dispone de los datos a partir del día 1 de septiembre de 2024.

6. Debido al cambio en el sistema de atención al socio utilizado, en 2024 todavía no se está monitorizando la media de tiempo de espera como indicador.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

3.3.1. MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

Fedefarma ha identificado la calidad del producto y el servicio, así como la salud y seguridad de los consumidores, como temas materiales de gran importancia. En este sentido, cuenta con las certificaciones que se indican a continuación.

En cuanto a su actividad de distribución de medicamentos de uso humano, Fedefarma cumple con las directrices de buenas prácticas de distribución (BPD) y obtuvo la renovación del certificado de BPD por los almacenes de Gavà y Castellón en 2023. El resto de los almacenes también disponen de este certificado.

El objetivo de esta normativa es garantizar que la calidad, autenticidad e integridad de los medicamentos se conservan durante toda la cadena de suministro, desde que se fabrican hasta que los reciben los consumidores finales.

La norma UNE ISO 9001:2015 es una certificación de calidad que establece los requisitos para garantizar un sistema de gestión de calidad. Actibios y Go Delivery Pharma disponen de esta certificación, lo que demuestra que siguen las normas establecidas para asegurar la calidad de sus procesos y la satisfacción de sus clientes. Además, Fedefarma renovó la certificación de la norma UNE ISO 9001:2015 en 2023.

Estas certificaciones permiten a Fedefarma incorporar herramientas que impulsen la mejora continua de sus servicios, su calidad y también la satisfacción de los clientes.

Por otra parte, **GSN Laboratorios dispone de diferentes procesos, protocolos y medidas de seguridad alimentaria implementados para garantizar la inocuidad y la calidad de los complementos alimenticios producidos**, todos recogidos en el análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCC).

Fedefarma dispone de un **procedimiento para la gestión y retirada en el caso de alertas sanitarias**,⁷ que incluye tanto la gestión de estas alertas como las medidas para prevenir la entrada de medicamentos falsificados en el stock de Fedefarma. Las alertas sanitarias pueden venir de los laboratorios, AEMPS, proveedores y autoridades sanitarias. Estas alertas se comunican en las oficinas de farmacia con la publicación en la web de la empresa, en los albaranes y en el área privada del socio.

En caso de alertas alimentarias, se envía a las farmacias que deban recibir los lotes afectados un correo electrónico para informarlas y pedirles que revisen su género y lo gestionen correctamente con el almacén. Actibios aplica un protocolo de alertas sanitarias similar.

7. Protocolo de alertas sanitarias revisado en 2022 aplicable a todos los almacenes de la cooperativa.

3.3.2. SISTEMAS DE RECLAMACIONES Y QUEJAS

Fedefarma tiene definido un procedimiento normalizado de trabajo sobre reclamaciones e incidencias. Las quejas, reclamaciones y sugerencias pueden llegar por varios canales:



SERVICIO DE ATENCIÓN AL SOCIO (SAS)

El SAS recibe las llamadas de sus socios. En caso de que el motivo de la llamada sea una queja o reclamación, el operador dispone de un manual de formación que le indica cómo actuar ante cada una de las situaciones más frecuentes de reclamación o queja. Todas las reclamaciones, quejas, llamadas y sugerencias quedan registradas con todos los datos necesarios para su tratamiento y seguimiento. Como novedad, en 2024 se ha puesto en marcha la comunicación a través de la aplicación WhatsApp, con el objetivo de facilitar a sus socios un canal directo de contacto con Fedefarma.

El SAS hace un seguimiento de la situación antes de dar el asunto por cerrado. La adopción e implantación de medidas correctoras se comunica a la farmacia para su conocimiento.

Fedefarma dispone de una herramienta interna llamada Fedesk para gestionar todas las llamadas y correos electrónicos que se reciben, así como los tickets que los socios abren en el área privada de la web de Fedefarma. Con Fedesk, se mantiene un seguimiento eficaz de todas las consultas y peticiones de los socios, además de asegurar que todas las interacciones están documentadas y se resuelven de forma eficiente.

En relación con las empresas participadas, Actibios tiene un *call center* que gestiona las incidencias de inmediato y registra el motivo de la llamada para evaluar cada caso. Por otra parte, Sertec dispone de *call center* y sistema de *ticketing*, con respuesta en menos de 24 horas, que ha gestionado 153 tickets en 2024 (140 tickets en 2023). Inpremium utiliza un sistema informático basado en tickets para gestionar quejas y ha obtenido una satisfacción del 87,9% (91% en 2023) en la resolución de reclamaciones en 2024.



TICKETING

Fedefarma permite a los socios presentar reclamaciones mediante el portal del socio, gestionado por el Servicio de Atención al Socio. Tras evaluar la información recibida, la persona encargada de gestionar el ticket decide si la queja es justificada y toma las medidas inmediatas necesarias, que se registran en el apartado correspondiente del ticket.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

3.3.3. NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN

Fedefarma ofrece un servicio de atención al socio por correo electrónico y teléfono para que los farmacéuticos puedan resolver incidencias o aclarar dudas sobre las entregas y los servicios que ofrecen. Se establece un criterio para definir el tipo de reclamación. Cualquier contratiempo que pueda tener un socio con las entregas y servicios de Fedefarma, así como cualquier duda, se considera una incidencia y se le proporciona una solución dependiendo del problema. El Servicio de Atención al Socio puede resolver ciertas circunstancias, mientras que, en casos más complejos, se derivan al departamento pertinente, como el departamento comercial, de operaciones o técnico para los servicios digitales.

Quejas e incidencias Fedefarma	2023	2024
FALTAS DE PEDIDO	125	213
CONSULTAS DE STOCK	516	377
RETRASOS EN LA RUTA DE ENTREGA	496	409
FALTA DE ALBARANES	169	187
PROBLEMAS CON ABONOS	73	108
CONSULTAS DE PEDIDOS DE TRANSFERENCIA	114	183
ERRORES DE STOCK	27	18
ARTÍCULOS EN MAL ESTADO	75	92
QUEJAS SOBRE TRANSPORTISTAS	34	47
SUGERENCIAS O FELICITACIONES POR EL BUEN SERVICIO	29	5
TOTAL DE INCIDENCIAS REGISTRADAS*	3.090	3.150

* El total no coincide con la suma de los conceptos incluidos en esta tabla porque solo se incluyen los tipos de quejas e incidencias más relevantes.

Quejas e incidencias de Actibios y Laboratorios Vanguard

	2023	2024 ⁸
FALTAS DE PEDIDO	6.280	2.164
CONSULTAS DE STOCK	17.636	753
RETRASOS EN LA RUTA DE ENTREGA	4.527	8.270
FALTA DE ALBARANES	2.456	128
PROBLEMAS CON ABONOS	433	662
CONSULTAS DE PEDIDOS DE TRANSFERENCIA	-	-
ERRORES DE STOCK	-	3.313
ARTÍCULOS EN MAL ESTADO	3.586	1.223
QUEJAS SOBRE TRANSPORTISTAS	607	2.857
SUGERENCIAS O FELICITACIONES POR EL BUEN SERVICIO	-	-
TOTAL DE INCIDENCIAS REGISTRADAS	35.525	48.785

Nota: La actividad comercial de Actibios y Laboratorios Vanguard es muy distinta de la actividad de Fedefarma, lo que explica la disparidad entre las quejas e incidencias que gestiona cada uno de los centros de atención al cliente o socio. En determinadas categorías, las empresas no han podido facilitar información.

8. Debido a un cambio en el sistema de gestión de reclamaciones y quejas, solo se dispone de datos desglosados por tipo a partir del 1 de septiembre de 2024. Sin embargo, la cifra total incluye todas las reclamaciones y quejas recibidas a lo largo del año.



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



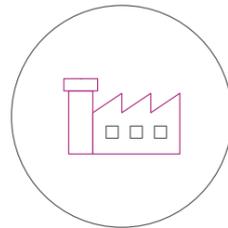
ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

3.4. NUESTROS ALIADOS CLAVE, LOS PROVEEDORES

Inclusión en la Política de Compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

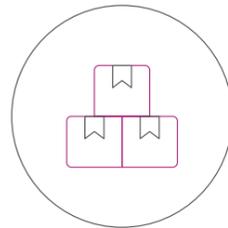
Fedefarma promueve la diversidad de proveedores de productos y servicios siempre que se puedan ajustar a sus necesidades y requisitos, y valora especialmente los que comparten sus principios éticos. Los proveedores se consideran socios de negocio y se seleccionan priorizando los intereses y las necesidades de las farmacias, dando preferencia a los proveedores de servicios locales.

La cadena de suministro del Grupo Fedefarma está compuesta por dos tipos de proveedores:



LABORATORIOS FARMACÉUTICOS

Son los principales proveedores y están regulados por la legislación nacional.



PROVEEDORES DE SERVICIOS O PRODUCTOS NO FARMACÉUTICOS



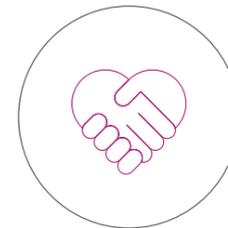
Protocolo de Compra

Fedefarma es una cooperativa de distribución farmacéutica que sigue los principios de legalidad, transparencia, honestidad y trato respetuoso con los proveedores en el proceso de compras y contratación. Los proveedores se seleccionan con criterios de calidad, precio, plazo de entrega, competitividad de los servicios y productos suministrados, honestidad, integridad, cumplimiento de normativas legales vigentes y acreditación de certificaciones. Se promueve la diversidad de proveedores siempre que sus características y ofertas se ajusten a las necesidades y los requisitos de la empresa, y se valoran especialmente los que comparten los principios de su Código Ético.

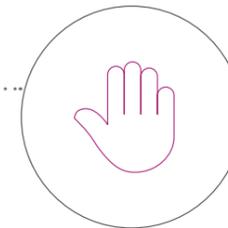
La cadena de suministro se compone de proveedores de productos farmacéuticos y servicios no farmacéuticos seleccionados a fin de garantizar la salud y bienestar de los clientes, pacientes y socios, así como la sostenibilidad de la empresa.

Política de Compras y Ventas o Prestación de Servicios⁹

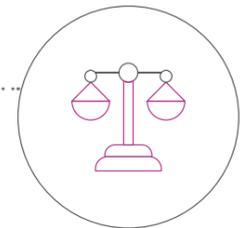
Se fundamenta de forma especial en los siguientes principios, que deben ser aplicados por todos los miembros de las empresas y, en especial, por las personas que tengan asignadas funciones relativas a la gestión, el control, el almacenamiento, el transporte y entrega de producto, las compras a proveedores, y las ventas y prestaciones de servicios a socios o clientes.



COMPORTAMIENTO ÉTICO, TRANSPARENTE, RESPETUOSO Y RESPONSABLE



BUENA FE Y HONESTIDAD



CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

9. Aplicable a Fedefarma, Sigma y Logística. El resto de las sociedades no disponen de políticas propias en este ámbito y se rigen por las políticas de Fedefarma.



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



ANEXO II. INDICADORES DE LA LEY Y GRI

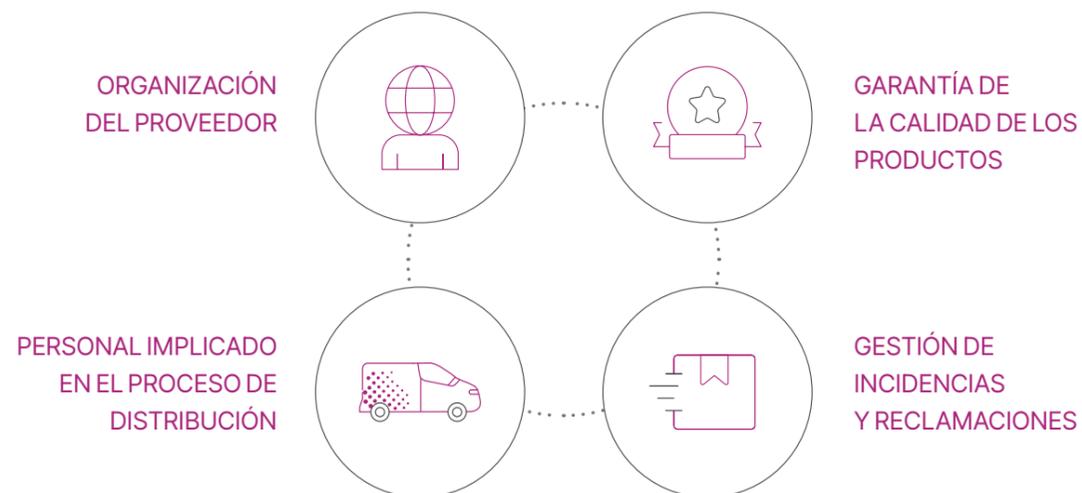
En 2024 Fedefarma ha tenido 1.114 proveedores¹⁰ (1.045 en 2023); de estos, 510 (464 en 2023) son proveedores de servicios, que pueden incluir servicios de transporte, tecnológicos o de mantenimiento, entre otros. Además, cuenta con 604 proveedores de laboratorios (581 en 2023), que son responsables de la fabricación y distribución de medicamentos y otros productos farmacéuticos.

Por su parte, Actibios ha trabajado con 1.000 proveedores¹¹ (742 en 2023) y Laboratorios Vanguard, con 163 (80 en 2023).

Durante este ejercicio, el 92 % de los proveedores de servicios de Fedefarma son locales¹² (74 % en 2023). Si tenemos en cuenta a los proveedores de laboratorios, este porcentaje es del 9 % (10 % en 2023). El criterio para definir si un proveedor es local es el siguiente: se consideran proveedores locales aquellos que prestan servicios a uno o más almacenes de Fedefarma o de las empresas participadas y que tienen su sede en la misma provincia donde se ubica alguno de los almacenes del Grupo. Esto significa que Fedefarma prioriza la contratación de proveedores locales, ya que ayuda a promover la economía de la comunidad y favorece a las empresas de su entorno. En esta misma línea, Actibios trabaja con un 66 % de proveedores locales (70 % en 2023) y Laboratorios Vanguard, con un 21 % (34 % en 2023).

Fedefarma dispone de procedimientos para verificar que los proveedores cumplen con sus estándares de calidad en el servicio. Además, anualmente evalúa a los proveedores más habituales que tienen un cierto impacto en su actividad de acuerdo con criterios como la calidad y el precio. La cooperativa también valora positivamente aspectos como las certificaciones ambientales. Los proveedores de productos son principalmente laboratorios, mientras que los proveedores de servicios ofrecen servicios digitales y de formación a las farmacias, además del mantenimiento y la limpieza de las instalaciones, asesoramiento y servicios informáticos.

Fedefarma tiene como objetivo garantizar que sus proveedores cumplen con las buenas prácticas de distribución, por lo que plantea un cuestionario de auditoría de transportes. Esta auditoría tiene en cuenta varios aspectos:



En el cuestionario se evalúan aspectos clave, como si el proveedor tiene la autorización necesaria para llevar a cabo la actividad de distribución, si cumple con las exigencias de temperatura controlada y si utiliza medios de transporte adecuados. Además, también se valora la garantía de la calidad de los productos mediante la revisión de un contrato firmado por ambas partes, acuerdos técnicos, implementación de sistemas de gestión de calidad o certificaciones oficiales.

En cuanto al personal, se pide información sobre el organigrama de la empresa, las descripciones de los puestos de trabajo, los planes de formación anuales y los registros de formación, entre otras cuestiones relevantes.

Por último, se tiene en cuenta la gestión de incidencias y reclamaciones para asegurar que el proveedor dispone de un sistema adecuado para gestionar estas situaciones y resolverlas de forma eficiente.

Por otra parte, GSN Laboratorios cuenta con un **Plan de Control de Proveedores** para garantizar la calidad y seguridad de las materias primas y de los materiales de acondicionamiento utilizados. El plan describe los criterios para la selección y homologación de proveedores, incluyendo el análisis de muestras, certificaciones y documentación técnica necesaria para asegurar que cumplen con los estándares de calidad. Además, se somete a un continuo seguimiento a los proveedores homologados para verificar la coherencia de los suministros y detectar posibles desviaciones.

10. En relación con la cantidad de proveedores, se han considerado los proveedores con los que ha habido algún tipo de gasto en 2024.
 11. Se han considerado aquellos proveedores con los que Actibios y Laboratorios Vanguard han tenido algún tipo de gasto en 2024.
 12. En relación con la cantidad de proveedores locales, se han tenido en cuenta los proveedores con los que ha habido algún tipo de gasto en 2024, que prestan sus servicios a uno o más almacenes de Fedefarma y que tienen su sede en la provincia de uno de los almacenes del Grupo. Para los proveedores de laboratorios, se han considerado proveedores locales los laboratorios nacionales con producción nacional.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



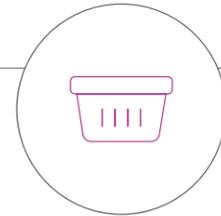
ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas

Fedefarma evalúa todos los tipos de proveedores con los que trabaja, que se clasifican de la siguiente forma:

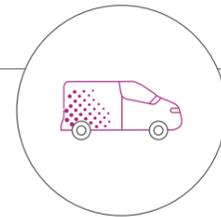
Proveedores de producto

Se evalúa al proveedor en el momento de darlo de alta. Anualmente, se piden a los proveedores los certificados o autorizaciones legales vigentes según el tipo de producto. Por ejemplo, en el caso de los medicamentos, debe ser titular de la autorización de comercialización y, si se fabrica el producto, cumplir las buenas prácticas de fabricación; si no se fabrica, debe cumplir las buenas prácticas de distribución. Para los productos sanitarios, es necesario informar de la actividad a la comunidad autónoma correspondiente y, dependiendo del tipo de producto, se puede pedir certificado CE, declaración de conformidad del fabricante e instrucciones de uso en la lengua de comercialización. Para la alimentación, deben registrarse en el RGSEAA para las claves que le sean de aplicación, y para los complementos alimenticios, deben notificar la primera puesta en el mercado. Por último, para la cosmética, deben presentar una declaración responsable de fabricación e importación de conformidad del fabricante de productos cosméticos.



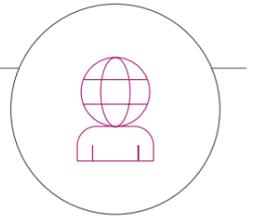
Proveedores de transporte y producción

Se proporciona anualmente una lista de verificación para garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de distribución. A partir de esa lista y de los registros correspondientes, se elabora un informe anual para cada proveedor con las observaciones o los problemas detectados. Además, también se recoge la póliza de responsabilidad civil para garantizar la protección de la compañía frente a cualquier incidente que pueda producirse durante el transporte o la producción de los productos. Asimismo, se evalúa periódicamente a los proveedores para asegurar que cumplen los estándares de calidad y eficiencia necesarios.



Proveedores de servicios

Se evalúa y se pide la recolección de la póliza de responsabilidad civil. En este caso, la documentación que se debe aportar varía en función del tipo de servicio que se ofrezca, pero es habitual pedir también referencias y experiencia en el sector en el que opera el proveedor. Asimismo, puede requerirse la presentación de certificados de calidad u otras acreditaciones que avalen la profesionalidad y la competencia del proveedor. La finalidad de esta evaluación es asegurar que los proveedores de servicios contratados cumplen con los estándares de calidad y eficacia requeridos por la empresa.



Actibios, como mayorista farmacéutico, solicita al posible proveedor el cumplimiento de los principios y las directrices de las buenas prácticas de distribución, la licencia de actividad para la que está autorizado y los registros sanitarios correspondientes. Se somete a los proveedores y las empresas subcontratadas a auditorías para verificar si prestan correctamente el servicio contratado. Además, se ha establecido una evaluación continua a partir del análisis de diferentes criterios. Este análisis se basa en la información que se ha introducido en el sistema con el registro de incidencias, las devoluciones por temas de calidad, las reclamaciones del Departamento de Aprovisionamiento, etc. Se obtiene un índice de calidad y una clasificación. El resultado es analizado por el Departamento de Calidad, Compras y Dirección. Esta evaluación resulta útil para analizar el rendimiento del proveedor o empresa subcontratada.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Evaluaciones a proveedores

Evaluación a proveedores y subcontratistas de producción y transporte (buenas prácticas de distribución)

- Cuestionario de auditoría de GDP aplicado a transportistas, para verificar el cumplimiento de las BPD, con un resultado satisfactorio.
- Cuestionario de auditoría de producción aplicado a los proveedores de servicios de contratación y gestión de personal en los almacenes de distribución.

Evaluación a proveedores de producto

El objetivo de este procedimiento es asegurar el adecuado cumplimiento de la regulación sobre la distribución de medicamentos de uso humano y, con este, las Directrices de 5 de noviembre de 2013 sobre prácticas correctas de distribución de medicamentos para uso humano en relación con la verificación de la legalidad de nuestros proveedores y clientes.

- Evaluación de procedimientos normalizados de trabajo (PNT): verificación de legalidades

Evaluación a proveedores de servicios y suministro

En 2024 se han evaluado **61 proveedores**¹³ (73 en 2023) de acuerdo con criterios de:

- Calidad de producto o servicio
- Disponibilidad o profesionalidad
- Precios y condiciones de pago
- Posventa y calidad de la información
- Estructura

Los resultados de la evaluación de los proveedores muestran que, por lo general, los proveedores han obtenido una puntuación aceptable en los servicios prestados. Por lo que respecta a los porcentajes de satisfacción, más del 91% de los proveedores evaluados han obtenido una puntuación superior al 60 %.



13. Los proveedores que se evalúan corresponden al área de operaciones.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



**4. PERSONAS
Y VALORES**



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI



4. PERSONAS Y VALORES



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

4.1. CRECEMOS CON NUESTRO EQUIPO HUMANO

El Grupo Fedefarma vela por ofrecer puestos de trabajo estables y seguros para que sus trabajadores se desarrollen tanto en el ámbito personal como en el profesional. El Grupo, mediante las políticas en materia laboral, establece su compromiso con la igualdad de trato, tanto en materia de contratación como de igualdad salarial y de oportunidades.

«Nos regimos por políticas y procedimientos que potencian la continuidad en el liderazgo y garantizan la prestación del servicio de acuerdo con nuestros estándares de calidad».

Políticas y planes para el personal

- Código Ético
- Política de Prevención de Riesgos Penales en el Área de Personas y Valores
- Manual de Conducta
- Política de Personas y Valores
- Protocolo de Selección y Contratación
- Protocolo de Jornada Laboral
- Protocolo de Formación y Desarrollo¹⁴
- Planes de formación
- Política de Igualdad y No Discriminación
- Protocolo de Evaluación del Desempeño y la Retribución
- Protocolo de Viajes, Vehículos de Alquiler y Dietas¹⁵
- Protocolo de Liquidación de Gastos de los Asesores Comerciales¹⁶
- Protocolo de Vehículo de Empresa del Comité de Dirección¹⁷
- Protocolo de Vehículo de Empresa de los Asesores Comerciales
- Protocolo de Vacaciones¹⁸
- Política de Protección de Datos, Procedimiento de Notificación de Brechas de Seguridad y Gestión de Solicitudes de Derechos
- Declaración institucional de acoso sexual
- Pactos extraestatutarios

Las políticas citadas en esta lista se aplican a todas las empresas participadas vinculadas a la cooperativa Fedefarma.

14. Actualizado en 2024.

15. Actualizado en 2024.

16. Actualizado en 2024.

17. Actualizado en 2024.

18. Actualizado en 2024.

Política de Personas y Valores

La Política de Recursos Humanos fue creada en 2015 por la Dirección de Personas y Valores y aprobada por la Dirección General y el Consejo Rector. Esta política, revisada y actualizada en 2022 por la Asesoría Jurídica, se ha elaborado para garantizar un sistema de selección y contratación de personal, evaluación y retribución transparente y proactivo en materia de igualdad y diversidad. Asimismo, pretende definir la estrategia de desarrollo como una apuesta clara por el crecimiento profesional de todos los integrantes de la cooperativa.

Las directrices contenidas en esta política son aplicables a todos los aspectos gestionados por Personas y Valores. Las directrices y las políticas contenidas en este documento son de obligado cumplimiento, salvo en los casos en que se indique explícitamente su no obligatoriedad. Cualquier excepción que no se mencione en este protocolo debe comunicarse a la Dirección de Personas y Valores para su aprobación.

La Política de Recursos Humanos establece las siguientes directrices:

- Asignación de roles y responsabilidades
- Protocolos aplicables de forma transversal o específicos para colectivos concretos
- Proceso de selección, contratación y plan de acogida
- Ámbitos de relaciones laborales y administración de personal
- Tipo de contratación de personal
- Prevención de riesgos laborales
- Directrices para el procedimiento de evaluación y retribución



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

4.2. EMPLEO

En 2024 la cooperativa Fedefarma ha contado con un equipo humano de 510 personas (437 personas en 2023), de las que 210 son mujeres (190 mujeres en 2023) y 300 son hombres (247 hombres en 2023). Todos los empleados desarrollan su actividad laboral en España. En 2024, Actibios da continuidad al expediente de regulación de empleo (ERE) iniciado por el proceso de reestructuración del año 2023, que finaliza en abril de 2024 con la venta de la nave de Badalona. Este proceso ha afectado a 48 personas adscritas a los centros de Barcelona y Badalona.



Las personas vinculadas a la organización han permitido mantener los niveles de calidad y de servicio con los socios y clientes de Fedefarma.

La plantilla de trabajadores de Federació Farmacèutica, SCCL; Actibios Distribuciones, SL; FarmaOffice, SLU; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Go Delivery Pharma, SL; Vadefarma, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Farma, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Red Farmacèutica, SL; Label-Group Networks, SL; Gestión de Suplementos Nutricionales, SL; Rubrica Farma, SL, y Plafer & Vidamar Inversiones, SL, se consolida y desglosa según las categorías profesionales que se describen en el apartado «6. Sobre ese informe».

Las sociedades Corintia Farma, SL, y Four You Box Health, SL, no cuentan con equipo humano contratado para el ejercicio 2024.



4.3. COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES

La Política Retributiva de Fedefarma se basa en la regla de compensación por tiempo trabajado, que se fundamenta en los estándares del sector y en la legislación vigente para garantizar una remuneración justa y equitativa a sus trabajadores. Además, la empresa tiene en cuenta el Protocolo de Evaluación del Desempeño y Retribución para asegurar que las retribuciones de los empleados estén en línea con su rendimiento y contribución a la organización.

Protocolo de Evaluación del Desempeño y la Retribución

El Protocolo de Evaluación del Desempeño y Retribución de Fedefarma fue creado en 2015 por la Dirección de Personas y Valores, aprobado por la Dirección General y el Consejo Rector, y actualizado en 2022 por la Asesoría Jurídica.

Fedefarma entiende que una selección y contratación profesional y estratégica es clave para atraer y mantener profesionales con las mejores cualidades y aptitudes para la consecución de los objetivos de la empresa y de acuerdo con sus valores corporativos. Tras la incorporación de los profesionales, es crucial continuar su desarrollo personal y profesional para asegurar el crecimiento de la empresa. Por ello, es competencia tanto del colaborador como de su responsable directo establecer planes de desarrollo para consolidar el crecimiento.

Por medio de la evaluación anual del desempeño de cada colaborador, se establecen planes de desarrollo individual y un plan de formación anual. También se evalúa el grado de consecución de los objetivos y la adecuación a los valores para todos los colaboradores que tienen parte de su salario vinculada al nivel de consecución de objetivos o perciben una prima en función de los indicadores definidos.

Este protocolo se ha elaborado para garantizar un sistema de evaluación y retribución transparente y proactivo en materia de igualdad y diversidad. El Protocolo de Evaluación del Desempeño y la Retribución establece los criterios para el procedimiento de evaluación y retribución del personal. Las directrices que contiene el Protocolo son de aplicación a todos los integrantes de la cooperativa y de obligado cumplimiento.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Directrices para el procedimiento de evaluación y retribución

Cada año, Fedefarma evalúa el desempeño de todos los colaboradores a partir de un sistema de evaluación de valores o competencias. Esta evaluación debe ser completada por el responsable directo y aprobada por el director del área o departamento correspondiente, y tiene como finalidad alinear los objetivos individuales con los de Fedefarma, apoyar el desarrollo profesional de los colaboradores y definir el sistema de retribución variable.

Además, existe una evaluación anual del grado de consecución de los objetivos de negocio acordados con el responsable directo. A principios de año, el Comité Ejecutivo establece los objetivos estratégicos de la cooperativa, que son compartidos por todos los miembros del Comité Ejecutivo. Después, cada director aplica los más afines a su área, de modo que entre los colaboradores del mismo departamento se definen los objetivos departamentales o individuales que estarán vinculados, más o menos, a los objetivos estratégicos.

A finales de año, se evalúan los objetivos de negocio y, de acuerdo con el grado de consecución, se calcula el porcentaje del salario variable de los colaboradores que tengan este concepto incluido en su salario bruto anual.

Sistema retributivo

La Dirección de Personas y Valores vela por la implantación de un sistema retributivo transparente, equitativo y basado en criterios objetivos. Para cada uno de los diferentes colectivos se establecen políticas adecuadas a cada caso:

Colaboradores de almacenes y Servicio de Atención al Socio	Perciben una prima en función de la evaluación anual hecha por sus responsables directos. Esta prima se calcula en enero y el pago se prorratea en cada mes del año.
Colaboradores con salario variable	El grado de consecución de los objetivos de negocio y la evaluación del desempeño determina el porcentaje de salario variable que se percibe. El importe que se debe percibir se ingresa en marzo. Para percibir esta retribución, hay que estar dado de alta en la cooperativa en el momento del pago.
Colaboradores del área comercial	Trimestralmente, se calculan las comisiones que se deben percibir de acuerdo con los objetivos marcados por la Dirección Comercial.

Por otra parte, como medida de beneficio social, la empresa pone a disposición de sus colaboradores un sistema de retribución flexible, con el que la plantilla puede recibir parte de su salario en especie. El salario flexible incluye los siguientes conceptos:

- Tarjeta restaurante
- Tarjeta de transporte
- Guardería
- Formación
- Seguro de salud

4.4. POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL

La cooperativa Fedefarma, consciente de la necesidad de garantizar un equilibrio entre vida personal y profesional, garantiza el derecho a la desconexión digital. Esta medida se enmarca en la aplicación del principio recogido en el artículo 55 del convenio colectivo de Fedefarma, que regula la desconexión digital y establece las normas y los límites que deben respetar todas las personas dentro de la organización.

«La desconexión digital es un derecho para el personal y una obligación para la empresa».

Asimismo, Fedefarma promueve el respeto por el tiempo de descanso de los miembros de la plantilla, así como por los permisos y vacaciones, para fomentar la conciliación entre la vida personal y profesional, con el objetivo de garantizar el bienestar y la productividad de sus profesionales. El derecho a la desconexión es de aplicación a todo el personal de la cooperativa.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

4.5. COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La cooperativa Fedefarma cree en la importancia del empleo como herramienta de integración social. Consciente de la necesidad de integrar a personas con discapacidad en el ámbito laboral, el Grupo cuenta con 4 empleados con discapacidad (4 empleados con discapacidad en 2023) repartidos en las diferentes sociedades. Además, Fedefarma colabora con organizaciones como Cáritas, Fundación Portolà y otras entidades sociales para la integración laboral de personas de colectivos con dificultades para su inserción social, tanto a través de acciones directas como indirectas.

En materia de inclusión de personas con capacidades diferentes, la cooperativa cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD) y lo que establecen las diferentes normas y regulaciones relativas a la integración y la accesibilidad universal, puesto que da empleo a varias personas con capacidades diferentes, tanto en las oficinas de la cooperativa como en las sociedades del Grupo. En el caso de España, las sociedades del Grupo en las que es aplicable la cuota mínima de reserva de puestos de trabajo del 2 % cumplen con lo establecido en la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.

En cuanto al compromiso con la igualdad de género, Fedefarma **aprobó en 2023 su primer Plan de Igualdad**, que tiene como finalidad principal asegurar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la empresa.

El **Plan de Igualdad 2023-2027** se ha definido después de elaborar un informe de diagnóstico de situación inicial en este ámbito. Se aprobó con el visto bueno de la Comisión Negociadora, órgano paritario entre representantes de la plantilla (2 personas) y representantes de la empresa (2 personas), y se registró en el **REGCON**, tal y como establece la legislación vigente.

El plan cuenta con decenas de acciones positivas que deben implementarse durante los cuatro años de vigencia, entre las que destacan:

- Realización de la **auditoría salarial**, como medida para seguir avanzando en la reducción de la brecha salarial en la empresa y en cumplimiento de la legislación vigente.
- Constitución de la **Comisión de Igualdad**. Es el órgano responsable del seguimiento de la implementación de las acciones previstas en el Plan de Igualdad y responsable de la integración de la igualdad en la empresa. Los integrantes de la Comisión son designados por la Comisión Negociadora.
- Designación del **agente de Igualdad** y aprobación de sus competencias. Es la persona que dispone de formación específica y acreditada en el ámbito de la promoción de la igualdad de género, y que asume las funciones de coordinar y supervisar el proceso de elaboración del Plan de Igualdad en todas sus fases (compromiso, diagnóstico, diseño, implementación y seguimiento), además de ofrecer apoyo y asesoramiento y contribuir a la formación de la Comisión de Igualdad.
- Formación en igualdad de género en la empresa a las personas que forman parte de la Comisión de Igualdad.



«En 2023, Fedefarma aprobó su primer Plan de Igualdad para garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la empresa».



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI



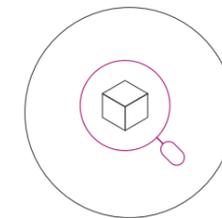
En 2024 Fedefarma ha estado trabajando en las acciones positivas siguientes:

- Actualización de la **Política de Igualdad**
- Actualización de la **Política de Responsabilidad Social Corporativa**
- Actualización del **Código Ético**
- Creación de la **Comisión de Acoso Sexual y por Razón de Sexo**
- **Evaluación de riesgos laborales** con perspectiva de género (en proceso)
- **Formación en igualdad y en el Protocolo de Acoso** a todo el personal

Fedefarma dispone de un **Protocolo de Prevención y Actuación en caso de Acoso Sexual y por Razón de Sexo**.¹⁹ Asimismo, para los casos en los que se observan incumplimientos en los criterios de igualdad y respeto, el sistema de cumplimiento normativo incluye un canal de denuncias.

FarmaOffice dispone de una Política de Igualdad en la que se estipula que los principios de igualdad de trato y oportunidades se asumen en todas y cada una de las áreas en las que se desarrolla la actividad de la empresa: acceso a la empresa; clasificación profesional; promoción; formación; política retributiva; condiciones de trabajo; conciliación de la vida personal, laboral y familiar; ordenación del tiempo de trabajo; prevención del acoso sexual y por razón de sexo, así como otras áreas que se consideren necesarias. También dispone de un Protocolo para la Prevención del Acoso Sexual y por Razón de Sexo.

Por otra parte, **Go Delivery Pharma** ha elaborado su Protocolo de Acoso en 2024. El resto de las sociedades no disponen de políticas formales propias en este ámbito y se rigen por las políticas de Fedefarma.



19. Declaración institucional aprobada en 2021.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

4.6. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La organización del tiempo de trabajo de Fedefarma se basa en la aplicación de los requisitos mínimos de los distintos convenios colectivos aplicables, según sus distintos ámbitos geográficos y actividad económica, entre ellos, su propio convenio colectivo.

En línea con estas disposiciones, la cooperativa de Fedefarma dispone de varias medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, además de medidas destinadas a facilitarla y fomentar su ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores. Así pues, para facilitarlos, la empresa ha establecido medidas específicas en su Política de Permisos y Licencias.

El personal de la empresa puede solicitar permisos con sueldo en casos como la boda del empleado o familiares, la muerte de familiares cercanos, intervenciones quirúrgicas avaladas por certificado médico, ingresos hospitalarios efectivos de familiares y traslados de domicilio habitual. La duración de estos permisos varía, según sea el caso, desde 2 días naturales hasta 15.

Protocolo de Jornada Laboral

Fedefarma considera que los colaboradores son la base del éxito y crecimiento de la cooperativa. Para garantizar una correcta gestión de la jornada laboral, la Dirección de Personas y Valores creó un protocolo en 2015 aprobado por la Dirección General y el Consejo Rector. Este protocolo establece directrices que son de obligado cumplimiento para todos los colaboradores de la cooperativa, salvo que expresamente se indique lo contrario. Las directrices incluyen una jornada laboral anual de 1.776 horas, un calendario laboral anual firmado por la Dirección de Personas y Valores y el Comité de Empresa o delegados de personal, y una distribución diaria de la jornada que varía según el centro de trabajo y las necesidades de producción y atención al socio.

Las empresas Actibios, FarmaOffice e Inpremium tienen distintos horarios laborales y políticas de teletrabajo en cumplimiento de sus convenios colectivos.

4.6.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En materia de negociación colectiva, se aplica la normativa nacional e internacional en materia de libertad de asociación, libertad sindical y negociación colectiva. Varias sociedades aplican convenios estatales o sectoriales, y otras sociedades tienen los mismos convenios colectivos de ámbito empresarial.

La participación de los empleados puede ser directa o canalizarse a través de sus representantes legales, sindicales o *ad hoc*, en las sociedades donde exista esta representación.

El 100 % de los empleados en España están cubiertos por convenio colectivo.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Canales de comunicación con los trabajadores

En relación con los canales de comunicación con los trabajadores, **Fedefarma al día** es una herramienta efectiva para mantener a los colaboradores informados sobre cambios organizativos, nuevas incorporaciones o bajas de la empresa y otras cuestiones relevantes, para mantener una comunicación transparente y abierta con los trabajadores.

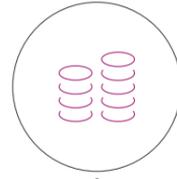
En 2023 se actualizó el **Portal del Empleado**, con la implementación de una nueva plataforma, y en 2024 se ha hecho extensivo a Actibios. El portal sigue siendo un instrumento valioso para que los trabajadores puedan consultar documentos personales relevantes, como los contratos laborales o los boletines de nómina, entre otros. La actualización ha creado un canal de comunicación bidireccional que incluye una red social interna, con espacio de chat, donde se pueden compartir noticias o imágenes, filtrar por grupos, etc.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar su ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores

Fedefarma prevé una serie de beneficios que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas:



BENEFICIOS EN SERVICIOS
MUTUALISTAS



VENTAJAS EN CUOTAS DE GUARDERÍA,
EN TRANSPORTE Y EN TIQUES RESTAURANTE
(ACTUALIZADAS EN 2023)



PRECIOS COMPETITIVOS EN
PRODUCTOS DE PARAFARMACIA

Estos beneficios están recogidos en el convenio colectivo de la Federació Farmacèutica en el artículo 55, de desconexión digital.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

4.7. SALUD Y SEGURIDAD

Un entorno de trabajo seguro y saludable, una prioridad

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Fedefarma es una cooperativa con gran sensibilidad hacia la prevención de riesgos laborales, por lo que la salud y el bienestar de sus colaboradores son objetivos clave del área de Personas y Valores. En este sentido, se ha implementado un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral que permite proporcionar puestos de trabajo seguros y estables.

Dentro del ámbito de la prevención de riesgos laborales, de acuerdo con la actividad económica de Fedefarma, no se realizan actividades de alto riesgo. Sin embargo, Fedefarma dispone de protocolos y procedimientos adaptados a su entorno laboral para proteger a las personas sensibles, como las embarazadas, los jóvenes y los discapacitados. La actividad de Fedefarma no es considerada de riesgo, por lo que no existen enfermedades profesionales asociadas.

Fedefarma tiene contratadas las cuatro especialidades preventivas con el servicio de prevención ajeno Quirónprevención, que, en colaboración con la Dirección de Personas y Valores, integra la actividad preventiva en la cooperativa y adopta las medidas necesarias para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores.

A continuación, se indican las acciones principales que se han llevado a cabo en este ámbito en 2024:

- Para **la especialidad de seguridad**, Quirónprevención ha actualizado las evaluaciones de riesgos y las medidas de emergencia de los centros de trabajo y ha continuado impartiendo los cursos de prevención de riesgos laborales del puesto de trabajo y las planificaciones de la actividad preventiva.
- En relación con **la especialidad de higiene industrial**, se han medido y evaluado riesgos específicos, con el objetivo de minimizar o eliminar los peligros que pueden causar estos riesgos debidos al ambiente de trabajo, y así controlar, minimizar o, si cabe, eliminar la posibilidad de desarrollar enfermedades profesionales.
- En **ergonomía y psicología aplicada**, Fedefarma ha evaluado los puestos de trabajo para adaptarlos a las personas, a fin de mejorar las condiciones de trabajo desde las perspectivas física, psíquica y social.
- Para la **medicina del trabajo**, el servicio de vigilancia de la salud de Quirónprevención ha efectuado los reconocimientos médicos anuales para estudiar las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o a consecuencia de la actividad laboral, así como para aplicar las medidas de prevención que deben adoptarse para evitarlos o minimizar sus consecuencias.

También se han llevado a cabo las siguientes acciones formativas:

- Incendios y emergencias
- Plataformas elevadoras
- Carretillas elevadoras
- Trabajos en altura
- Riesgo eléctrico

Nota: Cursos impartidos internamente al personal de Fedefarma y de Sertec.

En Actibios, las tres delegaciones disponen de un informe de evaluación de riesgos y planificación preventiva, derivado de la evaluación de los puestos de trabajo. En este informe se evalúan los riesgos relacionados con la seguridad y la salud de los trabajadores, su valoración y la propuesta de medidas preventivas necesarias para eliminar o reducir y controlar estos riesgos, tal y como especifica el artículo 16 de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales. El responsable de Recursos Humanos es el responsable de la prevención de riesgos laborales en la empresa, aunque disponemos de servicios de prevención ajenos, como Preving y MPE en Sevilla. Actibios tiene un plan de emergencias para garantizar la seguridad de todas las personas implicadas.

4.8. RELACIONES SOCIALES

Fedefarma cuenta con distintos órganos de diálogo social que permiten mantener una comunicación fluida y constructiva con sus trabajadores. Estos órganos están diseñados para garantizar su participación activa en la toma de las decisiones que les afectan directamente, además de para fomentar la colaboración y el entendimiento entre la empresa y su equipo humano.

Uno de estos órganos es la representación legal de los trabajadores, que se encarga de velar por los intereses de los trabajadores y mantener una comunicación constante con la dirección de la empresa. La representación legal de los trabajadores es elegida por los trabajadores y está compuesta por representantes de las distintas áreas de la empresa.

Otro elemento clave en el sistema de diálogo social es la negociación colectiva, que se lleva a cabo de forma periódica y en la que se abordan cuestiones relativas a las condiciones laborales y salariales de los trabajadores. Durante estas negociaciones, se establecen procedimientos para informar y consultar al personal sobre los cambios que se van a llevar a cabo, a fin de garantizar su participación e implicación en el proceso.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

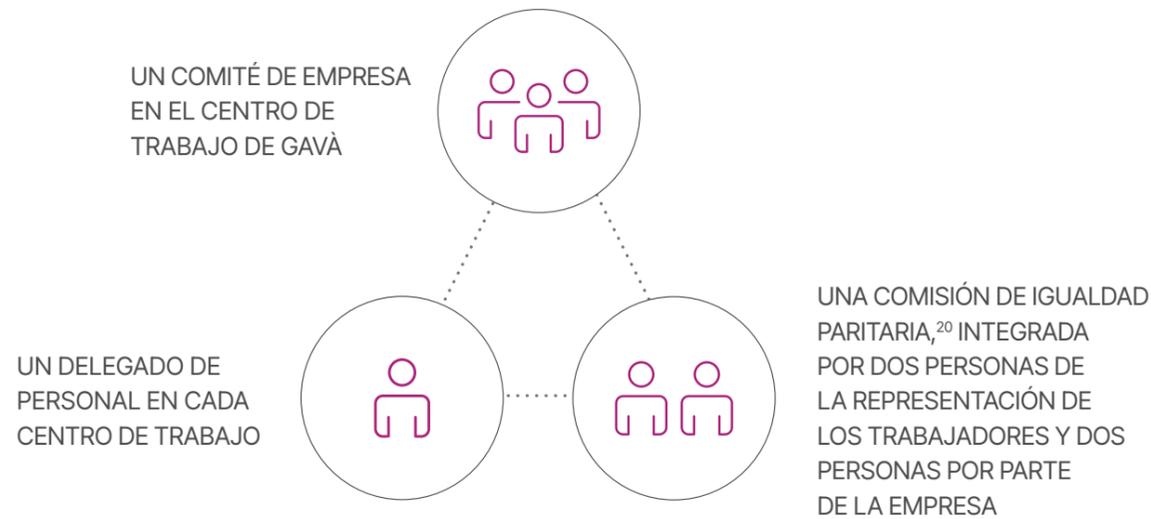


ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

En resumen, en Fedefarma el diálogo social es una herramienta fundamental para mantener una relación cercana y colaborativa con el equipo humano, y para garantizar que sus necesidades e inquietudes se tienen en cuenta en la toma de las decisiones empresariales. Así pues, se prevé:



Actibios dispone de representación sindical en todos sus centros, según número de trabajadores. En Gavà, el Comité de Empresa está integrado por 5 miembros afiliados a UGT; en Palau-solità i Plegamans el Comité de Empresa está formado por un miembro; en Madrid, el Comité de Empresa está compuesto por 2 miembros afiliados a CCOO, y, en Sevilla, hay 1 delegado sindical afiliado a UGT.

La empresa también cuenta con un Comité de Igualdad, integrado por 6 representantes sindicales de todas las delegaciones y 6 representantes de la empresa, además de un Comité de Seguridad y Salud en cada una de las delegaciones para tratar temas específicos de cada centro.

Se mantienen reuniones periódicas con la empresa para tratar los temas mencionados en cada comité. Se emite un comunicado destinado al personal. Asimismo, en cada delegación existe un tablero con parte destinada a los partes de la representación sindical.

20. Actualizada en 2023 en el marco de la implementación del Plan de Igualdad.
21. Actualizado en 2024.

Convenios de negociación colectiva en España

Empresas	Convenios colectivos aplicables
Actibios y Vanguard	Comercio de distribuidores de especialidades y productos farmacéuticos
FarmaOffice	Empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública
Fedefarma	Federació Farmacèutica ²¹
Go Delivery Pharma	Convenio colectivo del trabajo del sector del transporte de mercancías por carretera
Inpremium	Sector del comercio de Cataluña por subsectores y empresas sin convenio propio
Vadefarma	Federació Farmacèutica
Repofarma	Convenio colectivo de publicidad
Sertec	Federació Farmacèutica
Sigma	Federació Farmacèutica
Label Group	Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría, tecnologías de la información y estudios de mercado y de la opinión pública
Gestión de Suplementos Nutricionales	Convenio básico de ámbito estatal para la fabricación de conservas vegetales



100 %

EMPLEADOS INCLUIDOS EN
CONVENIOS COLECTIVOS POR PAÍS

Nota: Corintia y FourYou no tienen trabajadores en plantilla ni convenio colectivo.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

4.9. FORMACIÓN

Fomento del talento y del crecimiento profesional

Fedefarma considera que los empleados son la clave para el éxito y crecimiento futuro de la cooperativa. La selección y la contratación de empleados son cruciales para conseguir los objetivos de la empresa y los valores corporativos. Una vez incorporados, es vital desarrollar su talento, sus conocimientos y sus competencias, a fin de facilitar la adaptación continua a las nuevas demandas del mercado y motivarlos para ocupar puestos de mayor responsabilidad.

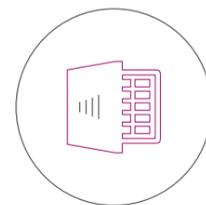
En este sentido, Fedefarma establece cada año un **Plan de Formación**, además de tener una Política de Formación para detectar las necesidades específicas o de interés colectivo, tanto técnicas como de desarrollo.

El **Protocolo de Formación y Desarrollo**²² establece los roles y responsables de la formación, el plan de formación anual y la evaluación de la eficacia de la formación.

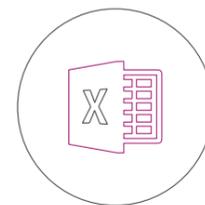
Entre los procedimientos y las directrices que establece el protocolo, cabe destacar las siguientes:

- Diseño de la oferta formativa de Fedefarma, incluyendo nuevos formatos: jornadas y programas formativos, entre otros.
- Seguimiento de los puntos de colaboración con las distintas entidades: universidades, institutos, etc.

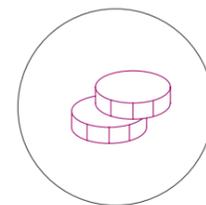
En el marco del **Plan de Formación** de 2024, Fedefarma ha impartido cursos sobre:



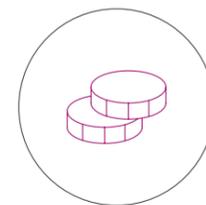
DOCKER +
KUBERNETAS



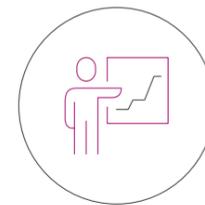
EXCEL



CONTABILIDAD
BÁSICA



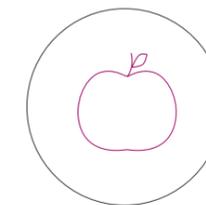
CONTABILIDAD
AVANZADA



OPERACIONES
VINCULADAS
Y PRECIOS DE
TRANSFERENCIA



ANÁLISIS EEEF



SEGURIDAD
ALIMENTARIA



GESTOR DE
TRANSPORTE DE
MERCANCÍAS



BUENAS
PRÁCTICAS DE
DISTRIBUCIÓN



Nota: Cursos impartidos internamente al personal de Fedefarma y de Sertec.

22. Creado en 2015 por la Dirección de Personas y Valores, y aprobado por la Dirección General y el Consejo Rector. Protocolo actualizado en 2022.

Las directrices que contiene este protocolo son de aplicación a todo el personal, incluidos los directores de Fedefarma, y son de obligado cumplimiento.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

En cuanto a las evaluaciones periódicas que se llevan a cabo con los colaboradores de la cooperativa, se sigue en la misma línea a fin de conseguir una evolución profesional personalizada y mantener un crecimiento progresivo en la cooperativa.

Actibios dispone de un **procedimiento de gestión de formación y competencia del personal** que tiene por objetivo la implementación, el seguimiento y la evaluación de un programa de formación inicial y continua para que los colaboradores de la empresa alcancen un nivel de competencia adecuado para llevar a cabo correctamente sus tareas. La dirección puede detectar necesidades formativas a raíz de la revisión continua del sistema de calidad. De todos modos, el propio personal puede solicitar también formación. A partir de las necesidades detectadas, se planifica y elabora el **plan de formación** de la empresa, que incluye la clasificación de las propuestas, la selección de personas a las que hay que formar, la designación del tipo de formación (interna o externa) y la selección de los formadores y los centros más adecuados para impartir las acciones formativas. La formación se planifica de forma continua, buscando la mejora en los procesos y las actividades de la empresa.

Acciones formativas a destacar de las **empresas** participadas:



Inpremium ofrece a sus empleados la posibilidad de impartir cursos de formación que amplían y mejoran sus conocimientos, lo que ha contribuido a mejorar su desarrollo profesional y, por tanto, el rendimiento de la empresa.



Go Delivery Pharma imparte formación específica para mejorar de forma continua la prestación del servicio de la empresa.



FarmaOffice ha organizado tanto cursos individuales como grupales para la obtención de certificaciones como Product Owner o Scrum Master, así como cursos de formación en liderazgo y *coaching* para cargos directivos.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



**5. COMPROMISO
AMBIENTAL**



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI



5. COMPROMISO AMBIENTAL



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



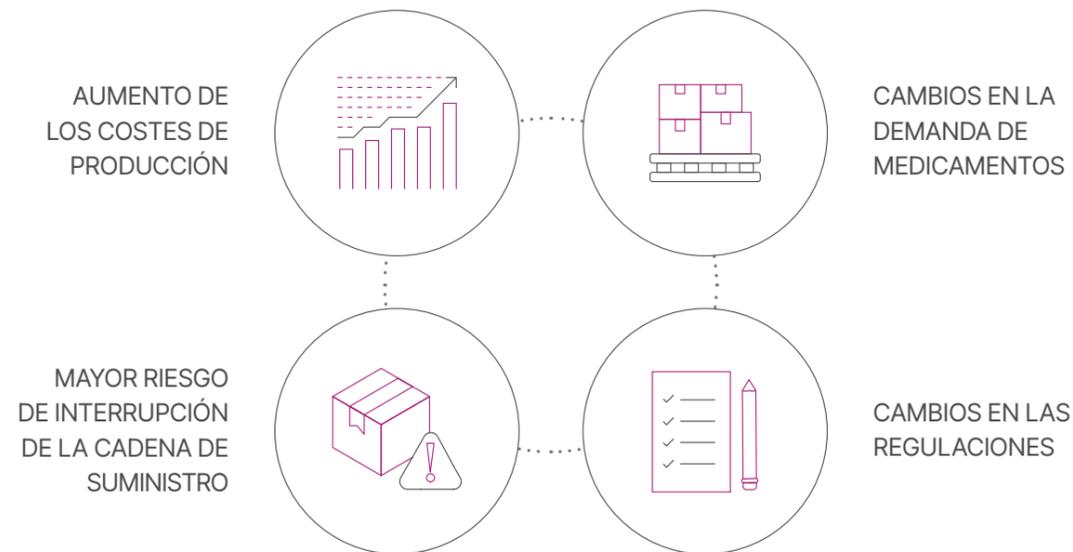
ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

5.1. GESTIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL

Fedefarma está comprometida con la sostenibilidad ambiental. Por eso promueve una gestión responsable, identificando de entrada los posibles impactos derivados de su actividad, hecho que le permite establecer medidas que eliminen o reduzcan sus efectos.

Para poder incidir en los impactos de la actividad del Grupo, como punto de partida, durante el ejercicio 2022 se identificaron los impactos reales y potenciales de la actividad principal de la cooperativa en cuanto a la huella de carbono que genera la distribución de medicamentos a las farmacias. Estos impactos reales y potenciales siguen vigentes en 2024.

Los impactos del cambio climático en las capacidades financieras de la cooperativa pueden incluir:



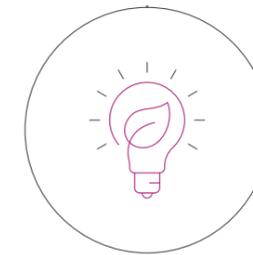
Eso puede afectar al rendimiento de la cooperativa; así pues, es necesario desarrollar estrategias para adaptarse y mitigar sus efectos, entre otros, y diversificar la cadena de suministro.

En Fedefarma siguen vigentes en 2024 los siguientes aspectos ambientales significativos:



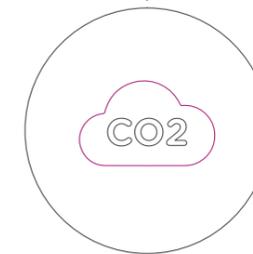
GENERACIÓN DE RESIDUOS

Reducción de la generación de las fracciones de residuos, fomentando acciones que promuevan la economía circular con el aprovechamiento y la reutilización de recursos.



GESTIÓN ENERGÉTICA

Capacidad de la compañía de optimizar su gestión energética mediante el consumo de energías renovables, la movilidad sostenible, además de la optimización de las rutas de distribución y el fomento de medidas para el ahorro energético.



EMISIONES DE CO₂

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de la compañía (alcance 2) mediante la gestión del uso de energía en la fabricación o el suministro de productos y servicios. La compañía opera en países con emisiones per cápita relativamente elevadas y, por tanto, unas futuras restricciones más estrictas pueden requerir emisiones con posibles implicaciones comerciales.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Impactos identificados en el Plan Estratégico

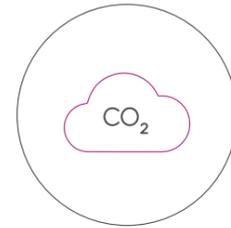
La compañía procura trabajar en la mejora continua y toma medidas para el ahorro energético y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, además de velar por la reducción y el reciclaje de los residuos.

Así queda reflejado en su Plan Estratégico 2022-2025, con una línea estratégica específica para el impacto medioambiental.

Fedefarma considera la protección del medio ambiente como una prioridad en la planificación de los negocios. Por eso, fomenta y promueve la reducción progresiva de los impactos ambientales derivados de las actividades, los establecimientos, los productos y los servicios.



GENERACIÓN DE
RESIDUOS



EMISIONES
DE CO₂

FarmaOffice dispone de una **Política de Medio Ambiente** con compromisos generales:

- Minimizar el uso del papel diario, dando prioridad a los documentos digitales.
- Establecer la temperatura del aire acondicionado en 27 °C y la de la calefacción en 21 °C.
- Separar los residuos generados, priorizando la separación de cartón, papel y plástico del resto de los residuos.
- Reducir sistemáticamente los residuos, reciclándolos y reutilizándolos siempre que sea posible, así como utilizar de forma eficiente los recursos naturales, las materias primas y la energía.
- Aplicar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable a nuestras actividades a escala local, nacional y global en las que la empresa actúa.
- Difundir la Política de Medio Ambiente entre los empleados, los proveedores y otros grupos de interés.
- Formar y concienciar a los empleados para que en su día a día trabajen siguiendo la Política de Medio Ambiente.
- Establecer procedimientos para revisar periódicamente el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente, además de aplicar medidas correctoras cuando se haya incumplido.
- Seguir un proceso de mejora continua de nuestra actuación respecto al medio ambiente.

El resto de las sociedades no disponen de políticas propias formales en este ámbito y se rigen por las políticas de Fedefarma.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

5.1.1. ESTRATEGIA AMBIENTAL

Teniendo en cuenta los riesgos identificados, Fedefarma está convencida de que una de las mejores formas de prevenir y reducir las emisiones de carbono es mediante la gestión eficiente de los recursos.

En 2024, se siguió trabajando en la aplicación de las siguientes iniciativas y compromisos estratégicos para reducir el impacto ambiental en el marco del Plan Estratégico:

- Apostar por la innovación y los nuevos canales de distribución.
- Aumentar el control de las operaciones para mejorar la calidad de estas a través de la implantación de un *software* de gestión de almacenes (SGA) en todos los almacenes.
- Desarrollar el modelo de centralización de entregas mediante el modelo de entregas únicas de los laboratorios.
- Mejorar la eficiencia en los procesos, analizar (simplificar y mejorar los procesos, subprocesos y labores del negocio), identificar y evaluar funciones no externalizables de la compañía.
- Optimizar el patrimonio inmobiliario de la cooperativa.

El Plan Estratégico de Fedefarma implica la colaboración de todas las áreas de la compañía y establece indicadores estratégicos para seguir su desarrollo.

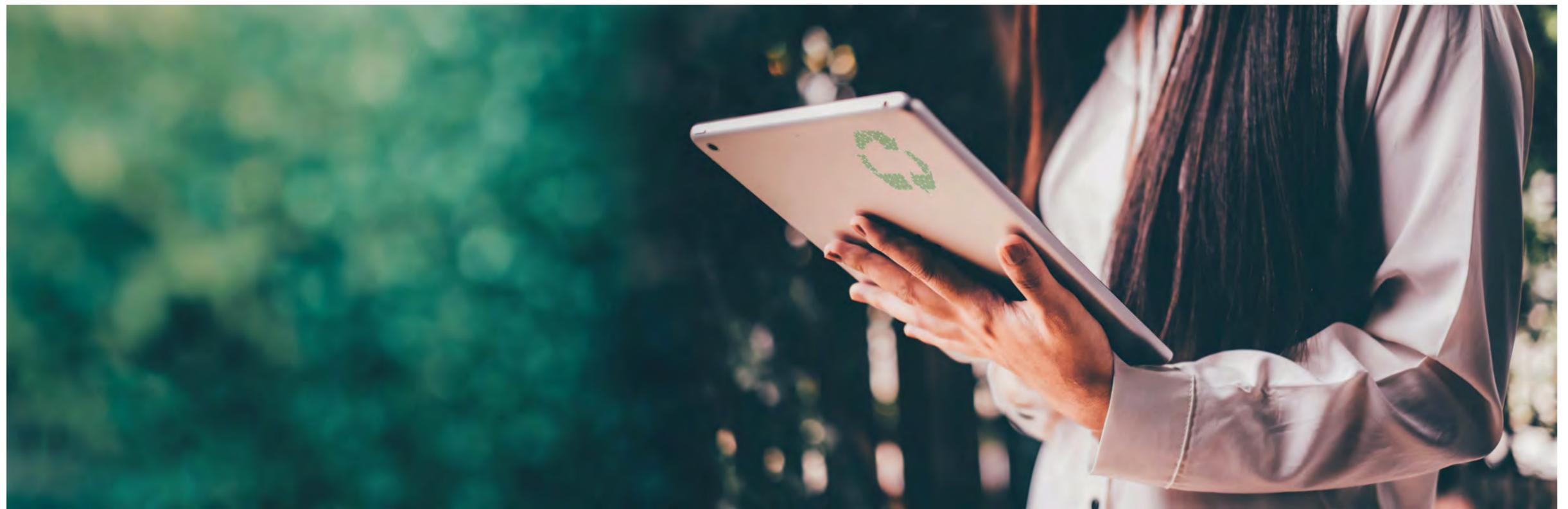
En relación con los **recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales**, como principales gastos e inversiones de naturaleza ambiental destacan los siguientes:

- Cambio de una parte de la flota de coches a vehículos híbridos. A los vehículos con pocos kilómetros se les alarga el contrato, pero los que tienen más kilómetros se van renovando con vehículos con etiqueta Eco o Zero.
- Gases refrigerantes respetuosos con el medio ambiente y la normativa ambiental.
- Tratamiento y eliminación de residuos.
- Mejora del control y la gestión de los palés de madera.

En 2024 no se han registrado sanciones o multas en materia ambiental.

No se registran provisiones contables para la prevención de riesgos ambientales, ni garantías, ni coberturas, ni seguros, al no registrarse incidencias en este aspecto.

Las sociedades Repofarma, SL; Rúbrica Farma, SL; Corintia Farma, SL; Farmapremium; Xarxafarma, y Four You Box Health, SL, carecen de actividad empresarial significativa y no comunican indicadores de impacto ambiental en este informe. En cuanto a la sociedad Gestión de Suplementos Nutricionales, SL, Fedefarma pasó a tener su control en el ejercicio 2023 y, por lo tanto, el informe de 2024 incluye sus indicadores.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

5.1.2. CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En 2021 Fedefarma se certificó con el estándar de construcción sostenible BREEAM, acrónimo de Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology. Esta certificación examina varias áreas de sostenibilidad medioambiental en todas las fases de la edificación, desde el inicio del proyecto hasta la ejecución de la obra, teniendo en cuenta su posterior mantenimiento.

El 100 % de la energía eléctrica que se consume en Fedefarma tiene el **certificado de origen renovable** de la empresa proveedora Nexus Energía desde el año 2019 (no incluye Go Delivery Pharma ni parte de la actividad en Actibios).

Asimismo, la compañía Go Delivery Pharma, de acuerdo con su actividad económica de suministro de medicamentos, dispone de su sistema de gestión ambiental certificado según la norma internacional ISO 14001:2015.

La actividad de Fedefarma se engloba en el marco legal vigente, incluyendo la legislación medioambiental aplicable. La empresa se esfuerza por adaptarse de manera eficiente y rápida a los cambios normativos y toma las medidas necesarias para cumplir la legislación ambiental correspondiente.

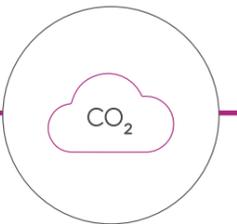


5.2. CONTAMINACIÓN

5.2.1. CAMBIO CLIMÁTICO Y EMISIONES

Fedefarma es consciente de que las actividades y los procesos que lleva a cabo en el marco del desarrollo de su actividad económica tienen un impacto en su entorno. El principal impacto de su actividad se encuentra en la huella de carbono generada en la distribución de medicamentos hacia las farmacias, emisiones resultantes de la flota de furgonetas de distribución. Por eso, desde 2021 la organización calcula su huella de carbono para saber cuál es su contribución al cambio climático.

En el marco del Plan Estratégico 2022-2025, se establecen una serie de **medidas a medio y largo plazo para reducir las emisiones de carbono** en cada una de las áreas que componen la huella de carbono:



Alcance 1

- Migrar a vehículos híbridos o eléctricos.
- Minimizar el uso de grupos electrógenos.

Alcance 2

Los niveles logrados en el alcance 2 son poco mejorables; por tanto, se mantienen las acciones que ya se habían establecido:

- Seguir comprando energía de origen verde.
- Continuar generando electricidad a partir del parque fotovoltaico de Fedefarma. El 12% de la energía eléctrica es de autoconsumo (13% en 2023).

Alcance 3

- Migrar la flota de distribución a vehículos híbridos o eléctricos.
- Optimizar las rutas de distribución para reducir el kilometraje.
- Definir el modelo operativo de los almacenes para incluir furgonetas eléctricas.
- Preparar los almacenes para instalar infraestructuras de recarga de vehículos.

Nota: Estos objetivos de reducción progresiva de las emisiones de CO₂ se refieren a Fedefarma, Inpremium, Vadefarma, Sigma, Sertec, Actibios, Vanguard, FarmaOffice y Go Delivery Pharma.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Tabla de huella de carbono (alcances 1, 2 y 3)

Huella de carbono por fuente (tCO ₂ eq)	2023 ¹	2024 ²
Alcance 1 total	204,45	406,93
Gasóleo	9,11	20,14
Vehículos de la flota propia	149,78	226,80
Emisiones fugitivas de gases fluorados	45,56	159,99
Alcance 2 total	193,10	160,77
Electricidad	193,10	160,77
Alcance 3 total	23.392,83³	50.474,46
Transporte capilar	21.127,97	42.640,28
Transporte troncal	877,75	5.512,77
Transporte marítimo	529,63	165,41
Transporte aéreo	857,48	2.156,00
Alcances 1, 2 y 3 TOTALES	23.790,38³	51.042,16

1. El cálculo del alcance 1, 2 y 3.4 incluye Fedefarma, Vadefarma, Sertec, Sigma, Inteligencia del Negocio Pr3mium, Actibios, Laboratorios Vanguard y Go Delivery Pharma. Se reexpresa el cálculo del alcance 3 de la huella de carbono de Fedefarma de 2023.

2. El cálculo del alcance 1, 2 y 3.4 incluye Fedefarma, GSN, Vadefarma, Sertec, Sigma, Inteligencia del Negocio Pr3mium, GSN, Actibios, Laboratorios Vanguard y Go Delivery Pharma.

3. Los resultados de la huella de carbono 2023 se actualizaron a causa de un recálculo en el alcance 3; concretamente en la categoría 3.4 Transporte de distribución aguas arriba, que es el transporte de distribución externo (no propio) pagado por Fedefarma. El recálculo afectaba a las empresas Actibios y Laboratorios Vanguard.

Fedefarma está comprometida con la lucha contra el cambio climático y la reducción de emisiones. La evolución del resultado total de la huella de carbono de 2024 respecto a 2023 se explica principalmente por la incorporación en 2024 de las emisiones de alcance 3 generadas por el proveedor GDS Spring, a raíz del desarrollo de una nueva línea de negocio de transporte de productos con alcance internacional de Laboratorios Vanguard. En menor medida, también ha contribuido la inclusión de GSN como nuevo centro de trabajo en el alcance del cálculo.

La naturaleza logística de la actividad de muchas empresas de Fedefarma hace que el resultado de la huella de carbono aumente considerablemente.

Disponer del conocimiento sobre la envergadura de la huella de carbono de las empresas que forman parte de Fedefarma representa un nuevo paso para la cooperativa, que le permite seguir avanzando en iniciativas orientadas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

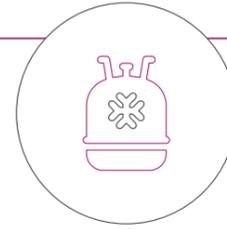


ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Inventario de gases refrigerantes



Dada la actividad que desarrolla Fedefarma, en los almacenes se utilizan gases refrigerantes. El plan de mantenimiento de cada instalación promueve la sustitución de maquinaria y equipos por unos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, que minimicen sus fugas.

Tipo de gas (kg)	2023 ¹	2024 ²
R424A	0,00	0,00
R407C	0,00	1,02
R134A	4,00	21,05
R404	0,00	9
R410A	17,81	36,5
R417	0,00	0,00
R470A	0,00	23,71
R32	10,25	4,3
TOTAL	32,06	95,58

1. Información relativa a Fedefarma, Vadefarma, Sertec, Sigma e Inteligencia del Negocio Pr3mium. Las demás empresas participadas (Actibios, FarmaOffice y Go Delivery Pharma) no notifican datos.

2. Información relativa a Fedefarma, Vadefarma, Sertec, Labelgrup, Sigma, GSN e Inteligencia del Negocio Pr3mium. Las demás empresas participadas (Actibios, FarmaOffice y Go Delivery Pharma) no notifican datos.

Aunque se observa un ligero aumento en los kilogramos de gas recargado en los equipos de climatización durante 2024 respecto a 2023, este incremento se debe, por un lado, a los efectos de la DANA, que han obligado a realizar una recarga importante en el almacén de Fedefarma en Valencia, y, por otra, a la sustitución de uno de los equipos de Palau-solità i Plegamans, debido a una disfunción puntual que también ha requerido el cambio de la máquina. El resto de los equipos han funcionado correctamente y han recibido las recargas correspondientes cuando ha sido necesario.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

5.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y RESIDUOS

Fedefarma tiene en cuenta la importancia del papel que desempeñan las empresas en la transición hacia una economía circular. Por ello, la organización apuesta por un modelo basado en la recuperación de recursos, el suministro de materiales y energías renovables, además de la mejora de la eficiencia de los sistemas productivos de distribución y gestión de los residuos.

La cooperativa participa en el Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE). SIGRE fue constituido en 2001 por las empresas del sector farmacéutico con un objetivo ambiental y sanitario. El objetivo ambiental es reducir los daños ambientales que los envases y los restos de medicamentos pueden ocasionar gracias a la recogida en origen y la correcta gestión del residuo de medicamento y su envase. Y el objetivo sanitario es evitar la acumulación de medicamentos caducados en los hogares y sensibilizar al ciudadano sobre el consumo responsable de medicamentos.

En 2024 Fedefarma ha devuelto, a través de la plataforma SIGRE, 477.251 kg de medicamentos²³ (463.527 kg de medicamentos en 2023²⁴). Además, ha promovido campañas de comunicación en colaboración con SIGRE y sus asociados para promover buenos hábitos entre la ciudadanía y extender el compromiso de cuidar el entorno.

Asimismo, ha mantenido la colaboración con Central de Devoluciones Farmacéuticas (CEDIFA) para gestionar las devoluciones de productos caducados o afectados por una alerta sanitaria. Los medicamentos se recogen y se hacen llegar a la central de devoluciones para gestionarlos según el tipo de medicamento.

De la gestión de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos) generados por la actividad del Grupo se encarga la empresa gestora contratada SIGRE, que entrega a Fedefarma contenedores móviles desechables y bidones para almacenar los diferentes tipos de residuos.

La empresa está especialmente enfocada a la gestión sostenible del cartón, puesto que es el principal residuo generado por la cooperativa. El cartón se valora y envía a la empresa de gestión de residuos para darle un nuevo uso. En cuanto a los palés, se entregan o bien a los proveedores de la mercancía para que pueda reutilizarlos o bien a un gestor de residuos autorizado.

Entre las acciones de gestión de materias y residuos, cabe destacar las siguientes:

- Cada centro de Fedefarma cuenta con un gestor de residuos para una correcta gestión de residuos generados.
- En las instalaciones tiene lugar la recogida selectiva de plástico, cartón, desecho, orgánico y madera.
- La cooperativa está especialmente enfocada al correcto reciclaje del cartón, ya que es el residuo más generado dentro de sus instalaciones. Así, el cartón se compacta y se envía a una empresa de gestión de residuos para que lo valore.
- Para reducir la generación de residuos plásticos, como las botellas, existen fuentes de agua en todos los almacenes.
- Se aumenta el control de los palés de madera que entran y salen de los distintos almacenes.
- Se ha ejecutado un proyecto piloto a través del sistema RFID para mejorar la pérdida de las cubetas de plástico, mediante arcos de radiofrecuencia, a fin de tener su control en tiempo real.



477.251 kg

MEDICAMENTOS
DEVUELTOS

23. Incluye información de Fedefarma y Actibios del año 2024.

24. Incluye información de Fedefarma y Actibios del año 2023.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

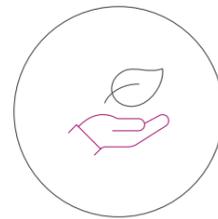


ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES

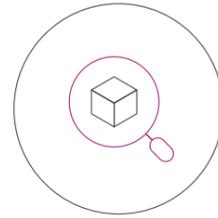


ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

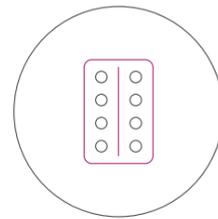
En cuanto a las empresas participadas, también se llevan a cabo una serie de acciones concretas:



FarmaOffice se ha comprometido a mejorar su gestión ambiental con objetivos específicos, como separar los residuos generados, priorizando la separación de cartón o papel y plástico, reducir los residuos sistemáticamente, reciclar y reutilizar los materiales siempre que sea posible y utilizar eficientemente los recursos naturales, las materias primas y la energía.



En **Actibios**, todos los productos procedentes de devoluciones de los clientes son analizados y, si cumplen los criterios establecidos en el procedimiento normalizado de trabajo, son autorizados por la Dirección Técnica Farmacéutica para que puedan volver a venderse en la cadena de suministro. Los residuos generados en Actibios son no peligrosos y durante 2024 los ha gestionado la empresa Foment del Reciclatge en Barcelona y Ambar Plus en Madrid.



Según se ha establecido en el procedimiento normalizado de trabajo referente a los productos caducados, la Dirección Técnica de Actibios extrae mensualmente una lista de productos que caducan a los 4 meses (6 meses en el caso de los medicamentos). Actualmente, ya no dispone de referencias con caducidad muy corta. El departamento de *marketing* gestiona campañas de ofertas y promociones para reducir el desperdicio de estos productos.

Tabla de residuos

Residuos reciclados por tipo de composición (kg)	2023 ¹	2024 ²
Residuos reciclados	1.384.991	1.448.849
Papel y cartón	658.800	624.133
Plástico	34.271	46.730
Palés y madera	688.200	718.581
Tóneres	763	929
Equipos informáticos	1.617	185
Escombros	340	-
Chatarra	1.000	1.671
Residuos voluminosos DANA	-	56.360
Fluorescentes	10,25	260
TOTAL	1.384.991	1.448.849

1. Información relativa a Actibios, Fedefarma, Vadefarma, Sigma e Inteligencia del Negocio Pr3mium. Las demás empresas participadas (Sertec, FarmaOffice, Go Delivery Pharma) no tienen trazabilidad de los datos.

2. Información relativa a Actibios, Fedefarma, Vadefarma, Sigma, GSN e Inteligencia del Negocio Premium. Las demás empresas participadas (Sertec, Labelgrup, FarmaOffice y Go Delivery Pharma) no tienen trazabilidad de los datos.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Residuos destinados a eliminación por tipo de composición (kg)	2023 ¹	2024 ^{2y3}
Banales (incineración o vertedero)	207.775	139.176
Medicamentos	463.527	477.252
TOTAL	671.302	616.428

1. Información relativa a Actibios, Fedefarma, Vadefarma, Sigma e Inteligencia del Negocio Pr3mium. Las demás empresas participadas (Sertec, FarmaOffice, Go Delivery Pharma) no tienen trazabilidad de los datos. Todos los residuos identificados se consideran no peligrosos. Dada la naturaleza de la actividad que se lleva a cabo en Actibios, durante los procesos se consume especialmente cartón y plástico. Sin embargo, estos consumos no se consideran residuos, sino que prácticamente todos se emplean en la misma actividad.

2. Información relativa a Actibios, Fedefarma, GSN, Vadefarma, Sigma e Inteligencia del Negocio Pr3mium. Las demás empresas participadas (Sertec, Labelgrup, FarmaOffice y Go Delivery Pharma) no tienen trazabilidad de los datos. Todos los residuos identificados se consideran no peligrosos. Dada la naturaleza de la actividad que se lleva a cabo en Actibios, durante los procesos se consume especialmente cartón y plástico. Sin embargo, estos consumos no se consideran residuos, sino que prácticamente todos se emplean en la misma actividad.

3. No se incluyen los residuos generados por la DANA dado que, en la fecha de elaboración de este informe, el Grupo Fedefarma no dispone de la información correspondiente.

La diferencia entre los residuos banales destinados a eliminación de 2023 y 2024 radica principalmente en que, en 2023, el almacén de Fedefarma en Palau-solità i Plegamans consideraba como banales algunos residuos que en 2024 han sido correctamente caracterizados como plástico. Este cambio en la clasificación también justifica el aumento significativo —de aproximadamente un 36% respecto a 2023— de los residuos de plástico identificados en 2024.

5.4. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

5.4.1. AGUA

Fedefarma hace un uso más bien doméstico del agua: consumo humano y sanitario. No hace vertidos y su consumo se considera mínimo. En 2024 se registra un consumo total de 6139 metros cúbicos de agua (6378 metros cúbicos en 2023).

En 2024 se han alcanzado las siguientes acciones de mejora del consumo de agua:

- A medida que se detecta la necesidad de mejorar las instalaciones de suministro de agua en alguno de los almacenes de la empresa, se implementan dosificadores de caudal de agua eficientes.
- En Palau-solità i Plegamans, una pequeña parte de las aguas pluviales se utiliza como agua de riego para las zonas verdes.



Consumo total de agua (en m ³)	2023 ¹	2024 ^{2,3}
Agua de terceros (p. ej., gestor municipal)	6.378	6.139

1. La divulgación de la información sobre consumo de agua es de aplicación a las empresas Actibios, Fedefarma, Inteligencia del Negocio Pr3mium, Vadefarma, Sigma, Sertec y FarmaOffice. Go Delivery Pharma no notifica datos.

2. La divulgación de la información sobre consumo de agua es de aplicación a las empresas Actibios, Fedefarma, Inteligencia del Negocio Pr3mium, Vadefarma, Sertec, Labelgrup, GSN y FarmaOffice. Go Delivery Pharma no notifica datos.

3. No se incluyen los impactos en el consumo de agua generados por la DANA dado que, en la fecha de elaboración de este informe, el Grupo Fedefarma no dispone de la información correspondiente.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

5.4.2. MATERIAS PRIMAS

Fedefarma, como cooperativa de distribución farmacéutica, no interviene directamente en el proceso de producción de materias primas para los medicamentos.

Consumo de materiales y materias primas	2023 ¹	2024 ²
Papel y cartón (kg)	388.369	437.945
Plástico (kg)	40.478	33.879
Colágeno hidrolizado colpropur (kg)	-	2.918
Magnesio-citrato (kg)	-	2.798
Celulosa micro M200 (kg)	-	1.368
Tóner (unidades)	669	578

1. La divulgación de la información es de aplicación a las empresas Actibios, Fedefarma, Vadefarma, Actibios, Sigma e Inteligencia del Negocio Pr3mium. Las empresas FarmaOffice, Sertec y Go Delivery Pharma no notifican datos.

2. La divulgación de la información es de aplicación a las empresas Actibios, Fedefarma, Vadefarma, Actibios, Sigma, GSN e Inteligencia del Negocio Pr3mium. Las empresas FarmaOffice, Sertec, Labelgrup y Go Delivery Pharma no notifican datos.

La principal diferencia entre la materia prima identificada en 2023 y 2024 se justifica por la inclusión en 2024 de Gestión de Suplementos Nutricionales (GSN) dentro del análisis de los consumos. Aunque GSN no tiene un impacto relevante en cuanto al consumo de papel, cartón, plástico o vidrio en su operativa diaria, debido a su actividad, hace uso de compuestos organometálicos, proteínas y otras sustancias para elaborar los diferentes comprimidos que comercializa. En este sentido, se han incorporado tres nuevas sustancias en el análisis.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

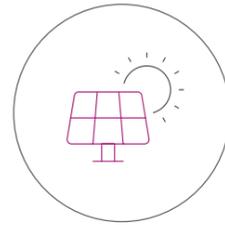


ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

5.4.3. ENERGÍA



Fedefarma se dedica a la distribución farmacéutica, lo que implica un elevado consumo energético, especialmente en la climatización de sus centros logísticos (para garantizar la conservación óptima de los medicamentos), así como en el servicio de la red de vehículos para su distribución. Sin embargo, la cooperativa está comprometida con la sostenibilidad ambiental y, por eso, monitoriza sus consumos y la producción de energía para asegurar la eficiencia y el consumo responsable.

Asimismo, Fedefarma registra los cuadros eléctricos de sus principales consumos, como la climatización y la robótica, a fin de optimizarlos. Fedefarma también ha optado por el uso de energía procedente de fuentes de energía renovables, con certificado de origen (Nexus), para todo su consumo eléctrico. Además, cuenta con un parque de placas fotovoltaicas situado en siete almacenes repartidos por diferentes localidades que cubren el 12,59% del consumo total de la cooperativa durante el año 2024.

Tabla de consumos eléctricos para almacenes 2024

Empresa	Almacenes	Consumo total en almacenes (kWh) 2023 ¹	Consumo total en almacenes (kWh) 2024 ²
Fedefarma	Castellón	355.563	400.140
	Alicante	259.591	257.215
	Gerona	563.739	562.854
	Lérida	453.035	442.339
	Reus	425.260	431.112
	Valencia	753.976	853.323
	Gavà	1.844.612	1.854.613
	Palau-solità i Plegamans	3.113.910	3.166.403
Actibios y Laboratorios Vanguard		707.723	512.969
GDP		2.200	2.277
FarmaOffice		12.711	13.702
Sertec + Label		6.183	64.571
GSN		-	43.965
Total		8.498.503	8.605.483

1. Consumo de red más autoconsumo. La información relativa a Fedefarma incluye las siguientes empresas participadas: Vedefarma, Actibios, Sertec (de enero a junio) y Sigma.

2. Consumo de red más autoconsumo. La información relativa a Fedefarma incluye las siguientes empresas participadas: Vedefarma, Actibios y Sigma.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Empresa	Almacenes	Generación fotovoltaica 2023 (kWh)	Generación fotovoltaica 2024 (kWh)	Excedentes 2023 (kWh)	Excedentes 2024 (kWh)	Fracción solar 2023 (kWh)	Fracción solar 2024 (kWh)
Fedefarma ¹	Castellón	157.995	168.967	35.417	32.747	44 %	42 %
	Alicante	121.216	116.299	0	0	47 %	45 %
	Gerona	156.364	146.104	15.207	9.877	28 %	26 %
	Lérida	165.366	152.961	20.874	20.613	37 %	35 %
	Reus	155.017	141.204	17.908	10.499	36 %	33 %
	Valencia	175.990	150.165	-	-	23 %	18 %
	Gavà	-	-	-	-	-	0 %
	Palau-solità i Plegamans	138.037	131.722	-	-	4 %	4 %
Total		1.069.985	1.007.422	89.406	73.736	13 %	12 %

1. La información es relativa a Fedefarma. El resto de las empresas participadas no disponen de instalaciones de generación de energía fotovoltaica.

Tabla de consumos de energía

Consumo energético por fuente (MWh)	2023	2024
Renovable		
Electricidad	8.498	8.605 ¹
No renovable		
Gasóleo	16.827 ²	17.580 ³
Total	25.325	26.185

1. Información relativa a Actibios, Fedefarma, Vadefarma, Sertec, Labelgrup, GSN, Farmaoffice y GDP.

2. Información relativa a Fedefarma, Go Delivery Pharma, Vadefarma, Actibios, Sertec, Labelgrup, Sigma y GSN. El factor de conversión utilizado es el siguiente: 1 litro de gasóleo = 10,74 kWh = 0,001 MWh. Se revisa la información de 2023 con los kilómetros de transporte capilar y troncal de 2023.

3. Información relativa a Actibios, Fedefarma, Vadefarma, Sigma, Sertec, Go Delivery Pharma e Inteligencia del Negocio Pr3mium.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



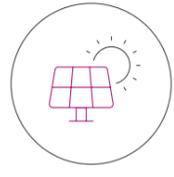
ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

En 2024 se ha aplicado la siguiente medida para mejorar la eficiencia energética:

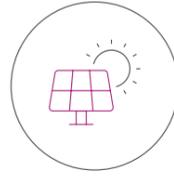


Instalación de dos cargadores eléctricos para vehículos en los almacenes de Lérida, Valencia y Reus, respectivamente (seis cargadores en total).

Para el año 2025 se han establecido los siguientes objetivos de mejora:



Implantar hasta 350 kW de placas fotovoltaicas en el almacén de Gavà.



Instalar placas solares en el almacén de Madrid.



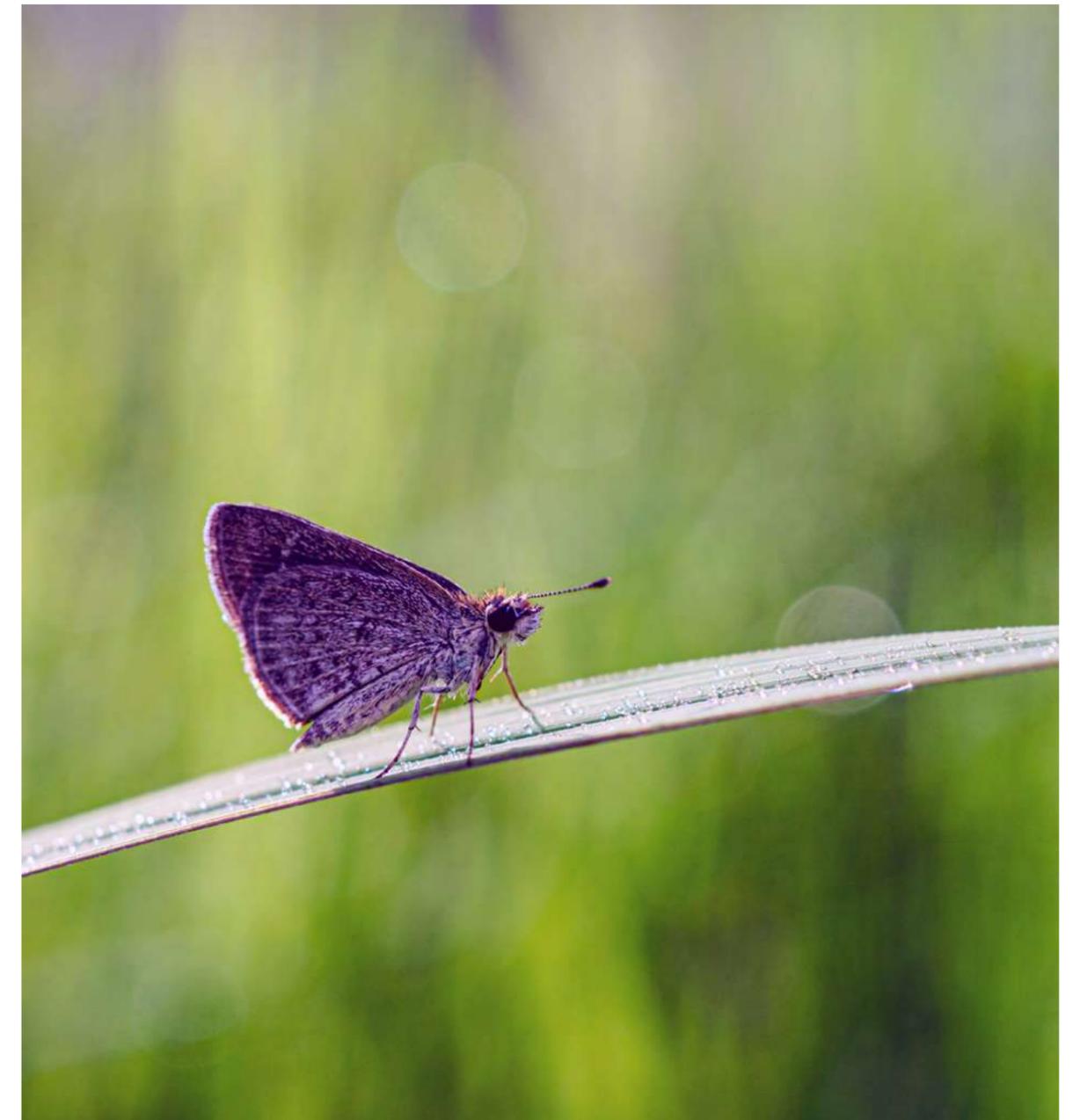
Ampliar el almacén de Palau-solità i Plegamans, donde se instalarán placas solares y sistemas de racionalización de agua.



Renovar progresivamente los equipos que utilizan gases fluorados.

5.5. BIODIVERSIDAD

Fedefarma es una empresa distribuidora de productos farmacéuticos y su actividad puede tener un impacto indirecto en la biodiversidad por sus operaciones logísticas y de suministro. Sin embargo, Fedefarma no está involucrada en iniciativas de protección de la biodiversidad relacionadas con sus actividades y operaciones, ya que no opera en áreas protegidas.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI



6. SOBRE ESTE INFORME



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

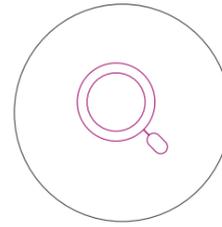


ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS



En este informe, la información sobre las distintas empresas participadas se integra en su totalidad, independientemente del porcentaje de participación de Fedefarma en ellas.

El informe recoge la información no financiera del Grupo Fedefarma durante el ejercicio 2024, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. En este documento, la organización da respuesta a los requerimientos de información no financiera y diversidad previstos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, e informa de todos los aspectos identificados como materiales.

Se han aplicado los siguientes principios establecidos por la Ley de información no financiera y diversidad y alineados con el indicador «GRI 1. Fundamentos 2021»:

- **Criterio de comparabilidad:** expuesto en «GRI 1. Fundamentos 2021» como comparabilidad («La organización debe seleccionar, compilar y presentar información sistemáticamente para facilitar tanto el análisis de los cambios que se producen en los impactos de la organización con el tiempo como el análisis de estos impactos respecto a los de las otras organizaciones») y puntualidad («La organización debe presentar información con una programación periódica y decisiones»).
- **Criterio de fiabilidad:** expuesto en «GRI 1: Fundamentos 2021» como precisión («La organización debe presentar información que sea correcta y esté lo suficientemente detallada para permitir evaluar los impactos de la organización»), exhaustividad («La organización debe presentar información suficiente para poder evaluar los impactos de la organización durante el periodo objeto del informe») y verificabilidad («La organización debe recoger, registrar, compilar y analizar la información de tal manera que la información pueda examinarse para determinar su calidad»).
- **Criterio de relevancia:** expuesto en «GRI 1. Fundamentos 2021» como equilibrio («La organización debe presentar información sin sesgos y mostrar una representación justa de los impactos negativos y positivos de la organización») y claridad («La organización debe presentar la información de una manera que resulte accesible y comprensible»).
- **Criterio de materialidad:** expuesto en «GRI 1. Fundamentos 2021» como contexto de sostenibilidad («La organización debe presentar información sobre sus impactos en el contexto más amplio de desarrollo sostenible»).

6.2. ALCANCE DE LA INFORMACIÓN

La información que incluye este informe es consolidada y hace referencia a todas las actividades en las que el Grupo Fedefarma tiene una participación relevante o control de la operación, tales como:

- | | |
|---|--|
| 1. Federació Farmacèutica, SCCL | 10. Rúbrica Farma, SL |
| 2. Actibios Distribuciones, SL | 11. Laboratorios Vanguard, SL |
| 3. FarmaOffice, SLU | 12. Corintia Farma, SL |
| 4. Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL | 13. Four You Box Health, SL |
| 5. Go Delivery Pharma, SL | 14. Red Farmacéutica, SL |
| 6. Vedefarma, SL | 15. Label Group, SL |
| 7. Repofarma, SL | 16. Gestión de Suplementos Nutricionales, SL |
| 8. Sertec Farma, SL | 17. Plafer & Vidamar Inversiones, SL |
| 9. Sigma Farma, SL | |

En el caso de la información cuantitativa relativa al medio ambiente, se incluyen datos solo de las sociedades que tienen un centro de trabajo o cuya actividad genera algún impacto ambiental (consumo de recursos, generación de residuos, emisiones, etc.).

En cuanto a la información cuantitativa relativa a los indicadores sociales, no se notifican datos de las sociedades Corintia Farma, SL, y Four You Box Health, SL, al no disponer de personal contratado en el ejercicio 2024.

Los indicadores que presenten variaciones derivadas de un cambio en el perímetro se incluyen con una nota al pie de la tabla con la información correspondiente.

Los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este estado de información no financiera consolidado se han preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y los estándares para elaborar memorias de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative (estándares GRI), marco internacional de elaboración de informes incluido en el nuevo artículo 49.6.e del Código de Comercio, introducido por la Ley 11/2018.

El punto de contacto para cualquier cuestión relacionada con este informe o con la información que se presenta es: einf@Fedefarma.com



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

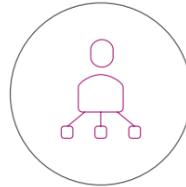


ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

6.3. DESCRIPCIONES DE CATEGORÍAS PROFESIONALES



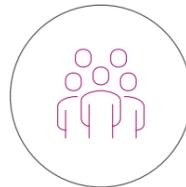
Alta dirección

Personas que forman parte del Comité de Dirección de Fedefarma.



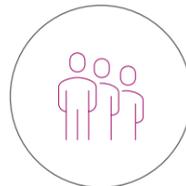
Grupo 0 Directores y directores técnicos

El personal que pertenece a este grupo planifica, organiza, dirige y coordina las distintas actividades necesarias para el normal desarrollo de la empresa.



Grupo 1 Jefes de sección y titulados superiores

El personal perteneciente a este grupo fija objetivos, planifica los medios y las tareas para su consecución y comprobación de su cumplimiento, con la supervisión del grupo 0, además de requerir educación universitaria.



Grupo 2 Titulados de grado medio

El personal perteneciente a este grupo ejecuta funciones complejas y homogéneas que, aunque no requieren responsabilidad, tienen un alto contenido intelectual o de interrelación humana.



Grupo 3 Técnicos

El personal de este grupo ejerce funciones de ejecución autónoma que habitualmente exigen iniciativas por parte de los grupos superiores.



Grupo 4 Dependientes y otros

El personal de este grupo lleva a cabo tareas que consisten en la ejecución de trabajos con instrucciones precisas, que requieren conocimientos adecuados profesionales, cuya responsabilidad está limitada por una supervisión directa.



Grupo 5 Ayudantes

El personal de este grupo desarrolla tareas que consisten en apoyar a la vez que aprenden bajo una supervisión directa.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



**ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES**



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI



ANEXO I. INDICADORES SOCIALES



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



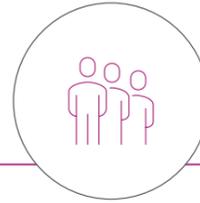
ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

PLANTILLA

Número total y distribución de empleados por género, edad y clasificación profesional



Género*	2023	2024
Mujeres	190	210
Hombres	247	300
TOTAL	437	510

* Datos a 31 de diciembre de 2024.

Nota: Esta información hace referencia a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Actibios Distribuciones, SL; FarmaOffice, SLU; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Go Delivery Pharma, SL; Vedefarma, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Farma, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Red Farmacèutica, SL; Label Group, SL; Gestión de Suplementos Nutricionales, SL; Rubrica Farma, SL, y Plafer & Vidamar Inversiones, SL.

Algunas de estas sociedades se incluyen en las cuentas consolidadas mediante el método de la puesta en equivalencia (Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Plafer & Vidamar Inversiones, SL, y Repofarma, SL).

Rango de edad y género*	2023	Mujeres	Hombres	2024	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	95	41	54	104	47	57
Entre 30 y 50 años	255	113	142	308	126	182
Mayores de 50 años	87	36	51	98	37	61
TOTAL	437			510		

* Datos a 31 de diciembre de 2024.

Nota: Esta información hace referencia a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Actibios Distribuciones, SL; FarmaOffice, SLU; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Go Delivery Pharma, SL; Vedefarma, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Farma, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Red Farmacèutica, SL; Label Group, SL; Gestión de Suplementos Nutricionales, SL; Rubrica Farma, SL, y Plafer & Vidamar Inversiones, SL.

Categoría profesional y género*	2023 Número	%	2024 Número	%
Alta dirección	14	3%	12	2%
Mujeres	7	1,5%	5	1%
Hombres	7	1,5%	7	1%
Directores y directores técnicos	16	4%	24	5%
Mujeres	7	2%	8	2%
Hombres	9	2%	16	3%
Jefes de sección y titulados superiores	49	11%	36	7%
Mujeres	12	3%	11	2%
Hombres	37	8%	25	5%
Titulados de grado medio	43	10%	72	14%
Mujeres	10	2%	22	4%
Hombres	33	8%	50	10%
Técnicos	172	39%	253	50%
Mujeres	67	15%	94	18%
Hombres	105	24%	159	31%
Dependientes y otros	138	32%	108	21%
Mujeres	86	20%	68	13%
Hombres	52	12%	40	8%
Ayudantes	5	1%	5	1%
Mujeres	1	0,2%	2	0,39%
Hombres	4	0,8%	3	0,59%
TOTAL	437		510	

* Datos a 31 de diciembre de 2024.

Nota: El 100% de la plantilla de Fedefarma se encuentra en el Estado español.

Nota: Esta información hace referencia a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Actibios Distribuciones, SL; FarmaOffice, SLU; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Go Delivery Pharma, SL; Vedefarma, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Farma, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Red Farmacèutica, SL; Label Group, SL; Gestión de Suplementos Nutricionales, SL; Rubrica Farma, SL, y Plafer & Vidamar Inversiones, SL.

El régimen de clasificación profesional sigue el criterio de similitudes de funciones. El apartado «6.3. Descripciones de categorías profesionales» expone una breve descripción de todos los grupos profesionales.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Trabajadores que no son empleados

Trabajadores que no son empleados*	2023	2024
Mujeres	403	293
Hombres	338	364
TOTAL	741	657

* Datos a 31 de diciembre de 2024.

Nota: Esta información hace referencia a las empresas Go Delivery Pharma, Actibios, Fedefarma, Laboratorios Vanguard y GSN. El resto de las empresas incluidas en este informe no tienen trabajadores en esta modalidad. En este contexto, se consideran **trabajadores que no son empleados** aquellas personas que prestan servicios para la organización **sin una relación laboral directa**, tales como el personal contratado a través de empresas de trabajo temporal. Este tipo de colaboración se utiliza principalmente para cubrir puestos de teleoperación, operación de red, auxiliares administrativos, operarios de almacén y personal de atención al cliente.



Número total y distribución de las modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional

Género y modalidad de contrato*	2023	2024
Contrato indefinido	434	507
Mujeres	245	299
Hombres	189	208
Contrato temporal	3	3
Mujeres	1	1
Hombres	2	2
TOTAL	437	510

Rango de edad y modalidad de contrato*	2023	2024
Contrato indefinido	434	507
Menores de 30 años	92	101
Entre 30 y 50 años	255	308
Mayores de 50 años	87	98
Contrato temporal	3	3
Menores de 30 años	3	3
Entre 30 y 50 años	0	0
Mayores de 50 años	0	0
TOTAL	437	510

* Datos a 31 de diciembre de 2024.

Nota: Esta información hace referencia a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Actibios Distribuciones, SL; FarmaOffice, SLU; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Go Delivery Pharma, SL; Vedefarma, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Farma, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Red Farmacèutica, SL; Label Group, SL; Gestión de Suplementos Nutricionales, SL; Rubrica Farma, SL, y Plafer & Vidamar Inversiones, SL.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



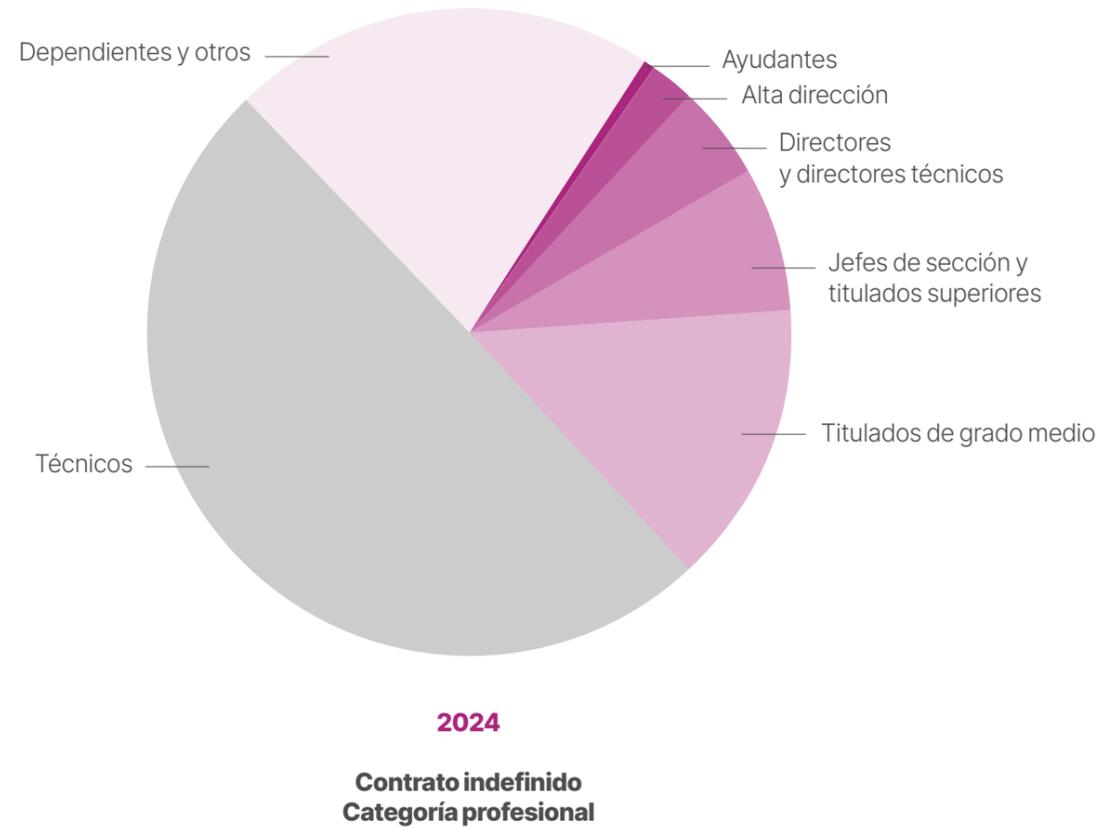
6. SOBRE ESTE
INFORME



**ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES**



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI



Categoría profesional y modalidad de contrato*	2023	2024
Contrato indefinido	434	507
Alta dirección	14	12
Directores y directores técnicos	16	24
Jefes de sección y titulados superiores	49	36
Titulados de grado medio	43	72
Técnicos	172	253
Dependientes y otros	138	108
Ayudantes	2	2
Contrato temporal	3	3
Alta dirección	0	0
Directores y directores técnicos	0	0
Jefes de sección y titulados superiores	0	0
Titulados de grado medio	0	0
Técnicos	0	0
Dependientes y otros	0	0
Ayudantes	3	3
TOTAL	437	510

* Datos a 31 de diciembre de 2024.

Nota: Esta información hace referencia a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Actibios Distribuciones, SL; FarmaOffice, SLU; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Go Delivery Pharma, SL; Vedefarma, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Farma, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Red Farmacèutica, SL; Label Group, SL; Gestión de Suplementos Nutricionales, SL; Rubrica Farma, SL, y Plafer & Vidamar Inversiones, SL.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Media anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, y número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional*

Tipos de jornada	2023					2024				
	Contrato de becario	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL	Contrato de becario	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
Completa	0,15	0	391,68	1,15	392,98	-	-	439,01	4,44	443,44
Parcial	0	0	23,77	0	23,77	-	-	16,61	-	16,61
TOTAL	0,15	0	415,45	1,15	416,75	-	-	455,61	4,44	460,05

Género	2023					2024				
	Contrato de becario	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL	Contrato de becario	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
Hombre	0,15	0	234,52	1,00	235,67	-	-	265,26	1,78	267,04
Mujer	0	0	180,93	0,15	181,08	-	-	190,36	2,66	193,01
TOTAL	0,15	0	415,45	1,15	416,75	-	-	455,61	4,44	460,05

Rango de edad	2023					2024				
	Contrato de becario	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL	Contrato de becario	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
Menores de 30 años	0,15	0	80,61	1,15	81,91	-	-	83,87	3,34	87,21
Entre 30 y 50 años	0	0	249,44	0	249,44	-	-	273,17	1,10	274,26
Mayores de 50 años	0	0	85,40	0	85,40	-	-	98,57	-	98,57
TOTAL	0,15	0	415,45	1,15	416,75	-	-	455,61	4,44	460,05

* Para el cálculo de la media anual de contratos, se ha tenido en cuenta el personal equivalente a jornada completa (FTE) durante todo el año.

Nota: Esta información hace referencia a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Actibios Distribuciones, SL; FarmaOffice, SLU; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Go Delivery Pharma, SL; Vadefarma, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Farma, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Red Farmacèutica, SL; Label Group, SL; Gestión de Suplementos Nutricionales, SL; Rubrica Farma, SL, y Plafer & Vidamar Inversiones, SL.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME

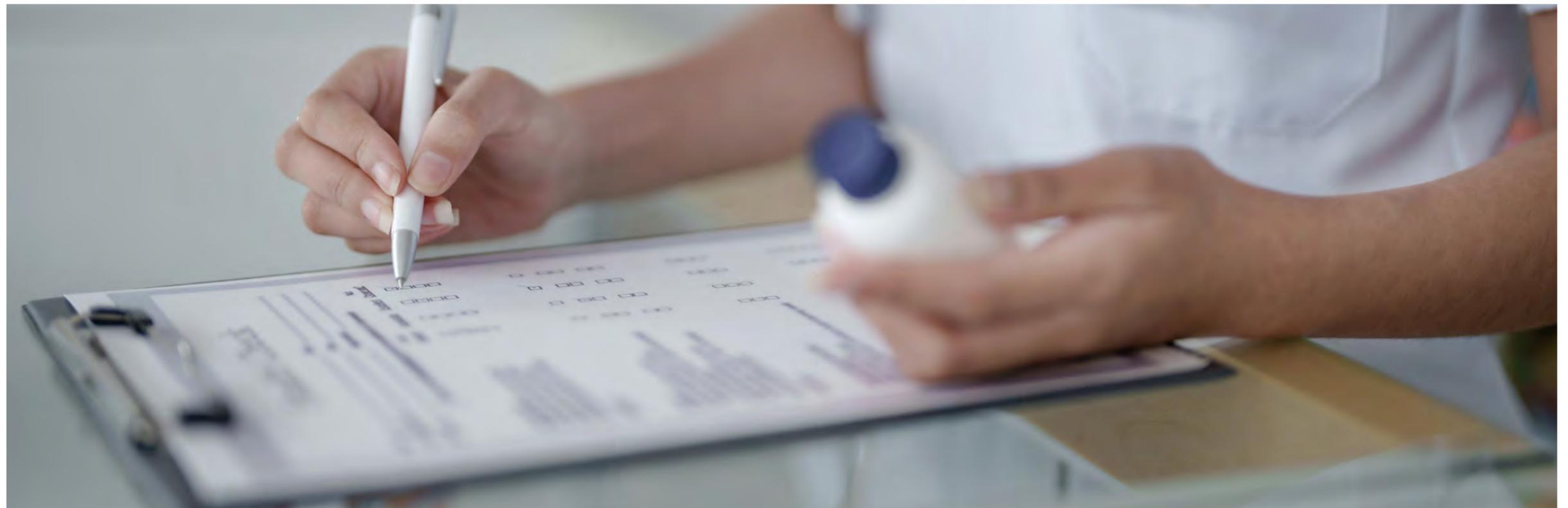


**ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES**



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Categoría profesional	2023					2024				
	Contrato de becario	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL	Contrato de becario	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
Alta dirección	-	-	12,66	0	12,66	-	-	10,54	0	10,54
Directores y directores técnicos	0	0	15,73	0	15,73	-	-	22,43		22,43
Jefes de sección y titulados superiores	0	0	45,65	0	45,65	-	-	38,27		38,27
Titulados de grado medio	0	0	38,76	0	38,76	-	-	74,81		74,81
Técnicos	0	0	155,20	0	155,20	-	-	202,99		202,99
Dependientes y otros	0	0	145,61	0	145,61	-	-	103,80	1,50	105,31
Ayudantes	0,15	0	1,83	1,15	3,13	-	-	2,76	2,93	5,70
TOTAL	0,15	0	415,45	1,15	416,75	-	-	455,61	4,44	460,05





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



**ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES**



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

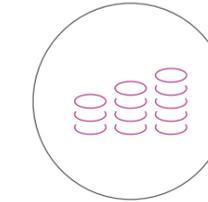
REMUNERACIONES DE 2023

Remuneración media anual por género

Mujeres	Hombres
29.913 €	38.546 €

Remuneración media anual por rango de edad

Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años
28.326 €	34.723 €	42.549 €



Se han excluido del cálculo de las remuneraciones medias:

- MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.
Son cargos no remunerados. Sus dietas se incluyen en la nota 24 de los estados financieros de la cooperativa. En 2023, el importe de las dietas y glos astos de los miembros del Consejo Rector sumó 296.802 €.

Remuneración media anual por categoría profesional

Directores y directores técnicos	Jefes de sección y titulados superiores	Titulados de grado medio	Técnicos	Dependientes y otros	Ayudantes
59.005 €	58.948 €	41.106 €	35.552 €	22.809 €	17.513 €

Remuneración media anual por categoría profesional

Género	Rango de edad	Directores y directores técnicos	Jefes de sección y titulados superiores	Titulados de grado medio	Técnicos	Dependientes y otros	Ayudantes
Hombres	Menores de 30 años	38.688 €	54.428 €	30.054 €	29.984 €	20.798 €	16.155 €
	Entre 30 y 50 años	69.422 €	61.083 €	37.147 €	37.534 €	23.480 €	
	Mayores de 50 años	59.818 €	75.260 €	57.807 €	47.564 €	24.671 €	
	TOTAL	62.806 €	63.405 €	41.081 €	36.762 €	23.308 €	16.155 €
Mujeres	Menores de 30 años	38.915 €	33.000 €	23.659 €	34.664 €	22.149 €	22.943 €
	Entre 30 y 50 años	84.102 €	36.272 €	39.692 €	32.217 €	22.204 €	
	Mayores de 50 años	44.262 €	54.678 €	70.682 €	35.338 €	25.198 €	
	TOTAL	54.117 €	45.203 €	41.188 €	33.656 €	22.507 €	22.943 €
TOTAL		59.005 €	58.948 €	41.106 €	35.552 €	22.809 €	17.513 €

Nota: El cálculo corresponde a las categorías profesionales del grupo 0, grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4 y grupo 5, y se aplica a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Go Delivery Pharma, SL; Inteligencia del Negocio Premium, SL; Vadefarma, SL; Actibios Distribuciones 2, SLU; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Pharma, SLU; Actibios Distribuciones, SL, y Farmaoffice, SLU.

En la categoría 0 se incluye a los directores técnicos. En algunos casos, estos pueden tener un salario inferior al de algunos trabajadores del grupo 1, como comerciales con altas comisiones o responsables de sección con un elevado nivel de responsabilidad. Esta diferencia salarial se explica por el hecho de que, mientras que en la categoría 0 existen directores técnicos, en el grupo 1 se incluyen posiciones que, por su naturaleza, pueden percibir retribuciones superiores, ya sea a través de comisiones o bien por una estructura salarial más elevada.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



**ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES**



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

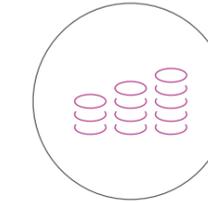
REMUNERACIONES DE 2024

Remuneración media anual por género

Mujeres	Hombres
31.242 €	38.664 €

Remuneración media anual por rango de edad

Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años
26.427 €	36.025 €	44.652 €



Se han excluido del cálculo de las remuneraciones medias:

- MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.
Son cargos no remunerados. Sus dietas se incluyen en la nota 24 de los estados financieros de la cooperativa. En 2024, el importe de las dietas y los gastos de los miembros del Consejo Rector ha sumado 424.015 €.

Remuneración media anual por categoría profesional

Directores y directores técnicos	Jefes de sección y titulados superiores	Titulados de grado medio	Técnicos	Dependientes y otros	Ayudantes
62.428 €	61.072 €	44.148 €	32.371 €	23.805 €	18.217 €

Remuneración media anual por categoría profesional

Género	Rango de edad	Directores y directores técnicos	Jefes de sección y titulados superiores	Titulados de grado medio	Técnicos	Dependientes y otros	Ayudantes
Hombres	Menores de 30 años	43.360 €	55.310 €	31.635 €	25.800 €	23.542 €	17.318 €
	Entre 30 y 50 años	72.348 €	62.056 €	46.139 €	32.057 €	23.363 €	
	Mayores de 50 años	49.659 €	76.298 €	60.988 €	44.353 €	32.338 €	
	TOTAL	66.282 €	65.204 €	46.768 €	32.804 €	25.647 €	17.318 €
Mujeres	Menores de 30 años	36.053 €		29.255 €	29.136 €	21.808 €	19.564 €
	Entre 30 y 50 años	34.509 €	52.398 €	37.733 €	31.179 €	22.830 €	
	Mayores de 50 años	66.538 €	48.449 €	42.380 €	37.080 €	23.827 €	
	TOTAL	54.720 €	51.680 €	38.192 €	31.637 €	22.722 €	19.564 €
TOTAL		62.428 €	61.072 €	44.148 €	32.371 €	23.805 €	18.217 €

Nota: El cálculo corresponde a las categorías profesionales del grupo 0, grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4 y grupo 5, y se aplica a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; FarmaOffice, SLU; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Go Delivery Pharma, SL; Vadefarma, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Farma, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Red Farmacèutica, SL; Label Group, SL; Gestió de Suplementos Nutricionals, SL; Rubrica Farma, SL, y Plafer & Vidamar Inversions, SL.

En la categoría 0 se incluye a los directores técnicos. En algunos casos, estos pueden tener un salario inferior al de algunos trabajadores del grupo 1, como comerciales con altas comisiones o responsables de sección con un elevado nivel de responsabilidad.

Esta diferencia salarial se explica por el hecho de que, mientras que en la categoría 0 existen directores técnicos, en el grupo 1 se incluyen posiciones que, por su naturaleza, pueden percibir retribuciones superiores, ya sea a través de comisiones o bien por una estructura salarial más elevada.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

A continuación, se desglosa por género la remuneración media del personal de alta dirección.

Remuneración media anual por género de la alta dirección

2023		2024	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
80.471 €	137.497 €	110.709 €	150.897 €

Nota: El cálculo corresponde a la categoría profesional de alta dirección y se aplica a la empresa Federació Farmacèutica, SCCL, ya que en la revisión de los criterios de definición de las categorías profesionales únicamente se identifica como alta dirección a las personas que forman parte del Comité de Dirección de Fedefarma.

Nota: El cálculo corresponde a la categoría profesional de alta dirección y se aplica a la empresa Federació Farmacèutica, SCCL, y a una persona de Xarxafarma. En 2024 se ha vuelto a evaluar a las personas que forman parte de la alta dirección para que se adecúen a los criterios de definición de las categorías profesionales establecidos.

La ratio del salario de la categoría de entrada estándar por sexo —es decir, la persona que percibe el salario más bajo en la organización— en comparación con el salario mínimo local (salario mínimo interprofesional) es de **1,12**, tanto para mujeres como para hombres. Eso significa que el salario más bajo de entrada en Fedefarma es un **12 % superior** al salario mínimo interprofesional (**10 % en 2023**).



Brecha salarial

A partir de las remuneraciones medias se ha calculado la brecha salarial del Grupo Fedefarma, incluido el personal de alta dirección. Existe una diferencia del 20 % (el 23 % en 2023) entre el salario medio de los hombres y el de las mujeres.

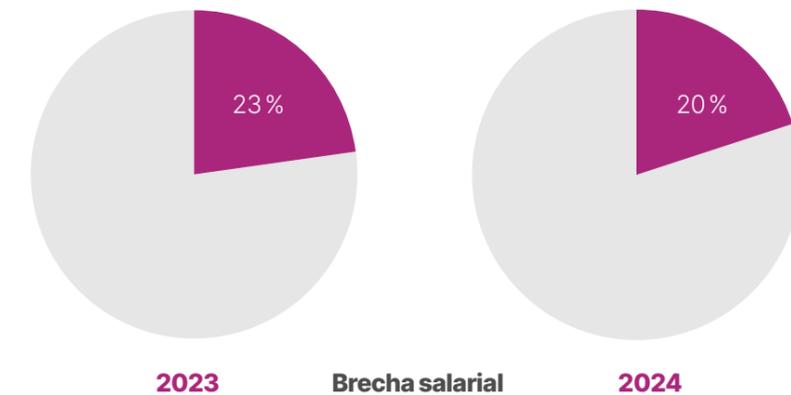
Brecha salarial entre hombres y mujeres

2023	2024
23 %	20 %

Nota: La brecha salarial total entre hombres y mujeres de las empresas se ha calculado según la fórmula siguiente: (salario medio de los hombres – salario medio de las mujeres) / salario medio de los hombres. El cálculo corresponde a todas las categorías profesionales de la alta dirección, grupo 0, grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4 y grupo 5.

La cooperativa está adoptando medidas para abordar la brecha salarial y fomentar la igualdad retributiva entre hombres y mujeres en todas las categorías profesionales, tal y como refleja la evolución anual de este indicador.

Seguimos avanzando en la implementación del Plan de Igualdad de Fedefarma, uno de cuyos principales objetivos es garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres dentro de la organización, así como reducir al máximo la brecha salarial. Esta diferencia puede ser atribuible, entre otros factores, a la progresiva integración de varias empresas participadas en el Grupo Fedefarma.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



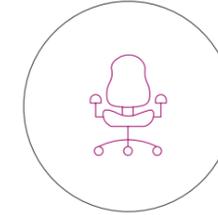
**ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES**



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Despidos

La cooperativa Fedefarma busca proporcionar estabilidad laboral a sus empleados. Por eso, tradicionalmente ha tenido unas bajas tasas de rotación en todas las empresas del Grupo. La evolución del número de despidos entre 2023 y 2024 se debe al proceso de reestructuración de Fedefarma a causa de la integración de varias empresas participadas en el Grupo, incluyendo el ERE realizado entre 2023 y 2024.



Categoría profesional y género	2023				2024			
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	TOTAL	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	TOTAL
Hombres	0	8	8	16	3	18	15	36
Grupo 0: directores	0	0	0	0	0	0	1	1
Grupo 1: jefes de sección y titulados superiores	0	0	1	1	0	1	2	3
Grupo 2: titulados de grado medio	0	1	1	2	0	0	2	2
Grupo 3: técnicos	0	3	2	5	1	3	4	8
Grupo 4: dependientes y otros	0	4	4	8	2	14	6	22
Mujeres	1	10	6	17	4	18	9	31
Grupo 0: directores	0	1	0	1	-	-	-	0
Grupo 1: jefes de sección y titulados superiores	0	0	0	0	-	1	-	1
Grupo 2: titulados de grado medio	0	0	0	0		2	1	3
Grupo 3: técnicos	0	1	1	2	1	1	4	6
Grupo 4: dependientes y otros	1	8	5	14	3	14	4	21
TOTAL	1	18	14	33	7	36	24	67

Nota: Esta información hace referencia a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Actibios Distribuciones, SL; FarmaOffice, SLU; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Go Delivery Pharma, SL; Vadefarma, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Farma, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Red Farmacèutica, SL; Label Group, SL; Gestión de Suplementos Nutricionales, SL; Rubrica Farma, SL, y Plafer & Vidamar Inversiones, SL.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



**ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES**



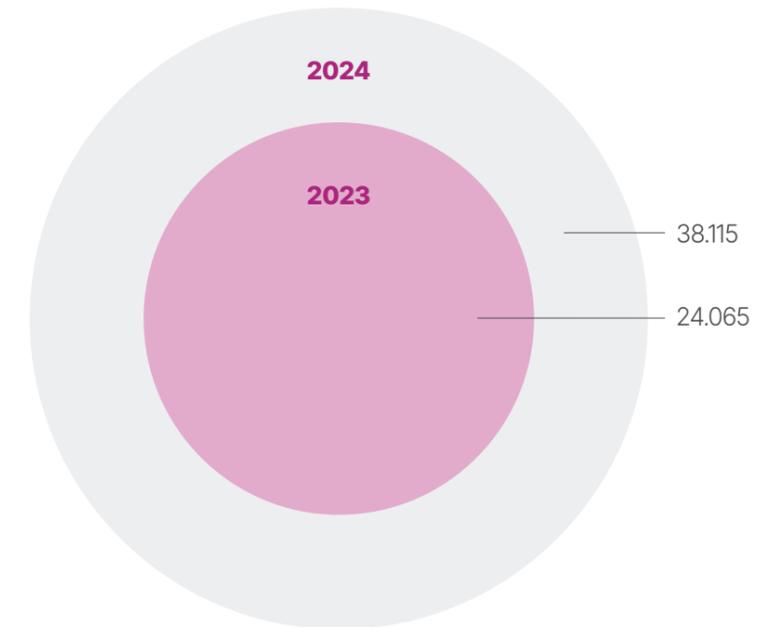
**ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI**

ABSENTISMO

Empresa ²⁵	Horas de absentismo 2023	Horas de absentismo 2024
Fedefarma	11.526	9.337
Vadefarma	0	48
Sertec	1.220	3.888
Sigma	8	0
Actibios	7.918	17.992
Laboratorios Vanguard	1.656	3.076
Inpremium	104	624
Farmaoffice	16	38
Go Delivery Pharma	1.607	3.040
Repofarma	11	40
GSN	-	96
Rubrica	-	104
Xarxafarma	-	32
TOTAL	24.065	38.115

El absentismo se ha visto incrementado en 2024 debido a bajas de larga duración de algunos de los trabajadores.

25. Para el cálculo de las horas de absentismo se han tenido en cuenta las bajas médicas, tanto por accidente laboral como por enfermedad común. En algunos casos se han aplicado estimaciones para el cálculo, considerando una jornada de 8 horas; en los casos en que la baja médica no ha finalizado, se ha contabilizado hasta el día 31 de diciembre de 2024.



Horas de absentismo

Nota: Esta información hace referencia a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Actibios Distribuciones, SL; FarmaOffice, SLU; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Go Delivery Pharma, SL; Vadefarma, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Farma, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Red Farmacèutica, SL; Label Group, SL; Gestión de Suplementos Nutricionales, SL; Rubrica Farma, SL, y Plafer & Vidamar Inversiones, SL.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



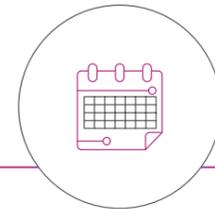
6. SOBRE ESTE
INFORME



**ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES**



**ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI**



Permiso parental

En 2024, en Fedefarma 12 personas (7 en 2023) han podido disfrutar de un permiso por nacimiento. Eso demuestra el compromiso de la empresa con la conciliación laboral y familiar, así como con el fomento del ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Personas con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33 %	2023	2024
Mujeres	3	2
Hombres	1	2
TOTAL	4	4

Nota: Esta información hace referencia a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Actibios Distribuciones, SL; FarmaOffice, SLU; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Go Delivery Pharma, SL; Vadefarma, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Farma, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Red Farmacèutica, SL; Label Group, SL; Gestió de Suplementos Nutricionales, SL; Rubrica Farma, SL, y Plafer & Vidamar Inversiones, SL.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



**ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES**



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

SEGURIDAD Y SALUD

Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregados por sexo

Accidentes de trabajo con baja desagregados por sexo	2023 ²⁶	2024
Mujeres	4	7
Hombres	7	2

Accidentes de trabajo sin baja desagregados por sexo	2023	2024
Mujeres	1	1
Hombres	4	3



Índice de salud y seguridad desagregado por sexo	2023	2024
Índice de frecuencia²⁷	14,60	19,31
Mujeres	12,35	30,47
Hombres	16,29	12,18
Índice de incidencia²⁸	25,17	17,37
Mujeres	21,05	32,71
Hombres	28,34	6,58
Índice de gravedad²⁹	3,13	6,17
Mujeres	1,08	8,34
Hombres	4,68	4,77

Nota: En cuanto a 2024, esta información hace referencia a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL, y Actibios. El resto de las empresas participadas no sufrieron accidentes de trabajo.

26. En 2023 también se han registrado 2 enfermedades profesionales, 1 de un hombre y 1 de una mujer (ninguna en 2024).

27. Índice de frecuencia: (número de accidentes laborales con baja y sin baja / número de horas trabajadas) × 1.000.000.

28. Índice de incidencia: (número de accidentes de trabajo con baja / número de trabajadores) × 1000.

29. Índice de gravedad: (número de jornadas perdidas debido a accidentes con baja / número de horas trabajadas) × 10.000.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES



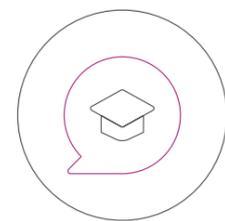
ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

FORMACIÓN

Horas de formación por categoría profesional

Categoría profesional	2023 ³⁰	2024
Alta dirección	150	20
Directores y directores técnicos	28	351
Jefes de sección y titulados superiores	232	102
Titulados de grado medio	364	186
Técnicos	1.065	773
Dependientes y otros	369	294
Ayudantes	0	11
TOTAL	2.208	1.737

Nota: Esta información hace referencia a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Actibios Distribuciones, SL; FarmaOffice, SLU; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Go Delivery Pharma, SL; Vadeharma, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Farma, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Red Farmacèutica, SL; Label Group, SL; Gestión de Suplementos Nutricionales, SL; Rubrica Farma, SL, y Plafer & Vidamar Inversiones, SL.



En 2024 y 2023 no se ha impartido ningún curso de formación específico sobre la política y los procedimientos de anticorrupción y soborno.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



**ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES**



**ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI**

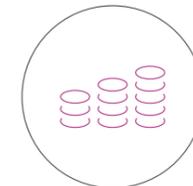
APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Durante el ejercicio 2024 la cooperativa Fedefarma ha colaborado con diferentes organizaciones de la sociedad civil por medio de donaciones. Entre las colaboraciones llevadas a cabo en 2024, cabe destacar:

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Sociedad	Beneficiario de la donación	Tipo de donación	Importe
	Fundación La Marató de TV3		6.000 €
	Sant Joan de Déu		3.000 €
	Real Academia de Farmacia de Cataluña		4.000 €
	Hospitales Fundación Pere Tarrés	Económica	1.446,52 €
	Fundación Privada Kalida		1.000,00 €
	Fundación Privada Ared		1.800 €
	Fundación Josep Carreres		1.797,52 €
TOTAL			19.044 €

Nota: Información relativa a Federació Farmacèutica al cierre del ejercicio fiscal 2024.



En 2024 Fedefarma ha contribuido con un total de 19.044 € (132.893,84 € en 2023) a programas sociales que tienen un impacto positivo en la comunidad gracias a convenios con diferentes organizaciones.





1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



**ANEXO I.
INDICADORES
SOCIALES**



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

INFORMACIÓN FISCAL

Debido a la estructura societaria de las actividades de la cooperativa enmarcadas en sociedades domiciliadas en España y los modelos de comercialización, fabricación y distribución de sus productos, los beneficios son obtenidos, en su práctica totalidad, en España.

A continuación, se presenta un desglose de las ganancias y los gastos de la compañía, así como del pago de impuestos en el último ejercicio fiscal.



Subvenciones públicas recibidas y deducciones

Gracias a las innovaciones disruptivas de la cooperativa en el centro logístico de Palau-solità i Plegamans y a sus desarrollos tecnológicos, se ha obtenido una deducción en el impuesto sobre sociedades de 263.301 € (367.818 € en 2023) gracias a la aplicación del crédito fiscal de deducciones en innovación tecnológica.

En 2024 ha habido subvenciones por valor de 281.698 € (ninguna en 2023).

Sociedad	Impuestos sobre beneficios pagados* (€) 2023	Impuestos sobre beneficios pagados* (€) 2024	Ganancias y gastos (€) 2023	Ganancias y gastos (€) 2024
Federació Farmacèutica, SCCL	(1.611.861)	(2.434.440)	17.080.341	11.214.911
Vadefarma, SL	-	-	109	(311.030)
Sigma Pharma, SL	-	553	137.176	(11.551)
Sertec Farma, SL	5.181	5.893	86.034	(14.449)
Farmaoffice, SL	5.541	(1.113)	15.779	250
Go Delivery Pharma, SL (Serveis de Transport Fede)	957	25.329	(71.460)	77.329
Rúbrica Firma, SL	-	-	(5.784)	(74.237)
Repofarma, SL	-	-	(70.095)	7.408
Actibios Distribucions, SL	(2.985)	(244.174)	1.648.074	229.914
Inteligencia del Negocio Premium, SL	(211.554)	(95.910)	48.382	53.543
Laboratorios Vanguard	45.740	(36.733)	239.147	(1.441.120)
Four You Box Health, SL	-	-	(10.002)	(114.481)
Gestión de Suplementos Nutricionales, SL	-	-	20.356	(227.034)
Corintia Farma	-	158	660	19.232
Xarxa Farmacèutica, SL	-	-	-	(496.021)
Label Grup, SL	-	-	-	253.343
Plafer & Vidamar Inversiones, SL	-	-	-	43.212

* Se incluyen solo los beneficios sobre impuestos pagados de las sociedades más relevantes.



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI



ANEXO II. TRAZABILIDAD DEL CONTENIDO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018 Y VINCULACIÓN CON LOS INDICADORES GRI



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I
INDICADORES
SOCIALES



**ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI**

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

Modelo de negocio

Descripción del modelo de negocio del grupo	Descripción del modelo de negocio
	Presencia geográfica
	Objetivos y estrategias
	Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura

Información sobre cuestiones medioambientales

Políticas	Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas adoptadas
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, las relaciones comerciales, los productos o los servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona estos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

Estándar GRI

Páginas

GRI 2-1 Detalles organizativos	7, 8, 15, 16
GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	7, 11-14, 16, 21, 70
GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición	17-20
GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	36, 37
GRI 3-2 Lista de los temas materiales	37
GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	3
GRI 2-23 Compromisos y políticas	41, 42, 55, 68
GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas (respecto a GRI 301 Materiales, 302 Energía, 303 Agua, 304 Biodiversidad, 305 Emisiones, 306 Residuos y 308 Evaluación ambiental de proveedores)	31, 32, 67-79
GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	27-29, 31-33
GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos (respecto a GRI 301 Materiales, 302 Energía, 303 Agua, 304 Biodiversidad, 305 Emisiones, 306 Residuos y 308 Evaluación ambiental de proveedores)	27-29, 68, 69



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I
INDICADORES
SOCIALES



**ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI**

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

Estándar GRI

Páginas

Información sobre cuestiones medioambientales

General			
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	62
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-23 Compromisos y políticas	21
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Indicador no GRI. Procedimientos de certificación y evaluación ambiental: ISO 14001, ISO 50001, ISO 14064, EMAS, etc.	70
	Aplicación del principio de precaución	Indicador no GRI. Descripción de los principales gastos e inversiones de naturaleza ambiental	69-70
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-23 Compromisos y políticas iii)	62
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluyendo el ruido y la contaminación lumínica	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (comunidades autónomas)	70
		Indicador no GRI. Provisiones de naturaleza ambiental, así como garantías, coberturas y seguros frente a riesgos ambientales	69-70
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios	70-71
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos (n/a)	GRI 3-3 Gestión de temas materiales	73-75
		GRI 306-1 (v. 2020) Generación de residuos e impactos significativos relacionados	73-75
		GRI 306-2 (v. 2020) Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	73-75
		GRI 306-3 (v.2 020) Residuos generados	73-75
		GRI 306-4 (v.2020) Residuos no destinados a eliminación	73-75
		GRI 306-5 (v.2020) Residuos destinados a eliminación	73-75



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I
INDICADORES
SOCIALES



**ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI**

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

Estándar GRI

Páginas

Información sobre cuestiones medioambientales

Uso sostenible de los recursos	Estándar GRI	Páginas
Gestión responsable de recursos	GRI 3-3 Gestión de temas materiales	75-79
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 (v. 2018) Interacción del agua como recurso compartido	75
	GRI 303-2 (v. 2018) Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	75
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	76
	GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados	76
Energía: consumo directo e indirecto, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a la eficiencia energética)	77-78
	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)	77-78
Cambio climático	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	70, 71
Emisiones de gases de efecto invernadero	GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	70, 71
	GRI 302-4 Reducción del consumo energético	70, 71
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	70, 71
Biodiversidad	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	79
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	79
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	79



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I
INDICADORES
SOCIALES



**ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI**

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

Estándar GRI

Páginas

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Empleo			
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Despidos	92
	Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	56, 57, 90, 91
		GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo en comparación con el salario mínimo local	91
	Brecha salarial	GRI 2-21. Ratio de compensación total anual	91
		GRI 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de las mujeres respecto a los hombres	91
	Remuneración de los medios de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, las dietas, las indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19 Políticas de remuneración	91
	Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de temas materiales	57
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1.b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables)	94
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	No incluido en GRI el tipo de pausas y los descansos en la jornada laboral, que habría que añadir, cuando sea material; descripción de la organización del tiempo de trabajo	60
	Número de horas de absentismo	No hay GRI asociado	93
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar su ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales	94
		Descripción cualitativa	94



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I
INDICADORES
SOCIALES



**ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI**

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

Estándar GRI

Páginas

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo		
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a salud y seguridad)	62
		GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	62
		GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	62
		GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo	62
		GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicaciones sobre salud y seguridad en el trabajo	62, 63
		GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	62
		GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	62
		GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	62
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregados por sexo	GRI 403-9 Accidentes laborales	95
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregadas por sexo	GRI 403-10 Enfermedades profesionales	95
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con él	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	30, 62, 63
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva (desglosados por país)	63
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	62, 63



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I
INDICADORES
SOCIALES



**ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI**

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

Estándar GRI

Páginas

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Formación	Accesibilidad	Igualdad	Estándar GRI	Páginas
Políticas implementadas en el campo de la formación			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a la formación)	64, 65
Cantidad de horas de formación por categoría profesional			GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	96
			GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos (v. 2016)	96
			GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	96
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No discriminación)	58, 59
		Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	58, 59
		Planes de igualdad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No discriminación)	58, 59
		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	56
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No discriminación)	58, 59
		Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No discriminación)	58, 59
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No discriminación)	58, 59



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Políticas	Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas adoptadas
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, las relaciones comerciales, los productos o los servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona estos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

Derechos humanos

Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil

Estándar GRI

GRI 2-22, 2-23 y 2-24 (respecto a GRI 412 Evaluación de derechos humanos, v. 2016)	33, 41
GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos (v. 2016)	64, 65
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	41
GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos y GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	21, 41
Marco interno	41
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 412 Evaluación de los derechos humanos, v. 2016)	41
GRI 2-26 Mecanismos para pedir asesoramiento y plantear inquietudes	41
GRI 411-1 Casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas	41
GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y la normativa en los ámbitos social y económico (v. 2016)	41
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 406 No discriminación, 407 Libertad de asociación y negociación colectiva, 408 Trabajo infantil, 409 Trabajo forzoso u obligatorio y 412 Evaluación de los derechos humanos; v. 2016)	41

Páginas



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I
INDICADORES
SOCIALES



ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

Estándar GRI

Páginas

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Políticas	Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas adoptadas	GRI 2-22, 2-23 y 2-24 (respecto a GRI 205 Anticorrupción)	33, 42
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, las relaciones comerciales, los productos o los servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona estos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	96
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	42
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos y GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	21, 42
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 205 Anticorrupción)	42
		GRI 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	42
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 205 Anticorrupción)	42
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 205 Anticorrupción)	42
		GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (inversiones en la comunidad)	97



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I
INDICADORES
SOCIALES



**ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI**

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

Estándar GRI

Páginas

Información sobre la sociedad

Políticas	Principales riesgos	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Estándar GRI	Páginas
Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas adoptadas	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, las relaciones comerciales, los productos o los servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona estos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24	33, 55-65
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	55-65
			GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	21, 55-65
			GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	
			GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	44
			GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	44
			GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	51
			GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	44
			GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	44
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	44
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con ellos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	30, 34, 35
		Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones	34
			GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (inversiones en la comunidad)	45



1. GRUPO
FEDEFARMA



2. GOBIERNO
RESPONSABLE



3. COMPROMISO
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS
Y VALORES



5. COMPROMISO
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE
INFORME



ANEXO I
INDICADORES
SOCIALES



**ANEXO II.
INDICADORES
DE LA LEY Y GRI**

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

Información sobre la sociedad

		Estándar GRI	Páginas
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 308 y GRI 414) y GRI 2-6	32, 33, 50-53
	Consideración en las relaciones con proveedores y empresas subcontratadas de su responsabilidad social y ambiental	Descripción cualitativa	50, 53
	Sistemas de supervisión y auditorías, y sus resultados	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	50, 53
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 416 Salud y seguridad de los clientes)	32, 33, 46-49
		GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y la seguridad de las categorías de productos o servicios	48
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas	GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	48
		GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	47-49
		GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	47-49
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a GRI 416 Salud y seguridad de los clientes y calidad del producto y servicio, no GRI)	32, 33, 47-49
	GRI 207-4 (v. 2019) viii	GRI 207-4 (v. 2019) vi. beneficios o pérdidas antes de impuestos	98
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 207-4 (v. 2019) viii. impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagadas	98
		GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno (v. 2016)	98

